

**MC/2278**

**Original: inglés  
10 de junio de 2009**

**NONAGÉSIMA OCTAVA REUNIÓN**

---

**MEMORIA DEL DIRECTOR GENERAL SOBRE LA LABOR  
REALIZADA POR LA ORGANIZACIÓN EN 2008**

---

Este documento se somete a consideración del Comité Ejecutivo en su Centésima sexta Reunión, en junio de 2009.

## ÍNDICE

	<b>Página</b>
<b>INTRODUCCIÓN</b> .....	1
<b>EL CONSEJO Y SUS ÓRGANOS SUBORDINADOS</b> .....	3
<b>I. SERVICIOS DE GESTIÓN DE LA MIGRACIÓN</b> .....	7
A. Cooperación Técnica sobre Migración .....	7
B. Gestión del Retorno y Lucha contra la Trata de Personas .....	9
C. Migración Laboral y Migración Facilitada .....	14
<b>II. APOYO OPERATIVO</b> .....	19
A. División de Gestión de Traslados .....	19
B. Cuadros de estadísticas para 2008 .....	22
C. División de Situaciones de Emergencia y consecutivas a Crisis .....	29
D. Unidad de Apoyo en materia Electoral .....	34
<b>III. MIGRACIÓN Y SALUD</b> .....	37
A. Evaluaciones de salud para la migración y asistencia sanitaria en materia de viajes .....	37
B. Promoción de la salud y asistencia a migrantes .....	38
C. Asistencia en materia de Migración y Salud para las poblaciones afectadas por crisis .....	41
<b>IV. POLÍTICAS, INVESTIGACIÓN Y COMUNICACIONES SOBRE MIGRACIONES</b> .....	42
A. Diálogo Internacional sobre la Migración .....	43
B. Políticas y Planificación Estratégica .....	45
C. Investigación y Publicaciones .....	46
D. Prensa e Información Pública .....	50
E. Comunicación de Masas .....	51
F. Internet, Intranet y Gestión del Material Digital .....	51
<b>V. DERECHO INTERNACIONAL SOBRE MIGRACIÓN Y ASUNTOS JURÍDICOS</b> .....	52
A. Asuntos Jurídicos .....	53
B. Derecho Internacional sobre Migración .....	54
<b>VI. PROGRAMAS DE INDEMNIZACIÓN</b> .....	56
<b>VII. RELACIONES EXTERIORES</b> .....	59
A. División de Relaciones con Donantes .....	64
B. Secretaría de Reuniones .....	66
C. Servicio de Traducción .....	67

<b>VIII. GESTIÓN DE RECURSOS</b> .....	67
A. Aspectos financieros sobresalientes .....	69
B. Gestión de Recursos Humanos .....	71
<b>IX. CENTROS ADMINISTRATIVOS</b> .....	85
A. Centro Administrativo de Manila .....	85
B. Centro Administrativo de Panamá .....	88
<b>X. CUESTIONES DE GÉNERO</b> .....	89
<b>XI. OFICINA DEL INSPECTOR GENERAL</b> .....	90
<b>XII. TECNOLOGÍA DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES</b> .....	91
<b>XIII. APOYO A ESTADOS MIEMBROS EN DESARROLLO Y A ESTADOS MIEMBROS CON ECONOMÍAS EN TRANSICIÓN - FONDO 1035</b> .....	93

ANEXO DE ESTADÍSTICAS (Únicamente en inglés)

## ABREVIATURAS

ACNUDH	Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos
ACNUR	Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados
AENEAS	Asistencia financiera y técnica a terceros países en el área de la inmigración y el asilo ( <i>Financial and technical assistance to third countries in the field of migration and asylum</i> )
AGCS	Acuerdo General sobre Comercio de Servicios
CE	Comisión Europea
CEDAW	Comité de las Naciones Unidas para la Eliminación de la Discriminación contra la Mujer ( <i>Convention on the Elimination of All Forms of Discrimination Against Women</i> )
CEI	Comunidad de Estados Independientes
CERF	Fondo Central de acción para casos de emergencia de las Naciones Unidas ( <i>Central Emergency Response Fund</i> )
CNRR	Comisión Nacional para la Reparación y la Reconciliación (Colombia)
DAN	Diálogo de alto nivel de las Naciones Unidas sobre la migración internacional y el desarrollo
ECHO	Oficina de la Comisión Europea para la Ayuda Humanitaria ( <i>European Community Humanitarian Aid Office</i> )
ECOSOC	Consejo Económico y Social de la Organización de las Naciones Unidas ( <i>United Nations Economic and Social Council</i> )
FRONTEX	Agencia europea para la gestión de la cooperación operativa en las fronteras exteriores ( <i>European Agency for the Management of Operational Cooperation at the External Borders of the Member States of the European Union</i> )
GFLCP	Programa alemán de indemnización por trabajos forzados ( <i>German Forced Labour Compensation Programme</i> )
GMM	Grupo Mundial sobre Migraciones
IASC	Comité Permanente entre Organismos ( <i>Inter-Agency Standing Committee</i> )
IDEA	Instituto Internacional para la Democracia y la Asistencia Electoral ( <i>Institute for Democracy and Effective Electoral Assistance</i> )
IEC	Comisión Electoral Independiente ( <i>Independent Election Commission</i> ) – Afganistán
IGAD	Autoridad Intergubernamental para el Desarrollo ( <i>Intergovernmental Authority on Development</i> )
iGATOR	Registro Global de la Emisión de Pasajes de las Compañías Aéreas ( <i>Integrated Global Airline Ticket Order Record</i> )
ISO	Organización Internacional para la Estandarización ( <i>International Organization for Standardization</i> )
MIDA	Programa de Migración para el Desarrollo de África
MIDSA	Diálogo sobre la Migración en el África Meridional ( <i>Migration Dialogue for Southern Africa</i> )
MIDWA	Diálogo sobre la Migración para el África Occidental ( <i>Migration Dialogue for West Africa</i> )
MORSS	Normas mínimas de seguridad operacional aplicables al domicilio ( <i>Minimum Operating Residential Security Standards</i> )
MOSS	Normas mínimas de seguridad operacional ( <i>Minimum Operating Security Standards</i> )
OACI	Organización de la Aviación Civil Internacional
OCAH	Oficina de las Naciones Unidas para la Coordinación de Asuntos Humanitarios
OIT	Organización Internacional del Trabajo
OMS	Organización Mundial de la Salud
OMI	Organización Marítima Internacional
ONG	Organización no gubernamental
ONUDD	Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito
ONUSIDA	Programa conjunto de las Naciones Unidas sobre el SIDA
OSCE	Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa
OTAN	Organización del Tratado del Atlántico Norte

**ABREVIATURAS (continuación)**

PEPFAR	Plan de Emergencia del Presidente de los Estados Unidos para el Alivio del Sida ( <i>US President's Emergency Plan for AIDS Relief</i> )
PHAMSA	Asociaciones sobre el VIH/SIDA y poblaciones móviles en África Meridional ( <i>Partnership on HIV/AIDS and Mobility in Southern Africa</i> )
PNUD	Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo
PNUMA	Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente ( <i>United Nations Environment Programme</i> )
PRISM	Sistemas Integrados de Gestión de Procesos y Recursos ( <i>Processes and Resources Integrated Systems Management</i> )
REDLAC	Red de Fondos Ambientales de Latinoamérica y el Caribe
UE	Unión Europea
UNCTAD	Conferencia de las Naciones Unidas para el Comercio y el Desarrollo ( <i>United Nations Conference on Trade and Development</i> )
UNDAES	Departamento de las Naciones Unidas de Asuntos Económicos y Sociales
UNDSS	Departamento de Seguridad y Vigilancia de las Naciones Unidas ( <i>United Nations Department of Safety and Security</i> )
UNESCO	Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura ( <i>United Nations Educational, Scientific and Cultural Organization</i> )
UNFPA	Fondo de Población de las Naciones Unidas ( <i>United Nations Population Fund</i> )
UNICEF	Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia ( <i>United Nations Children's Fund</i> )
UNITAR	Instituto de las Naciones Unidas para Formación Profesional e Investigaciones ( <i>United Nations Institute for Training and Research</i> )
UNJSPF	Caja Común de Pensiones del Personal de las Naciones Unidas ( <i>United Nations Joint Staff Pension Fund</i> )
USAID	Agencia de Estados Unidos para el Desarrollo Internacional ( <i>U.S. Agency for International Development</i> )

## INTRODUCCIÓN

1. Ésta es la primera Memoria del Director General sobre la labor de la Organización, que se publica desde que tomé posesión del cargo, el 1º de octubre de 2008. Dado que la mayor parte de su esencia es anterior a mi mandato, he decidido no cambiar ni su presentación ni su contenido. Sin embargo, he incorporado en ella un Anexo de estadísticas para ilustrar las tendencias institucionales. Para la Memoria del año próximo, desearía conocer la opinión de los Estados Miembros sobre el tipo de información que consideran más útil para su trabajo, y la presentación que consideran más adecuada. Además, tendrán que tomarse en cuenta algunos elementos adicionales, como los resultados de la Revisión de la estructura institucional de la OIM.

2. En 2008, ingresaron como Miembros de la Organización Mongolia, la República de la India y la República Somalí, ascendiendo así a 125 el número de Estados Miembros. Asimismo, el Reino de Arabia Saudita, el Estado de Qatar, la Autoridad Intergubernamental para el Desarrollo (IGAD, por sus siglas en inglés) y Diciembre 18 fueron admitidos como observadores. Como en años anteriores, y a fin de ofrecer un panorama consolidado, en esta parte de la Memoria se consignan otras importantes actividades y decisiones de los órganos rectores de la OIM.

3. Las secciones que figuran a continuación de la Introducción presentan un breve resumen del tipo y del volumen de las actividades realizadas en 2008, así como de los hechos y progresos más destacados.

4. El total de los **gastos** en 2008 (combinados para las Partes de Administración y de Operaciones) ascendió a 1.013 millones de dólares EE.UU. (en 2007: 783,8 millones de dólares EE.UU.). 2008 fue el primer año en que el total de gastos superó los 1.000 millones de dólares EE.UU. Al igual que 2007, la Parte de Administración del Presupuesto para 2008 ascendió a 38.045.000 francos suizos. Los gastos en la Parte de Operaciones del Presupuesto ascendieron a 978,2 millones de dólares EE.UU. en comparación a los 751,8 millones de dólares EE.UU. en 2007 (sección 1 del Anexo).

5. El número total de **proyectos activos** superó los 2.000, de los cuales 600 se iniciaron en 2008 (en comparación a 550 iniciados en 2007) (sección 2 del Anexo).

6. El desglose de los **proyectos operacionales por región en 2008**, (sección 3 del Anexo) es el siguiente:

<i>África</i>	<i>478</i>	<i>22 por ciento</i>
<i>Asia y Oceanía</i>	<i>426</i>	<i>20 por ciento</i>
<i>Europa</i>	<i>675</i>	<i>32 por ciento</i>
<i>Actividades globales</i>	<i>199</i>	<i>9 por ciento</i>
<i>América Latina y el Caribe</i>	<i>309</i>	<i>14 por ciento</i>
<i>América del Norte</i>	<i>10</i>	<i>0,5 por ciento</i>
<i>Medio Oriente</i>	<i>70</i>	<i>3 por ciento</i>
<b><i>Total</i></b>	<b><i>2 167</i></b>	

7. **Proyectos operacionales activos por categoría en 2008** (sección 4 del Anexo):

<i>Migración Facilitada</i>	219	10 por ciento
<i>Apoyo General a Programas</i>	229	11 por ciento
<i>Migración y Desarrollo</i>	98	5 por ciento
<i>Migración y Salud</i>	162	7 por ciento
<i>Políticas, Investigación y Comunicaciones sobre Migraciones</i>	56	3 por ciento
<i>Traslados y Situaciones de Emergencia y consecutivas a Crisis</i>	579	27 por ciento
<i>Migración Regulada</i>	806	36 por ciento
<i>Programas de Indemnización</i>	18	1 por ciento
<b>Total</b>	<b>2 167</b>	

8. **Proyectos por región y gastos operativos.** En 2007, la región con mayores gastos más altos fue Asia y Oceanía (el 28 por ciento de los gastos operativos), seguida por Europa y América Latina y el Caribe. En 2008, América Latina y el Caribe fue la región con mayores gastos (el 33 por ciento de los gastos operativos), seguida por Asia y Oceanía y Europa. En 2008, los gastos aumentaron significativamente tanto en Medio Oriente como en América del Norte, mientras que los gastos por concepto de Apoyo General a Programas disminuyeron.

	2007 Gastos operativos Dólares EE.UU.		2008 Gastos operativos Dólares EE.UU.	
<i>Asia y Oceanía</i>	209.834.348	(1)	215.901.480	(2)
<i>Europa</i>	176.814.158	(2)	194.469.198	(3)
<i>América Latina y el Caribe</i>	173.674.829	(3)	324.636.351	(1)
<i>África</i>	130.547.990	(4)	139.156.879	(4)
<i>Apoyo General a Programas</i>	29.009.386	(5)	23.762.434	(7)
<i>Medio Oriente</i>	26.782.234	(6)	55.777.431	(5)
<i>América del Norte</i>	5.168.850	(7)	24.490.597	(6)

9. **Proyectos por categoría y gastos operativos.** Los gastos por concepto de actividades relacionadas con Traslados y Situaciones de Emergencia y consecutivas a Crisis fueron los más importantes en 2008, al igual que en 2007. El orden de gastos en otros sectores siguió siendo el mismo, pero los gastos por concepto de Migración Regulada y de Migración y Desarrollo aumentaron significativamente.

	2007 Gastos operativos Dólares EE.UU.	2008 Gastos operativos Dólares EE.UU.
<i>Traslados y Situaciones de Emergencia y consecutivas a Crisis</i>	406.377.154	538.884.467
<i>Migración Regulada</i>	189.360.810	224.016.832
<i>Migración y Desarrollo</i>	51.893.257	93.049.925
<i>Migración y Salud</i>	44.404.197	51.306.420
<i>Migración Facilitada</i>	35.581.043	41.674.607
<i>Programas de Indemnización</i>	14.358.713	15.623.434
<i>Apoyo General a Programas</i>	8.507.160	11.279.472
<i>Políticas, Investigación y Comunicaciones sobre Migraciones</i>	1.349.461	2.359.213

10. A finales del ejercicio de 2008, la **plantilla de personal totalizaba** 7.127 personas, de las cuales 6.069 eran funcionarios<sup>1</sup> y 1.058 empleados. El 97 por ciento de los miembros del personal de la OIM trabajó en las oficinas exteriores. El año 2007, la plantilla de personal

<sup>1</sup> Sin incluir al Director y a la Directora General Adjunta, internos, consultores y personal con licencia especial sin goce de sueldo, y a funcionarios adscritos o en préstamo.

contaba con 6.457 personas, de las cuales 967 eran funcionarios y 5.490 empleados. En las oficinas exteriores había 6.238 personas (el 95 por ciento de la plantilla de personal) y en la Sede 219 personas (secciones 9 y 10 del Anexo).

11. En 2008, había 430 oficinas exteriores (en comparación a 400, en 2007).

## **EL CONSEJO Y SUS ÓRGANOS SUBORDINADOS**

12. La Organización siguió informando a los Estados Miembros sobre sus actividades y consultando con ellos sobre cuestiones que tienen repercusiones presupuestarias y financieras, así como sobre las relacionadas con políticas y programas, conforme a lo descrito a continuación, a la luz del papel que desempeña el nuevo Comité Permanente de Programas y Finanzas, creado a finales de 2007.

### **Comité Permanente de Programas y Finanzas (5 y 6 de mayo de 2008)**

13. El Comité Permanente de Programas y Finanzas (CPPF), que reemplazó al Subcomité de Presupuesto y Finanzas, celebró su Segunda Reunión, los días 5 y 6 de mayo de 2008. Hubo tres sesiones. La Reunión fue inaugurada por el Presidente, Sr. Juan Antonio March (España) seguido por el Presidente en Funciones, Sr. Javier Garrigues (España). Entre los temas del programa figuraban: una propuesta del Presidente relativa a la sucesión para los cargos de Presidente y Segundo Vicepresidente, y la decisión al respecto; el Informe financiero del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2007; las Contribuciones pendientes de pago a la Parte de Administración del Presupuesto; la Revisión del Programa y Presupuesto para 2008; la Escala de cuotas para 2009; el Apoyo para Estados Miembros en desarrollo y a Estados Miembros con economías en transición – Fondo 1035, y un intercambio de opiniones sobre temas propuestos por los Estados Miembros relacionados con políticas, programas y cuestiones financieras. Bajo “Otras cuestiones”, se abordaron dos temas: a) participación de la Comisión Europea en calidad de experto; y b) información técnica sobre el procedimiento en las elecciones.

14. El informe completo de la Segunda Reunión del Comité Permanente de Programas y Finanzas se encuentra en el documento MC/EX/690.

### **Comité Ejecutivo (17 de junio de 2008)**

15. Durante la Centésima quinta Reunión del Comité Ejecutivo, se celebró una sesión durante la mañana del 17 de junio de 2008. El Comité Ejecutivo eligió como Presidente al Sr. Babacar Carlos Mbaye (Senegal), y al Sr. Mauricio Montalvo Samaniego (Ecuador) en calidad de Vicepresidente. Entre los principales temas del programa cabe señalar la Memoria del Director General sobre la labor realizada por la Organización en 2007; el Informe financiero del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2007; la declaración de un representante de la Asociación del Personal; la Revisión del Programa y Presupuesto para 2008; la escala de cuotas para 2009 y otros temas del Informe sobre el Comité Permanente de Programas y Finanzas.



16. El Informe sobre la Centésima quinta Reunión del Comité Ejecutivo (MC/2256) contiene las declaraciones del Director General, del representante de la Asociación del Personal, así como las intervenciones de varias delegaciones sobre los diversos documentos presentados durante esta Reunión.

#### **Reunión (Extraordinaria) del Consejo (18 de junio de 2008)**

17. La Nonagésima quinta Reunión (Extraordinaria) del Consejo, celebrada la mañana del 18 de junio de 2008, y presidida por el Sr. Javier Garrigues (España), tuvo por finalidad considerar los temas relativos a la confirmación de la composición de la Mesa, las solicitudes de admisión como Miembros y la elección de un Director General.

18. El Consejo confirmó el acuerdo en principio, suscrito durante la Segunda Reunión del Comité Permanente de Programas y Finanzas, para designar a los sucesores de los Representantes Permanentes de España, la República Bolivariana de Venezuela y el Japón a los cargos de Presidente, Primer Vicepresidente y Segundo Vicepresidente, respectivamente.

19. El Consejo aprobó las solicitudes de admisión como Miembros de Mongolia, la República de la India y la República Somalí.

20. Tras tres rondas de votaciones, el Consejo alcanzó la mayoría requerida de dos tercios y eligió al Sr. William Lacy Swing como nuevo Director General de la Organización.

21. El informe completo de la Nonagésima quinta Reunión (Extraordinaria) del Consejo figura en el documento MC/2251.

#### **Comité Permanente de Programas y Finanzas (4 y 5 de noviembre de 2008)**

22. El Comité Permanente de Programas y Finanzas se congregó para celebrar su Tercera Reunión, los días 4 y 5 de noviembre de 2008. Se celebraron tres sesiones. El Excmo. Sr. Javier Garrigues (España) hizo las veces de Presidente, el Excmo. Sr. Germán Mundaraín Hernández (República Bolivariana de Venezuela) de Vicepresidente y el Sr. Mohammed Benjaber (Marruecos) de Relator.

23. El programa del Comité Permanente incluía temas como el Informe sobre las contribuciones pendientes de pago a la Parte de Administración del Presupuesto; el Resumen actualizado del Programa y Presupuesto para 2008; la Revisión del Reglamento financiero; el Programa y Presupuesto para 2009; un intercambio de opiniones sobre temas propuestos por los Estados Miembros relacionados con políticas, programas y cuestiones financieras; el apoyo para Estados Miembros en desarrollo y a Estados Miembros con economías en transición – Fondo 1035; la declaración de un representante de la Asociación del Personal; un informe sobre los recursos humanos; y una actualización sobre las transferencias.

24. El informe completo de la Tercera Reunión del Comité Permanente de Programas y Finanzas figura en el documento MC/2262.

#### **Consejo (2 al 5 de diciembre de 2008)**

25. El Consejo se congregó del 2 al 5 de diciembre de 2008 para celebrar su Nonagésima sexta Reunión del Consejo se reunió y en ella se eligió al Sr. Germán Mundaraín Hernández

(República Bolivariana de Venezuela) en calidad de Presidente. Los otros integrantes de la nueva Mesa fueron: el Sr. Shinichi Kitajima (Japón) en calidad de Primer Vicepresidente; el Sr. Idriss Jazaïry (Argelia) en calidad de Segundo Vicepresidente, y el Sr. Markus Weidinger (Austria) en calidad de Relator.

26. El Consejo aprobó las solicitudes para obtener el estatuto de Observador de Arabia Saudita, Qatar, la Autoridad Intergubernamental para el Desarrollo (IGAD) y Diciembre 18.

27. El programa del Consejo contenía con los siguientes temas: declaraciones del Director General y de la Directora General Adjunta, presentación del Informe sobre las Migraciones en el Mundo en 2008: “Encauzar la movilidad laboral en una economía mundial en plena evolución”, declaraciones de los miembros y observadores en el debate general y una mesa redonda especial del Grupo Mundial sobre Migración (GMM).

28. A estos temas siguieron ponencias y deliberaciones del Diálogo Internacional sobre la Migración acerca de otras tres cuestiones: Migración de retorno: Retos y oportunidades; Aspectos destacados de la migración; y, Encarar los flujos migratorios mixtos.

29. Cabe señalar otros temas del programa como: los proyectos de Informe de la Nonagésima cuarta y Nonagésima quinta Reunión (Extraordinaria) del Consejo; el Informe sobre la Centésima quinta Reunión del Comité Ejecutivo; el Resumen actualizado del Programa y Presupuesto para 2008; el Informe sobre las contribuciones pendientes de pago a la Parte de Administración del Presupuesto; el Programa y Presupuesto para 2009; la Revisión del Reglamento financiero; y otras cuestiones derivadas del Informe sobre el Comité Permanente de Programas y Finanzas.

30. Por último, se informó al Consejo sobre las fechas provisionales para las reuniones de los órganos rectores en 2009 como sigue: Cuarta Reunión del Comité Permanente de Programas y Finanzas, 5 y 6 de mayo de 2009<sup>2</sup>; Centésima sexta Reunión del Comité Ejecutivo, 23 de junio de 2009<sup>3</sup>; Nonagésima séptima Reunión (Extraordinaria) del Consejo, 24 y 25 de junio de 2009<sup>4</sup>; Quinta Reunión del Comité Permanente de Programas y Finanzas, última semana de octubre de 2009<sup>5</sup> y la próxima Reunión ordinaria del Consejo, 23 al 26 de noviembre de 2009.

31. El informe completo de la Nonagésima sexta Reunión del Consejo figura en el documento MC/2266.

### **Reuniones y consultas informativas informales celebradas con los Estados Miembros**

32. Como parte del proceso continuo de consultas con los Estados Miembros, la Administración invitó a los representantes de los Estados Miembros a participar en 11 consultas informales sobre cuestiones financieras, administrativas, de gestión y de gobernanza que figuraban en los programas de las reuniones de los órganos rectores de la OIM en 2008. Las consultas informales tuvieron lugar el 26 de febrero, el 29 de abril, el

---

<sup>2</sup> Las fechas de la Cuarta Reunión del Comité Permanente de Programas y Finanzas fueron cambiadas posteriormente al 11 y 12 de mayo de 2009.

<sup>3</sup> La fecha de la Centésima sexta Reunión del Comité Ejecutivo fue cambiada posteriormente al 26 de junio de 2009.

<sup>4</sup> Las fechas de la Nonagésima séptima Reunión (Extraordinaria) del Consejo fueron cambiadas posteriormente al 29 y 30 de junio de 2009.

<sup>5</sup> Las fechas de la Quinta Reunión del Comité Permanente de Programas y Finanzas fueron cambiadas posteriormente al 27 y 28 de octubre de 2009.

16 de mayo, el 26 de septiembre, el 23 de octubre, y los días 20 y 28 de noviembre de 2008. También se invitó a los observadores a tres de las consultas mencionadas acerca del tema del Diálogo Internacional sobre la Migración.

33. Bajo los auspicios del Departamento de Políticas, Investigación y Comunicaciones sobre Migraciones, se organizaron dos talleres intermedios relativos al Diálogo Internacional sobre la Migración de 2008. El primero, tuvo por título “La gestión de la migración de retorno” y, el segundo, “Alentar la función de retorno para fomentar el desarrollo”.

## I. SERVICIOS DE GESTIÓN DE LA MIGRACIÓN

34. El Departamento de Servicios de Gestión de la Migración en la Sede promueve una gestión efectiva de la migración mediante la pericia técnica, el establecimiento de normas, la orientación política y la innovación. Asimismo, no sólo apoya a las oficinas exteriores de la OIM en el desarrollo y la puesta en práctica de proyectos, sino que además presta asistencia en materia de gestión de la migración a gobiernos y otros asociados en la comunidad internacional.

### A. Cooperación Técnica sobre Migración

35. En apoyo a la Estrategia de la OIM, las actividades de Cooperación Técnica sobre Migración tienen por objeto ayudar a los gobiernos a dotarse de las estructuras políticas, legislativas y administrativas, de los sistemas operativos y de la base de recursos humanos necesarios para poder hacer frente eficazmente a los diversos retos que plantea la migración y a establecer una gobernanza migratoria apropiada.

**Las actividades de Cooperación Técnica sobre Migración cumplen los tres puntos siguientes de la Estrategia de la OIM:**

2. Fomentar la gestión humana y ordenada de la migración y el respeto efectivo de los derechos humanos de los migrantes, de conformidad con el derecho internacional.
3. Ofrecer asesoramiento experto, realizar estudios y proveer cooperación técnica y asistencia operativa a los Estados, organizaciones intergubernamentales y no gubernamentales así como a otros interlocutores, a fin de consolidar la capacidad nacional y facilitar la cooperación regional y bilateral en el ámbito de la migración.
4. Contribuir al desarrollo económico y social de los Estados a través de la realización de estudios, del diálogo, del diseño y puesta en práctica de programas relacionados con la migración con el fin de alentar al máximo los beneficios de la migración.

36. Las actividades de Cooperación Técnica de la OIM se estructuran, generalmente, en torno a asociaciones, en las que la OIM y los gobiernos concernidos, así como otros interlocutores, trabajan en estrecha colaboración, a fin de determinar las necesidades y las áreas prioritarias, así como las actividades más adecuadas. Las actividades de Cooperación Técnica sobre Migración pueden ser de dos tipos: diseño e implementación directa de proyectos, o facilitación y apoyo de actividades nacionales, bilaterales y multilaterales.

37. La División de Cooperación Técnica sobre Migración en la Sede de la OIM ayuda a establecer directivas estratégicas para la Organización en materia de cooperación técnica, desarrolla y sigue de cerca las normas internas para el diseño e implementación de proyectos de Cooperación Técnica sobre Migración, presta asistencia a las oficinas exteriores de la OIM evaluando las necesidades técnicas y estableciendo estrategias y prioridades programáticas, y respalda la implementación de proyectos.

38. A lo largo de 2008, las actividades de Cooperación Técnica sobre Migración aumentaron constantemente y los gastos por concepto de iniciativas de cooperación técnica totalizaron 90 millones de dólares EE.UU. La principal fuente de apoyo financiero de donantes internacionales para nuevas iniciativas de Cooperación Técnica sobre Migración en 2008 fue la Comisión Europea (CE), seguida por el Japón, los Estados Unidos, Dinamarca, el Canadá y Australia, que también aportaron un decidido apoyo a las nuevas iniciativas. Las contribuciones combinadas de los países de la Unión Europea (UE) y de la CE ascendieron al 46 por ciento del apoyo financiero prestado a la programación de Cooperación Técnica sobre Migración, lo que demuestra el fuerte vínculo entre los programas de Cooperación Técnica sobre Migración y las prioridades de la Unión Europea. En 2008, los

programas y proyectos de Cooperación Técnica sobre Migración se llevaron a cabo en todas las regiones del mundo. Las nuevas actividades desarrolladas en 2008 se desglosan como sigue: África (el 47 por ciento); Europa (el 22 por ciento); Asia (el 16 por ciento); América Latina y el Caribe (el 9 por ciento) y Medio Oriente (el 6 por ciento).

39. En 2008, los Especialistas de Cooperación Técnica continuaron respaldando la labor de Cooperación Técnica sobre Migración en el terreno, desde sus oficinas en Viena, Canberra, Pretoria y Dakar. Parte integrante de sus actividades es el empeño que tiene la OIM de desarrollar la formación y los recursos humanos de las autoridades migratorias, particularmente en materia de fortalecimiento institucional para diseñar, llevar a cabo y perfeccionar continuamente programas de capacitación en servicio. Para completar este énfasis en la capacitación, la OIM respaldó la creación de la *Regional Immigration Training Academy*, en la República Unida de Tanzania, con miras a prestar una asistencia primordial a la República Unida de Tanzania y a otros Estados Miembros de la región, a fin de consolidar la gestión de la migración. Esta institución se ampliará en 2009 para cubrir todo el continente africano.

### **Fortalecimiento Institucional en Gestión de la Migración**

40. El Fortalecimiento Institucional en Gestión de la Migración siguió siendo una actividad predominante de Cooperación Técnica sobre Migración, en virtud de la cual la OIM presta apoyo a los gobiernos, a fin de fomentar sus marcos globales de gestión migratoria. En este contexto, la Cooperación Técnica sobre Migración se basa en un modelo establecido de fortalecimiento institucional en gestión de la migración, que ofrece un análisis exhaustivo y promueve los principales elementos de los sistemas nacionales y regionales de control de la migración, incluidos los procedimientos políticos y legislativos, la gestión de la identidad, la emisión de visados, los controles de entrada y salida, la supervisión y la presentación de informes.

41. Desde hace varios años, se promueve la gestión efectiva de fronteras a través de una serie de programas y proyectos nacionales y subregionales, como el fortalecimiento institucional en gestión de la migración, llevados a cabo por la OIM, que incluyen, por ejemplo, proyectos en Sri Lanka, Filipinas, Kirguistán, Afganistán, Ucrania, Papua Nueva Guinea, la República Árabe Siria, y los Balcanes. En 2008, se llevaron a cabo nuevos proyectos de fortalecimiento institucional en gestión de la migración en Afganistán, Jordania, Iraq, Georgia, la República de Moldova, Asia Central, Kenya y la región de los Grandes Lagos, en África.

42. La División de Cooperación Técnica sobre Migración también siguió prestando asistencia a los gobiernos a fin de que evalúen, planifiquen y lleven a cabo mejoras en los documentos internacionales de viaje y en los sistemas de emisión, utilizando como referencia las normas para los documentos de viaje estipuladas por la Organización Internacional para la Estandarización (ISO, por sus siglas en inglés) y la Organización de la Aviación Civil Internacional (OACI). Diversos proyectos relacionados con los documentos de viaje, incluyendo la introducción de documentos de viaje de lectura mecánica, se han iniciado e implementado en Bangladesh, Iraq, Nigeria, Ecuador y Belarús, este último en estrecha colaboración entre la OIM y la Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa (OSCE). En este contexto, un proyecto de Cooperación Técnica sobre Migración, financiado en el marco del Fondo 1035, apoyó en 2008 la publicación del manual de recursos titulado *Documentos: Herramientas de Desarrollo*. Dicho manual ofrece un panorama general de los aspectos más importantes en materia de desarrollo e implementación de un nuevo documento

de seguridad, centrándose principalmente en los documentos de viaje y de identidad. La traducción de este Manual al árabe, español, francés y ruso está en curso.

43. Además, en 2008, la División de Cooperación Técnica sobre Migración participó en el Cuarto Simposio y Exposición de la Organización de la Aviación Civil Internacional (OACI) sobre Documentos de viaje de lectura mecánica, tecnología biométrica y normas de seguridad. Asimismo, la OIM, la OACI y el Comité de las Naciones Unidas contra el terrorismo efectuaron, en Kiribati, una evaluación conjunta sobre documentos de viaje.

44. A fin de lograr una mayor interacción entre la gestión de la migración y los problemas de seguridad transnacional debido a su dimensión transfronteriza, la División de Cooperación Técnica sobre Migración incrementó su colaboración con los gobiernos, así como con otros organismos, especialmente en materia de planificación y desarrollo de políticas en ese ámbito. La OIM también trabajó en la elaboración de listas de alerta, la consolidación de las funciones de investigación y el análisis de los departamentos o ministerios de migración, y el perfeccionamiento de los marcos políticos, jurídicos y de reglamentación complementarios en el sector de la migración.

45. Además de abordar la relación entre migración y seguridad, la OIM participa cada vez más en grupos de trabajo multilaterales que tratan sobre la implementación y el desarrollo técnico y de políticas. La División de Cooperación Técnica ha trabajado activamente con el Comité de las Naciones Unidas contra el Terrorismo en evaluaciones nacionales y también desea continuar sus esfuerzos conjuntos dentro del Grupo Mundial sobre Migración (GMM) y como asociado de la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (ONUDD) y de la Agencia europea para la gestión de la cooperación operativa en las fronteras exteriores (FRONTEX) para atender cuestiones de migración y de seguridad.

46. La asistencia que la OIM presta a los gobiernos para apoyar los Protocolos de Palermo, de 2000, se concentra, cada vez más, en mejorar la capacidad de aplicar la ley en el sector de la migración, por ejemplo, mediante reformas policiales, para identificar y perseguir eficazmente el crimen organizado, así como para aumentar la responsabilidad mutua, la transparencia y la fiabilidad. En 2008, se pusieron en marcha proyectos destinados a reformas policiales, particularmente mediante cursos de capacitación, en Indonesia, Croacia, Montenegro, la República Democrática del Congo y Haití. La OIM también trabajó en estrecha colaboración con *Interpol*.

## **B. Gestión del Retorno y Lucha contra la Trata de Personas**

47. La División de Retornos Voluntarios Asistidos y la División de Lucha contra la Trata de Personas, ambas en la Sede de la OIM, se fusionaron en octubre de 2007 para constituir la División de Gestión del Retorno y Lucha contra la Trata de Personas.

48. En 2008, este nuevo marco propició oportunidades para trabajar con una gran diversidad de migrantes vulnerables y víctimas de malos tratos, incluidas las personas víctimas de la trata y migrantes en situaciones similares a la trata. La División se esforzó por: prevenir los malos tratos y la explotación de los migrantes, particularmente en lugares de tránsito y destino, en los que a menudo son más vulnerables; proteger y habilitar a los migrantes que fueron víctimas de la trata u objeto de malos tratos o de explotación; prestar asistencia para el retorno voluntario asistido y la reintegración duradera; llevar a cabo actividades de recopilación de información y de investigación, y ayudar a fortalecer la

capacidad de los Estados y de las instituciones de la sociedad civil para que puedan responder de forma adecuada cuando atienden a migrantes vulnerables.

**Los objetivos generales de la División de Gestión del Retorno y Lucha contra la Trata de Personas cumplen los siguientes puntos de la Estrategia de la OIM:**

2. Fomentar la gestión humana y ordenada de la migración y el respeto efectivo de los derechos humanos de los migrantes, de conformidad con el derecho internacional.
10. Realizar programas que faciliten el retorno voluntario y la reintegración de refugiados, desplazados, migrantes y otras personas que requieran servicios internacionales de migración, en cooperación con las demás organizaciones internacionales, según corresponda, y teniendo debidamente en cuenta las necesidades y preocupaciones de las comunidades locales.
11. Prestar asistencia a los Estados en la preparación y realización de programas y estudios así como en el suministro de pericia técnica en la lucha contra el tráfico y la trata de personas, en particular de mujeres y niños, de manera consecuente con el derecho internacional.

**Las principales actividades de la División de Gestión del Retorno y Lucha contra la Trata de Personas también cumplen los siguientes puntos de la Estrategia de la OIM:**

3. Ofrecer asesoramiento experto, realizar estudios y proveer cooperación técnica y asistencia operativa a los Estados, organizaciones intergubernamentales y no gubernamentales así como a otros interlocutores, a fin de consolidar la capacidad nacional y facilitar la cooperación regional y bilateral en el ámbito de la migración.
5. Apoyar a los Estados, migrantes y comunidades a fin de que hagan frente a los retos de la migración irregular, inclusive a través del estudio y el análisis de sus causas originarias, del intercambio de información, de la difusión de las mejores prácticas y de la promoción de soluciones que se centren en el desarrollo.
6. Ser un punto de referencia primordial, en el ámbito de la migración, en lo que atañe a la información, investigación y mejores prácticas así como en el acopio, compatibilidad e intercambio de datos.
7. Promover, facilitar y apoyar los debates y diálogos regionales y mundiales sobre migración, inclusive a través del Diálogo Internacional sobre la Migración, a fin de fomentar la comprensión sobre las oportunidades y retos que trae consigo la migración así como la identificación y el desarrollo de políticas efectivas para encarar dichos retos, y de determinar los enfoques exhaustivos y medidas que promuevan la cooperación internacional.
10. Realizar programas que faciliten el retorno voluntario y la reintegración de refugiados, desplazados, migrantes y otras personas que requieran servicios internacionales de migración, en cooperación con las demás organizaciones internacionales, según corresponda, y teniendo debidamente en cuenta las necesidades y preocupaciones de las comunidades locales.
11. Prestar asistencia a los Estados en la preparación y realización de programas y estudios así como en el suministro de pericia técnica en la lucha contra el tráfico y la trata de personas, en particular de mujeres y niños, de manera consecuente con el derecho internacional.

## **Protección de migrantes**

49. Todos los programas y proyectos de la División de Gestión del Retorno y Lucha contra la Trata de Personas giran en torno a los derechos humanos de los migrantes y están destinados a responder a las necesidades específicas de las personas a corto, mediano y largo plazo. Aunque la labor de la División continuó respaldando el desarrollo y la puesta en marcha de los proyectos de la OIM, destinados exclusivamente a la trata de personas y al retorno voluntario asistido, aumentó el número de proyectos que atienden cuestiones más amplias de protección de los migrantes, en general, y las necesidades de protección de migrantes sumamente vulnerables, en particular.

50. En 2008, la labor de dicha División en materia de protección se basó en la convicción de que la trata de personas afecta tanto a hombres, como a mujeres, niños y niñas. Al mismo tiempo, continuaron atendándose problemas como la discriminación de género y la violencia de género, que hacen que las mujeres y las niñas sean particularmente vulnerables a la trata de personas o a otras formas de explotación.

- **Trata de personas**

51. Un importante ejemplo de la labor de lucha contra la trata de personas, en 2008, fue la prosecución del proyecto de protección de las víctimas en África Occidental, siendo el principal grupo de beneficiarios los niños objeto de trata provenientes de una serie de países, a saber, Senegal, Malí, Gambia, Guinea-Bissau, Guinea, Níger, Côte d'Ivoire y Burkina Faso. En 2008, en el marco de este proyecto se prestó asistencia a 106 niños objeto de trata que se hallaban desamparados, sin asistencia factible ni inmediata para poder regresar a sus hogares. El proyecto estaba destinado a complementar el elemento de retorno con empeños de reintegración socioeconómicos viables. Otro ejemplo importante de la labor de protección de la División de Gestión del Retorno y Lucha contra la Trata de Personas se registró en Ucrania, donde la OIM prosiguió su estrategia de protección y reintegración para prestar apoyo eficaz a personas víctimas de la trata, y sentar una base viable para la normalización duradera de la vida de las víctimas.

- **Migrantes vulnerables y sujetos a la explotación**

52. Los proyectos de la División de Gestión del Retorno y Lucha contra la Trata de Personas respondieron a las necesidades de protección de migrantes desamparados, solicitantes de asilo rechazados, menores no acompañados y personas víctimas de malos tratos o de explotación. Dependiendo de la situación y de las circunstancias de cada persona, comprenden el alojamiento en lugares seguros, asistencia médica, psicosocial y jurídica, desarrollo de competencias y capacitación profesional, asistencia de reintegración y opciones para un retorno voluntario al país de origen o reasentamiento en terceros países, en casos excepcionales.

53. Entre las iniciativas destinadas a fomentar la asistencia en favor de migrantes vulnerables, un proyecto de lucha contra la trata de personas de la oficina de la OIM en Berna amplió los criterios para recibir asistencia, a fin de que ésta incluyera a las personas que trabajan en los cabarés y que son víctimas de explotación pero que, de hecho, no han sido objeto de trata. En Croacia, la OIM recibió fondos para un proyecto en favor de mujeres migrantes vulnerables. El proyecto de retorno de migrantes particularmente vulnerables, puesto en marcha en América Central y México, continuó prestando asistencia, dentro del marco de cooperación regional, a migrantes particularmente vulnerables abandonados en América Central.

54. En África Septentrional, como parte de un proyecto más amplio para proporcionar apoyo en gestión de la migración, la OIM siguió consolidando el mecanismo de retorno voluntario asistido y reintegración en la Jamahiriya Árabe Libia mediante la consolidación del centro de acogida y la transmisión de información específica sobre los peligros de la migración irregular, además de prestar asistencia para los retornos voluntarios asistidos y la reintegración en favor de migrantes abandonados y vulnerables.

55. Los programas de la División de Gestión del Retorno y Lucha contra la Trata de Personas también dieron prioridad a las necesidades de protección de los menores no acompañados. El suministro de asistencia directa a los menores no acompañados en Irlanda es un ejemplo de proyecto orientado hacia la protección, que se incorporó en el programa nacional estándar de retorno voluntario asistido. Otro ejemplo reciente concierne la búsqueda de las familias de menores no acompañados abandonados en Italia, en apoyo a la reunificación de menores con sus familias en el respectivo país de origen cuando el menor



expresa su deseo de retornar y el representante legal considera que es en el interés superior del menor o de la menor.

56. La gestión de los flujos migratorios mixtos plantea desafíos particulares, como la falta de capacidad de los países de tránsito y destino para recibir a un gran número de migrantes indocumentados, y la dificultad de determinar y responder rápidamente a las necesidades de protección específicas de los migrantes que llegan en masa. En los últimos años, el Golfo de Adén y la región del Mediterráneo, entre la Jamahiriya Árabe Libia y la isla italiana de Lampedusa, ha registrado flujos significativos de migración mixta. En esos casos, los proyectos de la OIM se ocuparon principalmente de determinar y evaluar las necesidades de los migrantes, incluyendo la detección sistemática de víctimas de la trata o de migrantes víctimas de malos tratos o explotación. Además, la OIM prestó servicios de asesoramiento y orientación y asistencia, incluida asistencia para el retorno voluntario en favor de las personas más vulnerables, cuando se consideró necesario.

- **Reintegración**

57. En 2008, la OIM prestó servicios de retorno voluntario asistido y reintegración en favor de aproximadamente 28.000 migrantes. Esta cifra no incluye a los refugiados repatriados, ni a los desplazados internos, que también se beneficiaron de la asistencia de retorno de la OIM. Tampoco incluye a los que sólo se beneficiaron de apoyo parcial, como asesoramiento de retorno y asistencia consecutiva a la llegada.

58. En 2008, las tendencias mostraron una ligera disminución en el número de retornos de solicitantes de asilo rechazados, que recibieron asistencia, en favor de los cuales la OIM pone tradicionalmente en marcha programas de retorno voluntario asistido y reintegración, como en Bélgica, el Reino Unido, Alemania y los Países Bajos. Sin embargo, aumentó el número de retornados que recibió asistencia consecutiva a la llegada. Asimismo, continuó prestándose asistencia al retorno voluntario para migrantes abandonados en tránsito, como mencionado más arriba.

59. En 2008, Iraq continuó figurando entre los principales países de retorno y reintegración. En su mayoría, los beneficiarios siguieron siendo hombres jóvenes solteros, a pesar del creciente número de migrantes vulnerables, incluidos menores no acompañados y personas con necesidades sanitarias.

60. Aunque se estabilizó el número de solicitantes de asilo rechazados que se ofrecieron como voluntarios para retornar a sus hogares, aumentó el número de otras categorías de migrantes que deseaban participar en programas de retorno voluntario asistido y reintegración. Ello obligó a la OIM a desarrollar nuevas estrategias de difusión y comunicación. También se incrementó la asistencia de reintegración adaptada a los casos individuales en respuesta a la diversificación de los grupos de beneficiarios.

61. Basándose en el Programa de Información relativo al retorno y la reintegración en los países de origen, financiado en 2005 por Acciones Preparatorias para la gestión del retorno, de la Comunidad Europea, se elaboró el nuevo proyecto Consolidación de un enfoque y una cooperación integrados en la Unión Europea, mediante la recopilación de información en materia de retorno y reintegración, a fin de contribuir más a los esfuerzos conjuntos en la Unión Europea ampliada, y facilitar el retorno voluntario y la reintegración sostenibles de migrantes irregulares y solicitantes de asilo rechazados. Participan en el proyecto 27 países

de origen, y más de 10 países de acogida. Ello indica que los enfoques bilaterales tradicionales han dado paso a los enfoques multilaterales, creándose así sinergias entre las actividades de retorno voluntario asistido y reintegración.

62. En 2008, la prestación de asistencia en materia de reintegración siguió siendo el elemento principal de los programas de retorno voluntario asistido y reintegración. La asistencia de retorno voluntario asistido y reintegración pasó a ser más individualizada y exhaustiva, y concedió particular atención a los migrantes vulnerables. Se realizaron diversos proyectos para facilitar la cooperación entre países de acogida y países de origen, así como para consolidar la capacidad de los países de origen en materia de reintegración de migrantes que retornan.

63. Uno de esos proyectos, financiado por la República Checa, permitió el funcionamiento de dos Centros de Asesoramiento para el Empleo y de Remisión, en Tbilisi y Batumi, para los georgianos que buscan trabajo. En 2008, dichos centros asesoraron a 701 migrantes potenciales, lo que representa un aumento del 300 por ciento con respecto a 2007. Además de esos servicios de asesoramiento, esos centros ayudaron a 178 personas que retornaban de la República Checa a reintegrarse en el mercado laboral de Georgia.

### **Fortalecimiento de la Capacidad Institucional**

64. Como parte de su perspectiva más general de la gestión de la migración, los esfuerzos de la OIM para fortalecer su capacidad institucional continuaron centrándose en la capacitación de autoridades policiales y de inmigración, fiscales y personal judicial, así como parlamentarios y legisladores, además de trabajadores sociales gubernamentales, organizaciones de la sociedad civil y miembros de agrupaciones religiosas que participan directamente en la protección de los migrantes. Durante todo el año, la OIM ofreció programas de capacitación que abarcan toda una serie de temas de prevención, protección y enjuiciamiento, incluidos marcos jurídicos internacionales y nacionales, detección e identificación de personas objeto de trata, gestión de albergues, reintegración, retorno voluntario asistido, redacción de leyes y recopilación de información, así como planes nacionales y regionales de acción y sistemas de remisión.

65. Como ejemplos de esta labor, en 2008, cabe citar un proyecto en la República de Moldova que aspira a desarrollar la capacidad de interlocutores gubernamentales clave para que asuman gradualmente la responsabilidad de prestar asistencia directa a personas víctimas de la trata y a otras personas vulnerables. En Mongolia, la OIM siguió llevando a cabo un proyecto de fortalecimiento de la capacidad institucional, que incluye la capacitación de funcionarios consulares, dado el papel que desempeñan en la identificación de víctimas de la trata.

66. La OIM también concedió la debida prioridad al fortalecimiento de la capacidad institucional de la Organización y de su personal, a nivel nacional y regional. Por ejemplo, en América Latina, la OIM convocó una reunión de sus puntos focales encargados de la lucha contra la trata de personas, a fin de intercambiar experiencias, reforzar la cooperación y coordinar las estrategias, y mejorar las actividades de la Organización relacionadas con la lucha contra la trata de personas en la región.

67. La OIM también continuó alentando los esfuerzos realizados para promover la comprensión del fenómeno de la trata de personas, así como sus causas y consecuencias,

ofreciendo al mismo tiempo asistencia técnica a través de actividades de investigación y de recopilación de información más exhaustivas. Los temas específicos en que concentró su atención fueron: itinerarios y tendencias en materia de trata de personas, particularmente la trata a nivel nacional e interregional; causas y consecuencias de la trata de personas, tanto para las personas que fueron objeto de trata a nivel individual como para la sociedad amplia; patrones de explotación y malos tratos, así como estructuras, motivaciones y *modus operandi* de grupos delictivos organizados.

68. El elemento central de la estrategia de investigación de la División antedicha es la Base de datos Mundial sobre la Trata de Personas (también conocida como el Módulo de Lucha contra la Trata de Personas). Fue creado en 2000 como un sistema de gestión de casos para víctimas de la trata que se beneficiaban de la asistencia directa de la OIM, incluido el retorno voluntario y la reintegración. Desde entonces, y hasta la fecha este Módulo se ha convertido en una herramienta de investigación única y formidable que actualmente almacena datos básicos detallados de aproximadamente 15.000 personas víctimas de la trata. Financiado por la Oficina de monitoreo y lucha contra la trata de personas del Departamento de Estado de los Estados Unidos, este Módulo sirve de banco de conocimientos, del que pueden extraerse estadísticas e informes (no personales) detallados. Sirve además para documentar estudios, elaborar programas y formular políticas en materia de lucha contra la trata de personas. La utilización continua del Módulo en el ámbito operacional permite a la Organización seguir siendo un punto de referencia primordial en materia de información e investigación en relación con la trata de personas.

69. En 2008, la OIM procedió a una revisión de fondo del Módulo de Lucha contra la Trata a fin de satisfacer, adecuadamente, las necesidades de toda una serie de especialistas encargados de la protección de las víctimas y también de investigadores de la OIM o externos. Consciente de la necesidad de repercutir y de compartir prácticas idóneas para la normalización de la recopilación de información sobre la trata de personas, la OIM también ha empezado a aportar la tecnología, metodología e indicadores clave del Módulo a instituciones gubernamentales y de la sociedad civil. Este sistema no sólo es un mecanismo de gestión de casos, disponible para proveedores de servicios, sino que además permite extraer datos transnacionales comparables y tiene el potencial de convertirse en un instrumento primordial de acopio de datos y estadísticas para la investigación sobre la trata de personas. A través de esta base de datos mundial, la OIM intenta promover y garantizar las mejores prácticas internacionales en materia de recopilación, almacenamiento y tramitación de datos comparables y estandarizados sobre la trata de personas, con toda seguridad. Basándose en la experiencia adquirida a través de este Módulo, en 2008 la División de Gestión del Retorno y Lucha contra la Trata de Personas también fue miembro activo del grupo de trabajo de la OIM Protección de Datos, contribuyendo a los principios y directrices de la OIM para la protección de datos, y garantizando que la protección de datos y la ética se respeten a la hora de recopilar información sobre la trata de personas.

### **C. Migración Laboral y Migración Facilitada**

70. La División de Migración Laboral y Migración Facilitada en la Sede se encarga de la migración laboral, remesas, asistencia preconsular, capacitación de migrantes, asistencia de viaje a personas y gobiernos, e integración de migrantes. En marzo de 2008, se añadieron dos esferas adicionales de actividad: migración y desarrollo económico y comunitario, y retorno y reintegración de nacionales calificados. En 2008, se asignaron 135 millones de dólares EE.UU. a proyectos de la División de Migración Laboral y Migración Facilitada.

**Los programas de la División de Migración Laboral y Migración Facilitada cumplen los siguientes puntos de la Estrategia de la OIM:**

1. Ofrecer servicios seguros, fidedignos, flexibles y eficaces en función de los costos a personas que requieran asistencia internacional en materia de migración.
3. Ofrecer asesoramiento experto, realizar estudios y proveer cooperación técnica y asistencia operativa a los Estados, organizaciones intergubernamentales y no gubernamentales así como a otros interlocutores, a fin de consolidar la capacidad nacional y facilitar la cooperación regional y bilateral en el ámbito de la migración.
4. Contribuir al desarrollo económico y social de los Estados a través de la realización de estudios, del diálogo, del diseño y puesta en práctica de programas relacionados con la migración con el fin de alentar al máximo los beneficios de la migración.
8. Prestar asistencia a los Estados a fin de facilitar la integración de los migrantes en su nuevo entorno y alentar la participación de las diásporas, inclusive como asociados para el desarrollo.
12. Apoyar los empeños de los Estados en el ámbito de la migración laboral –en particular en lo referente a los movimientos de corta duración– y de las demás categorías de migración circular.

71. La División de Migración Laboral y Migración Facilitada hace las veces de punto focal institucional para el desarrollo de programas y el apoyo técnico en materia de migración laboral, incluido el fortalecimiento institucional, el diálogo entre Estados, el asesoramiento en políticas, la contratación y las remesas. Asimismo, tiene a su cargo la coordinación y el desarrollo de iniciativas destinadas a prestar asistencia a gobiernos y migrantes en el marco de regímenes organizados y regulares de migración, por ejemplo, ofreciendo servicios que faciliten la migración de manera efectiva en función de los costos. La finalidad de las actividades de la División antedicha es también realzar o aprovechar las repercusiones positivas que puede tener la migración en el desarrollo económico y social de los países de origen y de destino. Atender las causas originarias de la migración por motivos económicos en países de origen puede alentar a los migrantes potenciales a permanecer en su país y brindar la oportunidad y los incentivos necesarios a los nacionales residentes en el extranjero para que contribuyan al desarrollo de su comunidad de origen.

72. **Migración Laboral.** La División de Migración Laboral y Migración Facilitada continuó fomentando las sinergias entre movilidad laboral y desarrollo económico, reuniendo a interlocutores de países de origen y de destino para debatir y establecer proyectos, programas y mecanismos de migración laboral que equilibren los diferentes intereses y protejan los derechos y el bienestar de los trabajadores migrantes y a sus familias. Una de las principales actividades de la División de Migración Laboral y Migración Facilitada es promover el diálogo entre Estados y la cooperación regional en el ámbito de la migración laboral, a fin de facilitar la cooperación internacional, regional y bilateral en materia de migración. El Diálogo de Abu Dhabi, que se celebró en enero de 2008, congregó a Ministros de Trabajo de 20 países de origen y destino, que adoptaron la Declaración de Abu Dhabi. La movilidad laboral fue también el tema principal de las Consultas Asia-Unión Europea, celebradas en abril de 2008, en Bruselas, en el marco del proyecto financiado por la CE, Diálogo Regional y Programa de Gestión Facilitada y Migración Legal, entre Asia y la UE. La XIII Reunión Viceministerial de la Conferencia Regional sobre Migración para América Central y América del Norte, también conocida como Proceso de Puebla, celebrada en Tela, Honduras, el mes de mayo de 2008, dedicó una sesión completa a la migración laboral. En la consiguiente Declaración de los Viceministros, se incluyó la decisión de organizar un taller regional en 2009 para compartir experiencias y lecciones aprendidas en materia de migración laboral en la región.

73. En colaboración con la Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa (OSCE) y con la asistencia técnica de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) y del Consejo de Europa, la OIM comenzó a elaborar un módulo de capacitación sobre migración laboral, basado en el Manual “Establecer Políticas Efectivas de Migración Laboral”, que a su vez es el resultado del esfuerzo conjunto entre la OIM, la OSCE y la OIT. La finalidad de dicho módulo es poner de relieve la capacidad de gestión de la migración laboral de los gobiernos y entidades sociales, en determinados países de origen, tránsito y destino.

74. Para apoyar los esfuerzos de los Estados en el ámbito de la migración laboral, particularmente por lo que respecta a la movilidad laboral y la contratación temporal, la OIM continuó facilitando la contratación de trabajadores extranjeros temporeros, concienciando al mismo tiempo a los países de origen y destino sobre la importancia de aprovechar al máximo los beneficios de la migración en comunidades de origen. Las principales actividades incluyeron el antiguo programa de trabajadores agrícolas de temporada, de Guatemala a la Provincia de Québec (Canadá), que empleó a más de 3.000 trabajadores en 2008, así como proyectos de trabajadores extranjeros temporeros de Colombia, El Salvador, Honduras y Mauricio a las Provincias de Alberta, Manitoba y Saskatchewan en el Canadá, que emplearon a 977 trabajadores. Al mismo tiempo, Colombia continuó extendiendo su proyecto de migración laboral temporal y circular, financiado por la Unión Europea, y cuya finalidad es desarrollar y consolidar un modelo de migración circular y un programa de desarrollo local basado en los flujos de trabajo temporal entre Colombia y España.

75. **Remesas.** La OIM contribuyó al desarrollo económico y social de los Estados ayudando a reducir los costos de transferencia de las remesas e incrementando la formación financiera y la concienciación por lo que respecta a los productos financieros de oferta entre los migrantes y las personas que reciben las remesas. La OIM trabaja con asociados en las comunidades de migrantes, gobiernos, instituciones académicas, otros interlocutores y donantes intergubernamentales, a fin de consolidar proyectos de remesas que fomenten el desarrollo en tres ámbitos principales: investigación, diálogo político y proyectos piloto. Uno de los proyectos principales fue la publicación del estudio *How Moldovan Households Manage Their Finances: Knowledge and Practices Survey Report 2008*, elaborado en colaboración con la OIT, la Comunidad Europea, el Ministerio de Relaciones Exteriores de Italia y el Ministerio de Economía y Comercio de Moldova. La OIM emprendió el proyecto *Testing New Channels and Products to Maximize the Development Impact of Remittances for the Rural Poor*, en Georgia, cuya finalidad es diversificar los servicios y productos relacionados con la transferencia de remesas en el país. Un proyecto relacionado con las remesas en Asia Sudoriental, particularmente Indonesia y Filipinas, financiado por Asistencia financiera y técnica a terceros países en el área de la inmigración y el asilo (AENEAS, por sus siglas en inglés) de la CE, y cofinanciado por el Fondo 1035, se puso en práctica con la finalidad de suministrar datos y facilitar el diálogo sobre las remesas, así como para promover proyectos piloto para su inversión productiva. La OIM, a través de su Fondo 1035, inició un proyecto piloto en Tanzania y Uganda, en colaboración con la Unión Postal Universal, para mejorar las transferencias de dinero electrónico entre ambos países.

76. **Asistencia preconsular.** Algunos países de destino requieren servicios de asistencia preconsular, particularmente donde no existe dicha representación o donde no hay recursos suficientes. Ello también es cierto para los empleadores privados o asociaciones de empleadores privados que contratan a trabajadores extranjeros temporeros. Recurren a proveedores de servicios de confianza que facilitan la labor preconsular rutinaria, tan esencial, pero que toma tanto tiempo. La OIM es considerada como asociado fiable por los gobiernos y

empleadores del sector privado para atender a esas necesidades, ya sea a través de licitaciones públicas competitivas o negociaciones bilaterales. Durante el período reseñado, la OIM prestó asistencia a 61.189 solicitantes de visa (es decir, un incremento del 42 por ciento por ciento en comparación a 2007) que partieron principalmente a Australia, el Canadá, los Estados Unidos y Nueva Zelanda. Otros países que también se beneficiaron de servicios de asistencia preconsular fueron Finlandia, Alemania, el Reino Unido y Suiza. Posiblemente continúe la subcontratación de la labor preconsular a la OIM, pues los recursos gubernamentales disminuyen, y aumenta la preocupación en cuanto a la seguridad e integridad de los documentos de viaje, al mismo tiempo que aumenta el número de personas que se desplazan.

77. **Capacitación de migrantes.** Los programas de capacitación de migrantes de la OIM tienen por objeto disminuir la ansiedad de refugiados y migrantes, ofreciéndoles información realista y actualizada sobre lo que les aguarda en el extranjero. Las comunidades de acogida se benefician pues se reduce la necesidad de mantener a los recién llegados, y se propicia una atmósfera de comprensión mutua y de respeto entre todos los miembros de la comunidad. Por su parte, los gobiernos se benefician al reducirse los gastos públicos, pues los recién llegados son autosuficientes y productivos más rápidamente y se integran mucho más fácilmente en la sociedad de acogida. Las actividades de capacitación de migrantes se llevaron a cabo en 44 países (35 países en 2007), particularmente en Asia Sudoriental, Medio Oriente y Filipinas. Un total de 50.678 refugiados, casos humanitarios, trabajadores migrantes e inmigrantes, entre otros, participaron en una sesión de capacitación de migrantes, el año 2008 (45.619 en 2007, es decir, un aumento del 11 por ciento en 2008). La gran mayoría de los participantes eran casos de reasentamiento. Las cifras en materia de capacitación de migrantes de 2008 también incluyen a trabajadores extranjeros temporeros con destino al Canadá, a migrantes por matrimonio con destino a la República de Corea, y a personas portadoras de visa de inmigrantes con destino a los Estados Unidos. 49 por ciento de los participantes de este año fueron mujeres (54 por ciento en 2007).

78. El Programa Australiano de Orientación Cultural abrió un nuevo centro en Nepal, e impartió su primera clase allí en 2008. La Orientación Canadiense en el Extranjero trasladó la gestión general de Manila, Filipinas, a Ammán, Jordania, y abrió nuevos centros de capacitación en Colombia, Nepal, Jordania y Sri Lanka. La Orientación Canadiense en el Extranjero atiende a un considerable número de mujeres migrantes; en 2008, más del 53 por ciento fueron mujeres. Las actividades de orientación cultural aumentaron significativamente en Medio Oriente, donde el número de participantes en el Programa Estadounidense de Orientación Cultural pasó de 833 en 2007 a más de 7.500 en 2008, y en Nepal, donde el número de participantes pasó de 160 en 2007 a 5.858 en 2008. En 2008, la OIM también comenzó a impartir orientación previa a la partida a refugiados con destino a Francia.

79. **Asistencia de viaje a personas y gobiernos.** La asistencia de viaje de la OIM es fundamentalmente similar a la que se ofrece en el marco de los programas de reasentamiento, financiados por gobiernos. La diferencia es que el contingente no concierne a refugiados y que los gastos son sufragados por los propios migrantes o sus patrocinadores. Entre las actividades que se realizan en el marco de esta actividad, cabe señalar la información sobre el viaje aéreo, asistencia para la compra de billetes, chequeo en el aeropuerto y asistencia tras la llegada, notificación a los patrocinadores sobre los detalles del viaje, asistencia para completar la documentación necesaria para la partida y la llegada, acompañamiento normal o médico y asistencia de tránsito en el aeropuerto en ciertos países. Normalmente, las personas que reciben asistencia en el marco de este programa son personas que viajan por primera vez en avión, viajan solos, no hablan inglés, y provienen de zonas rurales de países en desarrollo.

Generalmente, estas personas son remitidas a la OIM por los patrocinadores, que originalmente viajaron con la OIM, como refugiados o como casos humanitarios. En 2008, 25.021 personas se beneficiaron de esta asistencia, (unas 21.521 en 2007), la mayoría de las cuales partieron al Canadá, Australia, los Estados Unidos, Nueva Zelandia y Suecia.

80. **Integración de migrantes.** Los gobiernos intentan desarrollar y poner en práctica políticas para garantizar mejor la coexistencia armoniosa entre los recién llegados (con estatuto temporal o permanente) y la comunidad de acogida. La OIM trabaja en estrecha colaboración con los gobiernos para encontrar soluciones, particularmente mediante la concienciación de las comunidades de acogida, la asistencia técnica y el asesoramiento a los profesionales que trabajan directamente con los migrantes, y la investigación y estudios que ofrezcan una visión general y un análisis de las experiencias internacionales. Un ejemplo de ello es el proyecto multiconfesional puesto en marcha en Finlandia, que imparte formación en educación cívica a los líderes de comunidades religiosas para que comprendan mejor los valores, libertades y responsabilidades de una sociedad democrática abierta, basada en valores fundamentales europeos. La mayoría de estos proyectos se llevaron a cabo en la Unión Europea, Asia Central y África Meridional. Dado los nuevos patrones migratorios y la creciente movilidad mundial, la asistencia a los gobiernos para facilitar la integración de migrantes seguirá siendo una prioridad fundamental de la OIM.

81. **Migración y desarrollo económico y comunitario.** La OIM contribuyó al desarrollo económico y social de los Estados, con el fin de aprovechar al máximo los beneficios de la migración, trabajando con los gobiernos para desarrollar programas innovadores de base y en materia de políticas, a fin de ayudar al desarrollo de infraestructuras, y mediante la concesión de microcréditos y servicios de salud para mejorar el bienestar de las personas. Como parte del Programa de Desarrollo Integrado de la Comunidad para la promoción de inversiones sociales en zonas rurales, y mediante el desarrollo de infraestructuras productivas, la OIM de Guatemala participó en la construcción del *Instituto Tecnológico del Sur*. En Ecuador, la OIM participó asimismo en el desarrollo de infraestructura de la que se han beneficiado 60.000 personas entre la población de la frontera septentrional. En Azerbaiyán, el proyecto Iniciativas Sostenibles para la Utilización del Agua y la Agricultura, propiedad de la comunidad entró en su cuarta fase operativa, suministrando agua potable a las comunidades. La OIM participó en una Iniciativa Conjunta para la Migración y Desarrollo del PNUD, la OIT, el FNUAP, y el ACNUR, cuya finalidad es constituir redes, compartir conocimientos y diseñar políticas en ese ámbito. Como parte de esta Iniciativa, la OIM efectuó un inventario de las organizaciones de la diáspora en Europa, en 16 países seleccionados. A nivel de políticas, la OIM ayudó al Gobierno de Ghana a integrar la migración en su Estrategia de Crecimiento y de Reducción de la Pobreza.

82. El Programa de Migración para el Desarrollo de África (MIDA) continúa desarrollándose, por ejemplo, con la elaboración de nuevos programas en favor de migrantes senegaleses que viven en las Islas Canarias. Ello se suma a la puesta en marcha del Proyecto mujeres migrantes y desarrollo en África, destinado a las mujeres de África Occidental en Italia. En respuesta a una solicitud de propuestas en el marco de este Proyecto, se recibieron hasta la fecha 38 propuestas para el proyecto. Entretanto, los proyectos de MIDA Ghana Salud y de MIDA Grandes Lagos entraron en nuevas fases ampliadas de implementación (III y IV, respectivamente). El primero de estos proyectos efectuó, en 2008, una encuesta exhaustiva sobre las necesidades de la Institución de Salud en materia de Recursos Humanos, mientras que la cuarta fase del MIDA Grandes Lagos es un nuevo y ambicioso programa de cuatro años para el desarrollo de la capacidad a nivel local. Aparte de África, la estructura se

está adaptando al contexto de América Latina, mediante el proyecto Migración para el Desarrollo de América Latina. La OIM continuó vinculándose con la diáspora, como asociados en materia de desarrollo, aprovechando el potencial positivo de la migración.

83. **Retorno y reintegración de nacionales calificados.** La OIM ayudó a los países a desarrollar su capital humano, prestando asistencia para el retorno (temporal, permanente o virtual) de nacionales altamente calificados con conocimientos pertinentes y para su colocación en sectores clave de la economía. Esto es particularmente importante en sociedades posconflicto, donde la necesidad de dichos conocimientos es aún más urgente para mantener una paz aún frágil. El Programa de retorno de afganos calificados procedentes de países vecinos está funcionando desde 2005 y ha prestado asistencia de retorno a 30 afganos altamente calificados (3 de ellos mujeres) para trabajar en los sectores público y privado. Por su parte, el Programa de colocación de afganos profesionales envió a 14 candidatos (uno de ellos mujer) procedentes de países de la Unión Europea para trabajar por períodos de hasta un año en el sector público. Entretanto, el Programa de Retorno Temporal de Nacionales Calificados, dirigido por la OIM en La Haya y que se concentra en la reconstrucción consecutiva a conflictos, inició su fase II en julio de 2008. Se llevaron a cabo 26 misiones en Sudán, Sierra Leona, Afganistán y Bosnia y Herzegovina. Hasta diciembre de 2008 el Programa de Retorno de Sudaneses Calificados prestó asistencia a 284 desplazados internos, para que retornaran a su comunidad de origen desde Jartum. Ochenta de los participantes en este proyecto eran mujeres. Un Proyecto de retorno temporal y reintegración de nacionales calificados ha permitido regresar a otros 48 sudaneses para emprender proyectos, ocho de ellos mujeres.

## II. APOYO OPERATIVO

84. El Departamento de Apoyo Operativo tiene a su cargo la supervisión y coordinación de tres esferas de actividades que se enumeran más adelante, y respalda al Director General en la toma de decisiones globales a nivel operativo. Asimismo, vela por que tanto los migrantes como los gobiernos se beneficien de una prestación de servicios segura, fiable, flexible y rentable.

### A. División de Gestión de Traslados

85. En 2008, la OIM prestó asistencia para trasladar a 190.647 personas, un 11 por ciento menos que en 2007 (214.100 personas).

86. La mayoría de esos traslados se efectuó en el marco del reasentamiento o la repatriación de refugiados (100.761 personas o más del 52 por ciento de la asistencia total prestada por la OIM en favor de personas que necesitaban apoyo internacional). Unas 39.606 personas se beneficiaron de apoyo a través de programas de asistencia y traslado de desplazados internos (47.424 en 2007); 24.282 por Migración Regulada (25.052 en 2007); 25.021 por Migración Facilitada (24.914 en 2007); 381 por Apoyo General a Programas (873 en 2007); 582 por Migración y Desarrollo (612 en 2007) y 14 por Migración y Salud (27 en 2007).



**Las actividades de la División de Gestión de la Migración cumplen los siguientes puntos de la Estrategia de la OIM:**

2. Fomentar la gestión humana y ordenada de la migración y el respeto efectivo de los derechos humanos de los migrantes, de conformidad con el derecho internacional.
3. Ofrecer asesoramiento experto, realizar estudios y proveer cooperación técnica y asistencia operativa a los Estados, organizaciones intergubernamentales y no gubernamentales así como a otros interlocutores, a fin de consolidar la capacidad nacional y facilitar la cooperación regional y bilateral en el ámbito de la migración.
4. Contribuir al desarrollo económico y social de los Estados a través de la realización de estudios, del diálogo, del diseño y puesta en práctica de programas relacionados con la migración con el fin de alentar al máximo los beneficios de la migración.

## **Aspectos destacados**

### **Asistencia Humanitaria a Migrantes Desamparados**

87. Asistencia Humanitaria a Migrantes Desamparados presta ayuda a migrantes desamparados, independientemente de su situación, siempre y cuando requieran asistencia humanitaria, hayan confirmado su deseo de trasladarse y no reúnan los requisitos para beneficiarse de otros programas de la OIM u otros organismos.

88. En 2008, la OIM prestó asistencia a 381 personas (359 en 2007) para que retornaran a su país de origen (179 mujeres y 202 hombres), el 93 por ciento de los cuales tenían más de 12 años de edad (97 por ciento en 2007). Las solicitudes de asistencia provenían de cuatro continentes, y el 30 por ciento del total correspondió a Asia y África. Los países de destino correspondían a todos los continentes, pero más particularmente a África, con más del 60 por ciento de retornos (55 por ciento en 2007).

### **Repatriación**

89. Un total de 14.862 personas recibió asistencia en materia de repatriación (38.501 en 2007). La mayoría de los retornados (9.612) viajó de Etiopía a Sudán, tras el proceso de repatriación iniciado en 2006, y otros 2.599 sudaneses fueron repatriados de Kenya, según el mismo programa.

90. La repatriación de nacionales congoleños siguió siendo importante en Zambia, desde donde fueron repatriadas 1.544 personas, así como desde Mozambique (322) y Sudáfrica (107).

### **Asistencia de reasentamiento**

91. En 2008, la asistencia para los traslados aumentó bajo esta categoría. Un total de 95.135 personas se beneficiaron de la asistencia de reasentamiento, lo cual representó un aumento del 24 por ciento con respecto a 2007 (76.684) debido al volumen de reasentamientos procedentes del Medio Oriente (20.004 en 2008 en comparación a 4.679 en 2007) y de Asia Meridional (9.590 en 2008 en comparación con 562 en 2007).

92. El número de personas reasentadas en los Estados Unidos ascendió a 65.054, lo cual representó un aumento del 35 por ciento con respecto a 2007, debido en gran medida al significativo aumento de los contingentes procedentes de Medio Oriente y Asia Meridional.

93. Un total de 10.483 personas recibió asistencia de reasentamiento para el Canadá (10.867 en 2007) y 6.839 para Australia, cifra similar a la de 2007.

94. Un total de 7.480 personas se benefició de asistencia de reasentamiento para los países nórdicos, cifra similar a la de 2007, además de otras 3.578 personas que se reasentaron en Europa Occidental, esencialmente en los nuevos países emergentes de reasentamiento de la Unión Europea.

### **Repaso de las labores de gestión**

95. Tras desarrollar, en 2007, su sistema de gestión de traslados, como el Registro Global de la Emisión de Pasajes de las Compañías Aéreas (iGATOR, por sus siglas en inglés) y el Programa de Gestión de Inventario de Plazas, la División se dedicó a integrarlas en la interfaz Aplicación relativa a los Sistemas Operativos de Gestión de Migrantes (MiMOSA, por sus siglas en inglés) dentro del proceso global que la OIM inició con Sistemas, Aplicaciones y Productos (SAP) y con Sistemas integrados de Gestión de Procesos y Recursos (PRISM, por sus siglas en inglés). Este proceso ha dado pie a numerosos cursos intensivos de capacitación en varias oficinas de la OIM.

96. Tras el exhaustivo estudio realizado en 2005, para determinar las necesidades de capacitación en materia de traslados, la División continuó reforzando la capacidad de su personal en 2008, organizando talleres de capacitación en Bangkok, El Cairo y Lisboa. El módulo de capacitación integrado SAFARI (Tarifas y reservas estándar en las aerolíneas para los miembros del personal de la OIM) explica cómo deben efectuarse los trámites establecidos por la OIM para ejecutar los programas de traslados, utilizando aplicaciones como el sistema electrónico de reservaciones Amadeus y el Registro Global de la Emisión de Pasajes de las Compañías Aéreas (iGATOR).

**B. Cuadros de estadísticas para 2008**

- **Cuadro 1: Traslados por región presupuestaria y por esferas de servicios**

Este cuadro desglosa la actividad de traslados de la OIM por región presupuestaria y esfera de servicio regional (correspondiente al Programa y Presupuesto para 2008, documento MC/2227).

- **Cuadro 2: Traslados por regiones de partida y de destino**

Este cuadro esboza toda la actividad de traslados de la OIM por región geográfica de partida y de destino.

- **Cuadro 3: Traslados por servicio y región de partida y países de destino**

Este cuadro recapitula las actividades de traslado de la OIM, desglosándolas por servicio, programa y proyecto, así como por región geográfica de salida y principales países de destino. Todos los demás países de destino se agrupan bajo su región geográfica respectiva.

- **Cuadro 4: Estadísticas por género**

Este cuadro presenta un desglose de los migrantes asistidos por la OIM, por sexo y edad. El cuadro demuestra que el porcentaje de hombres supera el de las mujeres migrantes en un 11 por ciento.

**Cuadro 1: Traslados por región presupuestaria y por esferas de servicios**

Región	Esfera de Servicios	Total de migrantes
<b>África</b>	División para Situaciones de Emergencia y consecutivas a Crisis	39 524
	Asistencia de reasentamiento	8 488
	Asistencia de repatriación	5 106
	Tramitación de migrantes e integración	1 703
	Asistencia de retorno a migrantes y gobiernos	421
	Migración Laboral	410
	Fortalecimiento institucional mediante recursos humanos calificados	405
	Asistencia para operaciones de emergencia	375
	Lucha contra la trata de personas	266
<b>Total África</b>		<b>56 698</b>
<b>Asia y Oceanía</b>	Asistencia de reasentamiento	45 957
	Tramitación de migrantes e integración	9 357
	Asistencia de retorno a migrantes y gobiernos	345
	División para Situaciones de Emergencia y consecutivas a Crisis	82
	Lucha contra la trata de personas	42
	Fortalecimiento institucional mediante recursos humanos calificados	8
<b>Total Asia y Oceanía</b>		<b>55 791</b>
<b>Europa</b>	Asistencia de retorno a migrantes y gobiernos	19 148
	Asistencia de reasentamiento	13 144
	Tramitación de migrantes e integración	3 096
	Cooperación técnica sobre gestión de la migración y fortalecimiento institucional	787
	Lucha contra la trata de personas	331
	Asistencia de repatriación	14
	Evaluaciones de salud para la migración y asistencia sanitaria en materia de viajes	8
	Asistencia de migración y salud consecutivas a crisis	6
	Migración Laboral	1
	Fortalecimiento institucional mediante recursos humanos calificados	1
<b>Total Europa</b>		<b>36 536</b>
<b>Medio Oriente</b>	Asistencia de reasentamiento	14 071
	Asistencia de retorno a migrantes y gobiernos	1 056
<b>Total Medio Oriente</b>		<b>15 127</b>
<b>Latinoamérica y el Caribe</b>	Tramitación de migrantes e integración	4 663
	Migración Laboral	4 444
	Asistencia de retorno a migrantes y gobiernos	1 361
	Cooperación técnica sobre gestión de la migración y fortalecimiento institucional	397
	Desarrollo económico y comunitario	169
	Asistencia de repatriación	97
	Lucha contra la trata de personas	92
<b>Total América Latina y el Caribe</b>		<b>11 223</b>
<b>América del Norte</b>	Asistencia de reasentamiento	4 403
	Tramitación de migrantes e integración	1 347
<b>Total América del Norte</b>		<b>5 750</b>
<b>Apoyo General/ Servicios</b>	Asistencia de reasentamiento	9 072
	Asistencia Humanitaria a Migrantes Desamparados	381
	Asistencia de repatriación	33
	Lucha contra la trata de personas	20
	Asistencia de retorno a migrantes y gobiernos	16
<b>Total Apoyo General/Servicios</b>		<b>9 522</b>
<b>Total General</b>		<b>190 647</b>

**Cuadro 2: Traslados por regiones de partida y de destino**

Región / Área de destino		África y el Medio Oriente							Total África y el Medio Oriente	Las Américas						Total Las Américas
Región de salida	Área de salida	África Central	África Oriental	Cuerno de África	Medio Oriente	África Septentrional	África Meridional	África Occidental		Países Andinos	El Caribe	América Central y México	América del Norte	América del Sur y otros	Cono Sur	
África y el Medio Oriente	África Central	36						1	37				479			479
	África Oriental	221	2	2 604					2 827			7 138		2	7 140	
	Cuerno de África		3	39 953					39 956	2		1 530			1 532	
	Medio Oriente		5	134	109			1	249			15 838		119	15 957	
	África Septentrional	45		513	631		2	1 081	2 272	5	1	623		5	634	
	África Meridional	2 362	56	29	1		3	28	2 479	391		967			1 358	
	África Occidental	3	43			1		73	120			2 027		12	2 041	
<b>Total África y el Medio Oriente</b>		<b>2 667</b>	<b>109</b>	<b>43 233</b>	<b>741</b>	<b>1</b>	<b>5 1 184</b>	<b>47 940</b>	<b>398</b>		<b>3</b>	<b>28 602</b>		<b>138</b>	<b>29 141</b>	
Las Américas	Países Andinos				1			3	4	61	7	207	3 327		349	3 951
	El Caribe			1					1	2	102	10	4 349		15	4 478
	América Central y México							3	3	1 097	2	106	3 633		206	5 044
	América del Norte			5					5	12		22	2		97	133
	América del Sur y otros									2						2
	Cono Sur						8	4	1	13	190	70	81	445	1 654	2 440
<b>Total Las Américas</b>				<b>6</b>	<b>1</b>	<b>8</b>	<b>4</b>	<b>7</b>	<b>26</b>	<b>1 364</b>	<b>181</b>	<b>426</b>	<b>11 756</b>		<b>2 321</b>	<b>16 048</b>
Asia y Oceanía	Australia y Nueva Zelandia			1	22		13	2	38	4	1		5		5	15
	Asia Central				1			1	2			639				639
	Lejano Oriente	3		1	6			4	14	3		159		1	163	
	Micronesia															
	Asia Meridional		8				1	1	10			8 074		3	8 077	
	Asia Sudoriental				16				16			24 858			24 858	
	Asia Sudoccidental			1	1				2			1 930			1 930	
<b>Total Asia y Oceanía</b>		<b>3</b>	<b>8</b>	<b>3</b>	<b>46</b>		<b>14</b>	<b>8</b>	<b>82</b>	<b>7</b>	<b>1</b>		<b>35 665</b>		<b>9</b>	<b>35 682</b>
Europa	Países del Báltico			1	1			5	7				12			12
	Cáucaso							1	1				48			48
	Europa Central		3	2	67	33	2	90	197	5	4	4	5 096		12	5 121
	Europa Oriental	7	3	3	1	3		31	48	8			2 627			2 635
	Países Nórdicos	11	9	9	237	16	3	19	304	3	2	1	1		18	25
	Europa Sudoriental	1			6	1		1	9				3 551			3 551
	Europa Meridional	2	1	9	17	9	29	64	131	720	3	160	313	1 002		2 198
	Europa Occidental	94	156	113	1 368	307	611	668	3 317	290	142	21	1 564	51	1 831	3 899
<b>Total Europa</b>		<b>115</b>	<b>172</b>	<b>137</b>	<b>1 697</b>	<b>369</b>	<b>645</b>	<b>879</b>	<b>4 014</b>	<b>1 026</b>	<b>151</b>	<b>186</b>	<b>13 212</b>	<b>51</b>	<b>2 863</b>	<b>17 489</b>
<b>Total General</b>		<b>2 785</b>	<b>289</b>	<b>43 379</b>	<b>2 485</b>	<b>378</b>	<b>668</b>	<b>2 078</b>	<b>52 062</b>	<b>2 795</b>	<b>333</b>	<b>615</b>	<b>89 235</b>	<b>51</b>	<b>5 331</b>	<b>98 360</b>

**Cuadro 2: Traslados por regiones de partida y de destino (continuación)**

Asia y Oceanía								Total Asia y Oceanía	Europa								Total Europa	Total de migrantes
Australia y Nueva Zelanda	Asia Central	Lejano Oriente	Melanesia	Polinesia	Asia Meridional	Asia Sudoriental	Asia Sudoccidental		Paises Bálticos	Cáucaso	Europa Central	Europa Oriental	Paises Nórdicos	Europa Sudoriental	Europa Meridional	Europa Occidental		
31								31			8		364			989	1 361	1 908
1 233								1 233					398		318	642	1 358	12 558
419								419			12		2 208		2	681	2 903	44 810
1 344						307	7	1 658			122	9	1 646		6	1 152	2 936	20 800
159						6		165			38	1	372		30	86	527	3 598
1 827							26	1 853					177		6	229	412	6 102
1 037								1 037			22	3	125			461	611	3 809
<b>6 050</b>						<b>313</b>	<b>33</b>	<b>6 396</b>			<b>202</b>	<b>13</b>	<b>5 290</b>	<b>1</b>	<b>362</b>	<b>4 240</b>	<b>10 108</b>	<b>93 585</b>
628		1	1					630			7		103		921	434	1 465	6 050
							1	1			8		9			70	87	4 567
10					1	1		12			5		7		8	13	33	5 092
85		1				1		87		3					1		4	229
																		2
192		5			3	1		201			1		13		460	314	788	3 442
<b>915</b>		<b>7</b>	<b>1</b>		<b>4</b>	<b>4</b>		<b>931</b>		<b>3</b>	<b>21</b>		<b>132</b>		<b>1 390</b>	<b>831</b>	<b>2 377</b>	<b>19 382</b>
5		26	1	17	65	49	6	169			3	3		6	5	50	67	289
36					3			39				4	239			24	267	947
32	1	6				12		51			5	1	33			11	50	278
82					9			91										91
1 005						1		1 006			4		427			172	603	9 696
3 229	9				9	43	27	3 317			23		1 050			225	1 298	29 489
933					2		9	944			5		445		5	71	526	3 402
<b>5 322</b>	<b>10</b>	<b>32</b>	<b>1</b>	<b>17</b>	<b>88</b>	<b>105</b>	<b>42</b>	<b>5 617</b>			<b>40</b>	<b>8</b>	<b>2 194</b>	<b>6</b>	<b>10</b>	<b>553</b>	<b>2 811</b>	<b>44 192</b>
	1					1	1	3			3						6	28
8	1							9					47			46	93	151
82	176	63			123	27	60	531	14	178	160	747	2	1 288	29	8	2 426	8 275
65	51	9			36	23	66	250		6	8	71	73	5	1	11	175	3 108
4	25	40			32	15	68	184	5	17	13	73	17	154	5	1	285	798
301	40	16			20		8	385		6	3	42	230	11	19	51	362	4 307
62		2			8	11	63	146		18	55	61	1	43	22	3	203	2 678
412	297	469	1	1	639	404	1 124	3 347	1	600	538	1 261	6	1 029	143	2	3 580	14 143
<b>934</b>	<b>591</b>	<b>599</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>858</b>	<b>481</b>	<b>1 390</b>	<b>4 855</b>	<b>20</b>	<b>828</b>	<b>777</b>	<b>2 258</b>	<b>376</b>	<b>2 530</b>	<b>219</b>	<b>122</b>	<b>7 130</b>	<b>33 488</b>
<b>13 221</b>	<b>601</b>	<b>638</b>	<b>3</b>	<b>18</b>	<b>1 263</b>	<b>623</b>	<b>1 432</b>	<b>17 799</b>	<b>20</b>	<b>831</b>	<b>1 040</b>	<b>2 279</b>	<b>7 992</b>	<b>2 537</b>	<b>1 981</b>	<b>5 746</b>	<b>22 426</b>	<b>190 647</b>

**Cuadro 3: Traslados por servicio y región de partida y países de destino**

Servicio	Programa / Proyecto	Región de origen	Total de migrantes	Países de destino											
				Afganistán	Argentina	Australia	Bolivia	Brasil	Canadá	Chile	China	Colombia	Congo	Rep. Dem. del Congo	
Gestión migratoria de traslados, situaciones de emergencia y consecutivas a crisis	Asistencia de reasentamiento	África y el Medio Oriente	39 586		12	3 162				5 675	116		2		1
		Las Américas	6 472		77		20	1 698	45			2			
		Asia y Oceanía	37 430		3	3 369			2 179						
		Europa	11 647	4	308		1	931	1		1			5	
	<b>Total parcial 1/</b>	<b>95 135</b>	<b>4</b>	<b>92</b>	<b>6 839</b>		<b>21</b>	<b>10 483</b>	<b>162</b>		<b>5</b>			<b>6</b>	
	Situaciones de emergencia y consecutivas a crisis	Asistencia de repatriación	África y el Medio Oriente	39 524											
Asia y Oceanía			82		82										
<b>Total parcial</b>		<b>39 606</b>			<b>82</b>										
Asistencia para operaciones de emergencia		África y el Medio Oriente	África y el Medio Oriente	5 079			2					390	1 544	448	
	Las Américas		102		9		2		2		11				
	Asia y Oceanía		17						1						
<b>Total parcial</b>	<b>5 250</b>		<b>12</b>	<b>2</b>		<b>2</b>		<b>9</b>		<b>401</b>	<b>1 544</b>	<b>448</b>			
<b>Total parcial</b>	<b>375</b>											1	123		
<b>Total parcial</b>	<b>375</b>												<b>1</b>	<b>123</b>	
<b>Total Gestión migratoria de traslados, situaciones de emergencia y consecutivas a crisis 1/</b>			<b>140 366</b>	<b>4</b>	<b>104</b>	<b>6 923</b>		<b>23</b>	<b>10 483</b>	<b>171</b>		<b>406</b>	<b>1 545</b>	<b>577</b>	
Migración Facilitada	Tramitación de migrantes e integración	África y el Medio Oriente	5 312		5	2 368			211	5					
		Las Américas	6 245		1 272	866	23	44	1 000	134	5	93			
		Asia y Oceanía	6 188			1 518			2 149	2					
		Europa	2 421	1	2	386	4	2	953	169	8	2			
<b>Total parcial</b>	<b>20 166</b>	<b>1</b>	<b>1 279</b>	<b>5 138</b>	<b>27</b>	<b>46</b>	<b>4 313</b>	<b>310</b>	<b>13</b>	<b>95</b>					
Migración Laboral	África y el Medio Oriente	África y el Medio Oriente	410						132						
		Las Américas	4 444			4			3 932						
		Europa	1												
<b>Total parcial</b>	<b>4 855</b>			<b>4</b>			<b>4 064</b>								
<b>Total Migración Facilitada</b>			<b>25 021</b>	<b>1</b>	<b>1 279</b>	<b>5 142</b>	<b>27</b>	<b>46</b>	<b>8 377</b>	<b>310</b>	<b>13</b>	<b>95</b>			
Migración Regulada	Asistencia de retorno a migrantes y gobiernos	África y el Medio Oriente	1 775			2							11	27	
		Las Américas	1 384		24	1	31	130		5		11			
		Asia y Oceanía	328	26	1	5					15	2			
		Europa	18 860	485	202	226	615	2 200	1 514	120	529	108	7	49	
	<b>Total parcial 1/</b>	<b>22 347</b>	<b>511</b>	<b>227</b>	<b>232</b>	<b>648</b>	<b>2 330</b>	<b>1 514</b>	<b>125</b>	<b>544</b>	<b>121</b>	<b>18</b>	<b>76</b>		
	Cooperación técnica para la gestión de la migración y el fortalecimiento institucional	África y el Medio Oriente	África y el Medio Oriente	653									1	5	
Las Américas			397		250		39	3		2	15				
Europa			134	12		8						1	5		
<b>Total parcial</b>	<b>1 184</b>	<b>12</b>	<b>250</b>		<b>47</b>	<b>3</b>		<b>2</b>		<b>15</b>	<b>2</b>	<b>10</b>			
Lucha contra la trata de personas	África y el Medio Oriente	África y el Medio Oriente	279											214	
		Las Américas	46								1	1			
		Asia y Oceanía	89								2	3			
Europa	337			1	3	9							1		
<b>Total parcial 2/</b>	<b>751</b>			<b>1</b>	<b>3</b>	<b>9</b>				<b>3</b>	<b>4</b>		<b>215</b>		
<b>Total Migración Regulada 1/</b>			<b>24 282</b>	<b>523</b>	<b>477</b>	<b>233</b>	<b>698</b>	<b>2 342</b>	<b>1 514</b>	<b>127</b>	<b>547</b>	<b>140</b>	<b>20</b>	<b>301</b>	
Migración y Desarrollo	Fortalecimiento institucional mediante recursos humanos calificados	África y el Medio Oriente	400												
		Las Américas	1												
		Asia y Oceanía	7												
Europa	6	1													
<b>Total parcial</b>	<b>414</b>	<b>1</b>													
Desarrollo económico y comunitario	Las Américas	Las Américas	169		158							1			
		<b>Total parcial</b>	<b>169</b>		<b>158</b>							<b>1</b>			
<b>Total Migración y Desarrollo</b>			<b>583</b>	<b>1</b>	<b>158</b>							<b>1</b>			
Apoyo general a programas	Asistencia Humanitaria a Migrantes Desamparados	África y el Medio Oriente	192				2						2	3	
		Las Américas	122												
		Asia y Oceanía	51												
		Europa	16	8										2	
<b>Total parcial</b>	<b>381</b>	<b>8</b>			<b>2</b>						<b>2</b>	<b>3</b>	<b>2</b>		
<b>Total Apoyo General a Programas</b>			<b>381</b>	<b>8</b>			<b>2</b>					<b>2</b>	<b>3</b>	<b>2</b>	
Migración y Salud	Evaluaciones de salud para la migración y asistencia sanitaria en materia de viajes	Europa	8												
		<b>Total parcial</b>	<b>8</b>												
	Asistencia de migración y salud consecutiva a crisis	Europa	6												
<b>Total parcial</b>	<b>6</b>														
<b>Total Migración y Salud</b>			<b>14</b>												
<b>Total General</b>			<b>190 647</b>	<b>537</b>	<b>2 018</b>	<b>12 298</b>	<b>727</b>	<b>2 411</b>	<b>20 374</b>	<b>608</b>	<b>560</b>	<b>644</b>	<b>1 568</b>	<b>880</b>	

1/ Algunos de los traslados de migrantes reasentados en países terceros también contaron con asistencia en el marco de programas de la División de Retornos Voluntarios Asistidos e Integración; igualmente, algunos traslados de retornos voluntarios asistidos se llevaron a cabo en el marco de proyectos en el Servicio de Traslados.

2/ Algunas de las personas objeto de trata que reciben asistencia de la OIM lo hacen en el marco de los servicios de Retornos Voluntarios Asistidos e Integración.

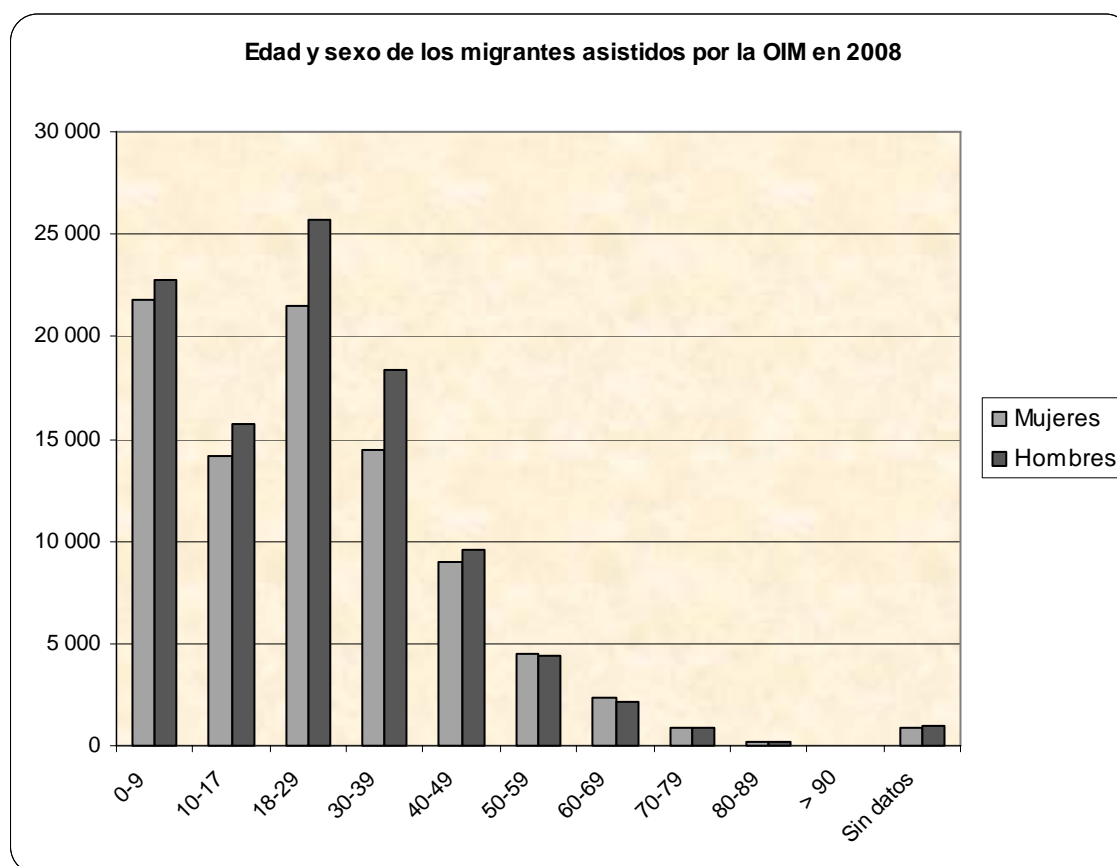
**Cuadro 3: Traslados por servicio y región de partida y países de destino (continuación)**

Dinamarca	Países de destino																	Otros países en la región de destino					
	Ecuador	Finlandia	Francia	India	Iraq	Países Bajos	Nueva Zelanda	Nigeria	Noruega	Federación de Rusia	Serbia	España	Sudán	Suecia	Turquía	Ucraina	Reino Unido	EE.UU.	África y el Medio Oriente	Las Américas	Asia y Oceanía	Europa	
420		716	1 572			367	377		738			1	4	2 916			778	22 131	103	2		493	
219		416	56			10	25		5					110				4 403		17		4	
24	7	155	59	9		232	342		550					1 000			68	28 906	58	3	32	78	
<b>663</b>	<b>7</b>	<b>1 287</b>	<b>1 743</b>	<b>14</b>	<b>59</b>	<b>624</b>	<b>750</b>	<b>45</b>	<b>1 308</b>	<b>9</b>	<b>29</b>	<b>1</b>	<b>5</b>	<b>4 191</b>		<b>5</b>	<b>846</b>	<b>65 054</b>	<b>161</b>	<b>22</b>	<b>32</b>	<b>668</b>	
													39 491						33				
													<b>39 491</b>						<b>33</b>				
	1		13		1								2	2 603					89			27	
					7								11	5			1	11	1	9			
					17			1		10									2			1	
	<b>1</b>		<b>13</b>		<b>25</b>			<b>1</b>		<b>10</b>			<b>18</b>	<b>2 608</b>			<b>1</b>	<b>11</b>	<b>5</b>	<b>9</b>	<b>11</b>	<b>27</b>	
													1						250				
													<b>1</b>						<b>250</b>				
<b>663</b>	<b>8</b>	<b>1 287</b>	<b>1 756</b>	<b>14</b>	<b>84</b>	<b>624</b>	<b>750</b>	<b>46</b>	<b>1 308</b>	<b>19</b>	<b>29</b>	<b>19</b>	<b>42 105</b>	<b>4 191</b>		<b>5</b>	<b>847</b>	<b>65 065</b>	<b>541</b>	<b>31</b>	<b>43</b>	<b>695</b>	
7		71	126			751	141		365					24			48	449	53			688	
10	14		231	1		19	19		1				770	6			331	659	12	496	2	237	
1			4	4	7	79	6		3					1			3	2 389	8		1	25	
<b>18</b>	<b>14</b>	<b>71</b>	<b>364</b>	<b>5</b>	<b>7</b>	<b>849</b>	<b>167</b>	<b>14</b>	<b>379</b>	<b>17</b>	<b>199</b>	<b>774</b>		<b>31</b>	<b>36</b>	<b>23</b>	<b>386</b>	<b>3 645</b>	<b>96</b>	<b>516</b>	<b>27</b>	<b>1 306</b>	
								91											187			11	
												476							19			1	
								91				476							187	19		12	
<b>18</b>	<b>14</b>	<b>71</b>	<b>365</b>	<b>5</b>	<b>7</b>	<b>849</b>	<b>167</b>	<b>105</b>	<b>379</b>	<b>17</b>	<b>199</b>	<b>1 250</b>		<b>31</b>	<b>36</b>	<b>23</b>	<b>387</b>	<b>3 645</b>	<b>283</b>	<b>535</b>	<b>27</b>	<b>1 318</b>	
1				3	740			33					458						310	4	178	8	
	930		6	32	15	2		1		1		9					2	2	2	220	4	13	
	181	1	1	415	1 186		6	328		1 101	1 162	17	46	3	474	547	2	46	5	33	5	135	
<b>1</b>	<b>1 111</b>	<b>1</b>	<b>7</b>	<b>450</b>	<b>1 941</b>	<b>2</b>	<b>6</b>	<b>362</b>		<b>1 102</b>	<b>1 162</b>	<b>27</b>	<b>504</b>	<b>3</b>	<b>476</b>	<b>548</b>	<b>27</b>	<b>53</b>	<b>2 089</b>	<b>606</b>	<b>2 209</b>	<b>2 385</b>	
								13					127						507			19	
								9								1			20		57	19	
	<b>1</b>		<b>21</b>					<b>22</b>				<b>1</b>	<b>127</b>		<b>1</b>			<b>5</b>	<b>527</b>	<b>62</b>	<b>57</b>	<b>19</b>	
								1								5			4	25	26	4	
																			38		4	2	
	2		3	1		16		57	10							25		6	12	1	92	98	
<b>1</b>	<b>1 114</b>	<b>1</b>	<b>7</b>	<b>474</b>	<b>1 942</b>	<b>2</b>	<b>6</b>	<b>401</b>		<b>1 160</b>	<b>1 172</b>	<b>28</b>	<b>631</b>	<b>3</b>	<b>477</b>	<b>578</b>	<b>27</b>	<b>143</b>	<b>37</b>	<b>5</b>	<b>163</b>	<b>105</b>	
													400										
			1			2							5					2				1	
			<b>1</b>			<b>2</b>							<b>405</b>				<b>2</b>					<b>2</b>	
																		8		2			
																		<b>8</b>		<b>2</b>			
			<b>1</b>			<b>2</b>							<b>405</b>				<b>2</b>	<b>8</b>		<b>2</b>	<b>1</b>	<b>2</b>	
	1													3		4			42	109	139	3	
				2				2	3										6			1	
	1							1											12		29	1	
																			3		1	2	
	<b>2</b>		<b>2</b>			<b>3</b>	<b>3</b>							<b>3</b>		<b>4</b>			<b>63</b>	<b>109</b>	<b>169</b>	<b>6</b>	
	<b>2</b>		<b>2</b>			<b>3</b>	<b>3</b>							<b>3</b>		<b>4</b>			<b>63</b>	<b>109</b>	<b>169</b>	<b>6</b>	
											1											7	
											1											7	
											2											2	
											2											2	
											3											9	
<b>682</b>	<b>1 138</b>	<b>1 359</b>	<b>2 129</b>	<b>495</b>	<b>2 033</b>	<b>1 477</b>	<b>923</b>	<b>555</b>	<b>1 690</b>	<b>1 196</b>	<b>1 403</b>	<b>1 297</b>	<b>43 141</b>	<b>4 230</b>	<b>513</b>	<b>610</b>	<b>1 263</b>	<b>68 861</b>	<b>3 885</b>	<b>1 579</b>	<b>2 986</b>	<b>4 577</b>	



**Cuadro 4: Estadísticas por género**

Grupo de edad	Sexo		Total
	Mujeres	Hombres	
0-9	21 816	22 796	44 612
10-17	14 216	15 743	29 959
18-29	21 485	25 692	47 177
30-39	14 462	18 392	32 854
40-49	8 954	9 607	18 561
50-59	4 500	4 392	8 892
60-69	2 360	2 193	4 553
70-79	873	886	1 759
80-89	195	194	389
> 90	20	23	43
Sin datos	852	996	1 848
<b>Total</b>	<b>89 733</b>	<b>100 914</b>	<b>190 647</b>



### C. División de Situaciones de Emergencia y consecutivas a Crisis

97. Dentro del Departamento de Apoyo Operativo, la División de Situaciones de Emergencia y consecutivas a Crisis facilita la gestión institucional de la migración mediante un consorcio de servicios coordinados internos y externos.

**Las actividades emprendidas por la División de Situaciones de Emergencia y consecutivas a Crisis cumplen los siguientes puntos de la Estrategia de la OIM**

1. Ofrecer servicios seguros, fidedignos, flexibles y eficaces en función de los costos a personas que requieran asistencia internacional en materia de migración.
2. Fomentar la gestión humana y ordenada de la migración y el respeto efectivo de los derechos humanos de los migrantes, de conformidad con el derecho internacional.
3. Ofrecer asesoramiento experto, realizar estudios y proveer cooperación técnica y asistencia operativa a los Estados, organizaciones intergubernamentales y no gubernamentales así como a otros interlocutores, a fin de consolidar la capacidad nacional y facilitar la cooperación regional y bilateral en el ámbito de la migración.
5. Apoyar a los Estados, migrantes y comunidades a fin de que hagan frente a los retos de la migración irregular, inclusive a través del estudio y el análisis de sus causas originarias, del intercambio de información, de la difusión de las mejores prácticas y de la promoción de soluciones que se centren en el desarrollo.
9. Participar en las respuestas humanitarias coordinadas en el contexto de los arreglos interinstitucionales en la materia y proveer servicios de migración en otras situaciones de emergencia o consecutivas a crisis, según corresponda, y en lo referente a las necesidades de las personas, contribuyendo así a su protección.
10. Realizar programas que faciliten el retorno voluntario y la reintegración de refugiados, desplazados, migrantes y otras personas que requieran servicios internacionales de migración, en cooperación con las demás organizaciones internacionales, según corresponda, y teniendo debidamente en cuenta las necesidades y preocupaciones de las comunidades locales.

98. En 2008, esta División sometió a examen técnico y aprobó un total de 212 proyectos en respuesta a situaciones de ese tipo. De dichos proyectos, 173 (el 81,6 por ciento) recibieron fondos y ha comenzado el proceso para su implementación. Además, cinco de los proyectos aprobados en 2007 fueron financiados y su implementación está en curso. De los fondos totales recibidos, 75 proyectos (el 42 por ciento) correspondían a emergencias y 103 (el 58 por ciento) a operaciones consecutivas a crisis.

99. **Emergencias:** La División Situaciones de Emergencia y consecutivas a Crisis encomendó a 21 oficinas la ejecución de 87 propuestas, habiéndose aportado fondos para 75 de ellas (el 92,5 por ciento) por un total de 46.365.482 dólares EE.UU. Desglosado por regiones, 25 proyectos (el 33,3 por ciento) se llevaron a cabo en África, principalmente en respuesta a los disturbios en Kenya, la República Democrática del Congo o Zimbabwe; 17 (el 22 por ciento) en América, debido a las inundaciones en Colombia, Honduras, Bolivia y Haití; 28 (el 37,3 por ciento) en Asia, principalmente debido a desastres naturales (Myanmar, Afganistán, Sri Lanka o Pakistán) y cinco (el 6,6 por ciento) en Europa, debido a la intervención rusa en Georgia. Las actividades de esta División tienen como objetivo salvar vidas y comprenden lo siguiente: puesta a disposición de albergues, distribución de artículos de primera necesidad, transporte, protección, gestión y coordinación de campamentos, puesta a disposición de infraestructuras, agua, saneamiento y ayuda para la reintegración. Los principales fondos para sufragar estas actividades de la OIM se recibieron de los siguientes donantes: Oficina de las Naciones Unidas de Coordinación de los Asuntos Humanitarios-Fondo Central de acción para casos de emergencia de las Naciones Unidas (CERF, por sus siglas en inglés), Oficina de la Comisión Europea para la Ayuda Humanitaria (ECHO, por sus siglas en inglés), Agencia de Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID, por sus siglas en inglés), Australia, el Japón, Noruega y los Países Bajos.

100. **Consecutivas a Crisis:** La División de Situaciones de Emergencia y consecutivas a Crisis brindó asesoramiento técnico a 30 oficinas y desarrolló dos proyectos que se llevarán a cabo a nivel mundial y regional. Se prestó asistencia técnica y se aprobaron 136 propuestas, aportándose fondos para 103 de ellas por un total de 294.733.362 dólares EE.UU. Por región, 46 proyectos (el 44,6 por ciento) se llevaron a cabo en África, correspondiendo principalmente a actividades de recuperación tras situaciones de emergencia; 29 (el 28 por ciento) en Asia; 23 (el 22 por ciento) en América y cinco (el 4,8 por ciento) en Europa. Las actividades correspondieron principalmente a los ámbitos de estabilización comunitaria, retorno y reintegración, protección y vigilancia, mitigación de conflictos, seguridad humana, desarme, desmovilización y reintegración, concienciación y disminución del riesgo de desastre. Los principales fondos para sufragar estas actividades se recibieron de los siguientes donantes: el Fondo Humanitario Común para el Sudán, el Banco Mundial a través de su Instituto para la Reintegración Socio-profesional de Excombatientes (IRSEM, por sus siglas en inglés)/Gobierno de Angola, La Comisión Europea, el Fondo Fiduciario de la Organización del Tratado del Atlántico Norte (OTAN), los Estados Unidos, el Japón, los Países Bajos y varios organismos de la ONU.

101. Como parte de sus mecanismos de **Preparación**, la División de Situaciones de Emergencia y consecutivas a Crisis respaldó más de 10 oficinas en el desarrollo de planes de contingencia, asegurándose de que las actividades de la OIM se incluyeran en la respuesta del país a toda situación de emergencia.

102. **Viajes en Misión/Misiones de Apoyo:** El personal de la División Situaciones de Emergencia y consecutivas a Crisis llevó a cabo misiones en Afganistán, Iraq-Jordania, Kenya, Serbia, Sri Lanka, Haití, Etiopía, Zimbabwe y Uganda, equivalentes a 262 días de trabajo. En comparación con años anteriores, la cifra es inferior y ello se compensa con el apoyo prestado a situaciones de emergencia en Haití, Myanmar, Georgia, Nepal, Yemen, Honduras y República Democrática del Congo por personal en la región y que ya ha recibido formación de Situaciones de Emergencia y consecutivas a Crisis. Su apoyo contribuyó a la puesta en marcha de operaciones y al desarrollo de planes operacionales durante los primeros días de la respuesta.

103. **Fondos:** La Cuenta para Operaciones de Emergencia aportó fondos rotatorios para iniciar rápidamente operaciones de la OIM en Sri Lanka, Uganda, territorio de Kosovo administrado por Naciones Unidas, según la Resolución 1244 del Consejo de Seguridad, y Georgia, por un total de 209.000 dólares EE.UU., de los cuales 60.000 fueron reembolsados a finales de año. Los fondos del Equipo de Apoyo a la Respuesta de Emergencia se utilizaron sobre una base *ad hoc* para enviar a expertos de Situaciones de Emergencia y consecutivas a Crisis a Honduras, República Democrática del Congo, Yemen, Georgia y Nepal, por un total de 341.689 dólares EE.UU.

104. El Proceso de Reforma Humanitaria y la extensión del Enfoque Sectorial para nuevas emergencias, condujeron a la revisión de los Procedimientos Estándar de Operaciones de las Situaciones de Emergencia y consecutivas a Crisis y del marco para las respuestas operacionales. La División consolidó su capacidad de preparación y respuesta renovando su registro de expertos, promoviendo el desarrollo de la capacidad a nivel interno, mediante cursos de capacitación específicos y el fortalecimiento de la comunidad de expertos.

105. El **Registro de expertos** de la División de Situaciones de Emergencia y consecutivas a Crisis<sup>6</sup> es un repertorio de conocimientos específicos, idiomas, experiencia y pericias clasificados por región, gracias a lo cual puede buscarse el perfil del experto que mejor corresponda con las áreas de trabajo de Situaciones de Emergencia y consecutivas a Crisis. El número de candidatos aumentó de 221 en 2008, con lo cual el total de perfiles ascendió a 322 (123 mujeres y 199 hombres), de ese total 28 no formaban parte del personal de la OIM (18 hombres y 10 mujeres).

106. **Cursos de Capacitación y Talleres:** La División de Situaciones de Emergencia y consecutivas a Crisis impartió formación o envió a cursos de formación a 156 miembros del personal (97 hombres y 59 mujeres) de 47 oficinas. Dichos cursos versaron sobre: respuesta interna de emergencia, formación afín del grupo temático interinstitucional, cooperación civil y militar, así como sobre desarme, desmovilización y reintegración y logística.

107. **Gestión del Conocimiento:** Como parte de una estrategia de gestión del conocimiento, se realizaron esfuerzos para formalizar los instrumentos de gestión de la información y desarrollar un sistema operativo sistemático. Dicha estrategia se basa en el análisis de la información recibida, el desarrollo de prácticas idóneas y lecciones aprendidas que han de reiterarse, así como en la comparación de experiencias y contribuciones al pensamiento estratégico y político. La División emprendió varias iniciativas, como la publicación de boletines bimestrales que contienen información, prácticas y políticas de la División de Situaciones de Emergencia y consecutivas a Crisis, que se envían, a todas las oficinas pertinentes, a candidatos para el Registro de Expertos de Situaciones de Emergencia y consecutivas a Crisis y a expertos comunitarios.

108. La División de Situaciones de Emergencia y consecutivas a Crisis continuó actuando de enlace entre organismos de la ONU y miembros del Comité Permanente entre Organismos (IASC, por sus siglas en inglés) para desarrollar directrices, herramientas y formación; iniciar misiones de evaluación; preparar planes operacionales; organizar operaciones y logísticas; almacenar material y equipo; y actuar como punto focal de apoyo a las oficinas regionales o del país.

- La División asistió a tres reuniones del Grupo de Trabajo del Comité Permanente entre Organismos (IASC), celebradas en Ginebra, Roma y Nueva York, y participó en ejercicios para el establecimiento de estándares entre organismos y el desarrollo de políticas. La División también representó a la OIM en las reuniones semestrales de la Dirección del Grupo Temático Global. En dicho foro se abordaron temas como la circunscripción de las actividades dentro de los presupuestos de los organismos, y las implicaciones operacionales del enfoque por grupo temático.
- En febrero de 2008, y tras la ampliación del grupo temático, a fin de que abarcara nuevas emergencias importantes, la División de Situaciones de Emergencia y consecutivas a Crisis se puso en contacto con todas las oficinas de la OIM para fomentar los debates con los coordinadores humanitarios residentes, y garantizar la participación de la OIM en la revisión de las actividades de preparación del respectivo país y la implementación del enfoque por grupo temático.

---

<sup>6</sup> En el transcurso del año las *Líneas directrices para los candidatos al Registro de Expertos de Situaciones de Emergencia y Consecutivas a Crisis* se convirtió en la Instrucción IN/120 de la OIM (disponible en la Intranet/Compendio). Este Registro no reemplaza el sistema PRISM; más bien se basa en la información que puede encontrarse en el sistema, especificando al mismo tiempo los conocimientos idóneos para las actividades en situaciones de emergencia y consecutivas a crisis.

Esta División también participó en varios subgrupos de trabajo del Comité Permanente entre Organismos (IASC) en que se debatieron determinados grupos temáticos, como los relativos a Myanmar, Georgia, Honduras, Nepal, Zimbabwe, Haití o Kenya, velando por que se respete el interés operacional de la Organización.

- Con motivo del 10º Aniversario de los Principios Rectores sobre el Desplazamiento Interno, la División de Situaciones de Emergencia y consecutivas a Crisis participó en la Conferencia de Oslo, en relación con los aspectos operacionales de los Principios Rectores y su aplicación en las tareas operacionales diarias. Además, la División fue invitada a participar en la Comisión sobre Migración, Refugiados y Población de la Asamblea Parlamentaria del Consejo de Europa, para presentar la perspectiva de desplazamientos y desastres naturales.
- La División de Situaciones de Emergencia y consecutivas a Crisis participó en diversos grupos temáticos, particularmente en aquéllos de Gestión y coordinación de campamentos (en el que la OIM es el organismo encargado de desastres naturales), Albergues de Emergencia, Rehabilitación Temprana, Protección y Logística. Asimismo, participó en los grupos temáticos del Comité Permanente entre Organismos (IASC) sobre Desarme, desmovilización y reintegración, Gestión de la Información y Cambio Climático.
- Como organismo encargado del enfoque para desastres naturales, la División continuó asumiendo las funciones administrativas correspondientes, de la Gestión y coordinación de campamentos, a saber: mantenimiento de relaciones periódicas con los organismos de las Naciones Unidas y con instituciones ajenas a ésta, elaboración de directrices y asesoramiento práctico sobre cómo aplicar el enfoque por grupos temáticos a las oficinas exteriores.
- La participación de la OIM en la *Una ONU y Enfoque por grupos temáticos* fue presentada oficialmente a los Estados Miembros por el Comité Permanente de Programas y Finanzas (SCPF/18), en noviembre de 2008. El documento fue acogido favorablemente y reconoció los esfuerzos emprendidos con recursos limitados (debido a la asignación de gastos a proyectos) a diferencia de otros asociados de la ONU.
- En abril de 2008, un equipo de expertos de la OIM elaboró el documento interno *IOM Global Logistics Paper*, que se distribuyó entre los altos dirigentes en la Sede y el personal pertinente sobre el terreno. El documento explicaba la función crucial de la logística, mencionaba los desafíos existentes y ofrecía sugerencias. Los resultados y recomendaciones de la evaluación se reflejaron, de forma resumida, en el documento *Improving IOM's Global Emergency Preparedness and Response Capacity through effective supply chain management (SCM) and enhanced human resources*, que se distribuyó a nivel interno.
- Se finalizó el primer proyecto de *Manual for the Information Counselling and Referral Service (ICRS)*, y actualmente está en revisión. La finalidad de este Manual es fortalecer la capacidad del personal de la OIM por lo que atañe a los programas de desarme, desmovilización y reintegración de excombatientes, y las actividades de Reforma del Sector de Seguridad. También servirá para realzar la capacidad de la OIM en las operaciones de retorno y reintegración en favor de otros grupos vulnerables.

- La División de Situaciones de Emergencia y consecutivas a Crisis también participó activamente en el desarrollo de los siguientes instrumentos interinstitucionales: *Inter-agency IDP Profiling Guidelines*; *Manual de Protección de Desplazados Internos*; *Herramientas para la Gestión de Campamentos*; *Nota Orientativa sobre la Gestión de campamentos y Coordinación de campamentos*; *Nota Orientativa sobre el Cierre de Campamentos*; *Selección de Artículos de Primera Necesidad para Albergues*; *Nota Orientativa sobre la Recuperación Temprana*; *Marco sobre Soluciones Duraderas para los Desplazados Internos*; *Guía para Programas de Recuperación Temprana a Nivel Local*; *Integrated Livelihoods Assessment Toolkit*; *Guía Medioambiental para la Evaluación de Desastres*; *Reintegration Information Management System*; *Including Early Recovery Requirements in Flash Appeals: A Phased Approach*; *Guidelines on Post-Disaster Land, Tenure and Property Issues*; *IASC Guidelines for HIV Prevention and Response Interventions in Emergency Settings*; *Guide to Multi-Stakeholder Needs Assessment (PDNA) and Recovery Framework (RF)*, y *IASC Early Warning/Early Action Report*.
- Las lecciones aprendidas gracias al enfoque por grupo temático demuestran que la incorporación de las competencias de la Organización en el Plan de Contingencia del Centro de las Naciones Unidas sobre las Empresas Transnacionales es indispensable a la creación de un espacio para la implementación de operaciones cuando surge una situación de emergencia; el rápido despliegue de personal con buenos conocimientos de la situación ayuda a poner en marcha el plan operacional desde los primeros días; la gestión de la información (recopilación de información y análisis) es fundamental para poder dar una respuesta adecuada, al tiempo que garantiza la introducción de una estrategia de recuperación temprana y de traspaso, durante la primera etapa de las operaciones; son esenciales la flexibilidad y adaptabilidad al contexto. El enfoque por grupo temático, y particularmente la Gestión y coordinación de campamentos, tiene que adaptarse a las necesidades del país y a los requisitos específicos del gobierno.

109. Se organizaron dos reuniones con la Organización del Tratado del Atlántico Norte (OTAN) en el contexto de la Cooperación Civil y Militar para examinar la marcha y la coordinación de las actividades financiadas por el Fondo Fiduciario de la Asociación para la Paz de la OTAN. Esta colaboración propició las siguientes acciones:

- Un asesor sobre Asuntos Humanitarios y Migración fue asignado al Mando de la Fuerza Conjunta de la OTAN, en Brunssum, los Países Bajos, con la finalidad de hacer converger estratégicamente prácticas idóneas en la planificación de Cooperación Civil y Militar relacionada con los despliegues de la Fuerza Internacional de Seguridad (ISAF, por sus siglas en inglés), en Afganistán.
- Un asesor en asuntos humanitarios de la OIM fue asignado a la Sede de la ISAF, en Afganistán, en calidad de Encargado de Conocimientos de Avanzada, a fin de que respalde la realización y diseño de conceptos y capacidades que refuercen la interacción civil y militar, incluida la deconflicción de información aún entre asociados civiles y militares.
- Se examina la posibilidad de asignar a personal suplementario de la OIM al Mando Supremo Aliado de Transformación de la OTAN, en Norfolk, Virginia (EE.UU.) y a la región de África Oriental.

110. La División de Situaciones de Emergencia y consecutivas a Crisis llevó a cabo sus actividades en estrecha coordinación con otros departamentos y oficinas exteriores. Se mantuvo regularmente en contacto con las oficinas de Washington y Bruselas, la Misión con Funciones Extraordinarias de Enlace de Tokio, el Observador Permanente ante las Naciones Unidas en Nueva York y el Departamento de Relaciones con Donantes, con respecto a la financiación de actividades de emergencia y consecutivas a crisis llevadas a cabo por la OIM. Asimismo, trabajó en estrecha coordinación con el Departamento de Políticas, Investigación y Comunicaciones sobre Migraciones y el grupo informal de trabajo sobre el cambio climático del Comité Permanente entre Organismos (IASC), así como con el Departamento de Migración y Salud en relación con las actividades en materia de salud en situaciones de emergencia y de pandemia de gripe. La División también trabajó con la Coordinadora de Cuestiones de Género y la Unidad de Coordinación, para asegurarse de que los documentos y la formación de emergencia de la OIM reflejaban debidamente y contenían cuestiones importantes de género. Además, se organizó una formación interna en materia de Situaciones de Emergencia y consecutivas a Crisis en coordinación con la Unidad de Desarrollo y Capacitación del Personal.

111. Se trabajó en estrecha coordinación con el Oficial de Enlace del Sector Privado del Departamento de Relaciones con Donantes, a fin de determinar o de fortalecer asociaciones con compañías del sector privado, como *D&D-Dow*, *Microsoft* y *Worldwide Shelters*. Contribuciones de compañías del sector privado como *Chevron*, la Universidad de Michigan (EE.UU.), Fiduciaria Occidente (Colombia) o SPAPEV (Pakistán) financiaron operaciones de la OIM en 2008, tanto para situaciones de emergencia (Myanmar, Sudán, Pakistán) como para actividades consecutivas a crisis y de reintegración y financiación (Colombia, Angola).

112. En el marco de la coordinación existente con círculos académicos, y tras el Memorando de Entendimiento suscrito (firmado a finales de noviembre de 2007) en el Reino Unido con la cátedra de Reconstrucción posconflicto y Desarrollo de la Universidad de York, la División concertó pasantías para estudiantes con *master* en seis oficinas de la OIM, así como en Situaciones de Emergencia y consecutivas a Crisis, por períodos de entre ocho y 10 semanas. Se examina la posibilidad de suscribir un acuerdo similar con la Agencia de Investigación de Defensa Sueca, en Estocolmo, como medio para respaldar específicamente las actividades de la OIM en el marco de Cooperación Civil y Militar. Otros compromisos relacionados con lo arriba mencionado incluyen vínculos con la Universidad de Lugano, el Instituto Fritz, INSEAD, *WFP Logistics Response Team Training*, Escuela Naval para Postgraduados y la Fuerza de Defensa Japonesa.

#### **D. Unidad de Apoyo en materia Electoral**

113. La Unidad de Apoyo en materia Electoral, que depende del Departamento de Apoyo Operativo, se encarga de la planificación, coordinación y gestión general de todas las actividades de la OIM relacionadas con procesos electorales, al concernir a los migrantes y a los movimientos de población. La Unidad presta apoyo a los gobiernos en sus esfuerzos por facilitar el acceso de los migrantes y poblaciones móviles al proceso electoral democrático en el respectivo país o territorio de origen. Las actividades de la Unidad de Apoyo en materia Electoral incluyen: el desarrollo de la capacidad de los organismos de gestión electoral, apoyo a las votaciones en el extranjero y apoyo logístico en favor de las personas que supervisan los procesos de votaciones.

**Las actividades llevadas a cabo por la Unidad de Apoyo en materia Electoral cumplen los siguientes puntos de la Estrategia de la OIM:**

1. Ofrecer servicios seguros, fidedignos, flexibles y eficaces en función de los costos a personas que requieran asistencia internacional en materia de migración.
2. Fomentar la gestión humana y ordenada de la migración y el respeto efectivo de los derechos humanos de los migrantes, de conformidad con el derecho internacional.
3. Ofrecer asesoramiento experto, realizar estudios y proveer cooperación técnica y asistencia operativa a los Estados, organizaciones intergubernamentales y no gubernamentales así como a otros interlocutores, a fin de consolidar la capacidad nacional y facilitar la cooperación regional y bilateral en el ámbito de la migración.
5. Apoyar a los Estados, migrantes y comunidades a fin de que hagan frente a los retos de la migración irregular, inclusive a través del estudio y el análisis de sus causas originarias, del intercambio de información, de la difusión de las mejores prácticas y de la promoción de soluciones que se centren en el desarrollo.
8. Prestar asistencia a los Estados a fin de facilitar la integración de los migrantes en su nuevo entorno y alentar la participación de las diásporas, inclusive como asociados para el desarrollo.
9. Participar en las respuestas humanitarias coordinadas en el contexto de los arreglos interinstitucionales en la materia y proveer servicios de migración en otras situaciones de emergencia o consecutivas a crisis, según corresponda, y en lo referente a las necesidades de las personas, contribuyendo así a su protección.
10. Realizar programas que faciliten el retorno voluntario y la reintegración de refugiados, desplazados, migrantes y otras personas que requieran servicios internacionales de migración, en cooperación con las demás organizaciones internacionales, según corresponda, y teniendo debidamente en cuenta las necesidades y preocupaciones de las comunidades locales.

114. En 2008, la Unidad de Apoyo en materia Electoral examinó, desde el punto de vista técnico, y aprobó un total de 13 proyectos relacionados con actividades electorales y afines. Tres de esos proyectos concernían la asistencia electoral, nueve el apoyo logístico a Misiones de la Unión Europea de observación de elecciones y uno la Unidad de Apoyo en materia Electoral. Además, 10 proyectos fueron financiados por donantes y las actividades empezaron como previsto.

115. **Apoyo a las Oficinas:** La Unidad de Apoyo en materia Electoral encomendó a siete oficinas la implementación de nueve propuestas, tres de las cuales fueron financiadas en 2008. En particular, la OIM prestó apoyo a la Comisión Electoral Independiente (IEC, por sus siglas en inglés), en Afganistán, actualizando el proceso de inscripción de votantes, mediante la puesta a disposición de una base de datos y de un sistema de planilla de pagos para más de 27.000 personas que trabajaron temporalmente para el registro de votantes. Se prestará apoyo similar a la IEC, durante la preparación para las elecciones.

116. **Viajes en Misión:** miembros de la Unidad de Apoyo en Materia Electoral realizaron viajes en misión a Afganistán, Sudán, Mozambique, Bélgica, Suecia, Dinamarca, Austria e Italia, equivalentes a 121 días de trabajo.

117. Las principales donaciones para sufragar las actividades electorales de la OIM provinieron de la Misión de Observación Electoral de la CE, y la Agencia de Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID, por sus siglas en inglés) a través de la canasta de fondos del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) para apoyar el proceso de registro de votantes en Afganistán.

118. **Cursos de Capacitación y Talleres:** En 2008, 11 miembros del personal asistieron a cursos de capacitación y talleres (en las propias dependencias de la OIM o fuera de éstas), que versaron principalmente sobre Asistencia Electoral Eficaz, Votaciones Electrónicas y Adquisición de Material Electoral.



119. **Gestión de la Información:** Se creó una base de datos para consolidar la memoria institucional en materia de actividades electorales y afines. La base de datos recoge publicaciones electrónicas, informes finales, marcos jurídicos y otro material de la OIM y de otras organizaciones que participan en actividades de apoyo electoral. Para determinar y desarrollar las aptitudes y conocimientos del personal encargado de actividades relacionadas con las elecciones, la Unidad de Apoyo en materia Electoral dedicó una sección de su base de datos al currículum vitae de expertos en cuestiones electorales. En 2009, la Unidad de Apoyo en materia Electoral prevé ampliar la base de datos, mediante la elaboración de un formulario de expertos de la Unidad de Apoyo en materia Electoral, que se pondrá en circulación, y en el que se indicarán las cualificaciones técnicas de los expertos en el registro, lo cual incrementará su alcance.

120. Asimismo, se elaboraron o actualizaron hojas informativas, de fácil utilización, con fines de divulgación, para uso del personal y de interlocutores, sobre las siguientes cuestiones: Unidad de Apoyo en materia Electoral, Votaciones en el Extranjero, Derecho de Voto de los Desplazados Internos y Misiones de Observación de Elecciones. Además de estos esfuerzos de divulgación de la División, se creó un sitio Web en la Intranet de la OIM, del que se encarga el Departamento de Apoyo Operativo, y en el que pueden consultarse las hojas informativas. Las oficinas de la OIM en todo el mundo pueden encontrar en la Intranet de la OIM el manual de formación de la OIM, *Derecho de Voto de Electores Desplazados: Curso sobre Políticas y Mejores Prácticas*, y el Manual sobre Votaciones en el Extranjero.

121. Durante el período reseñado, la Unidad de Apoyo en materia Electoral fomentó la cooperación y asociaciones de la OIM con organizaciones que prestan asistencia electoral. La OIM participó, particularmente, en el subgrupo sobre Asistencia para la celebración eficaz de elecciones de la Red conjunta de desarrollo de la competencia de los donantes (*Train4Dev Network*) y la Plataforma Internacional para la capacitación en materia de asistencia para la celebración eficaz de elecciones, de la CE-PNUD-IDEA, cuya finalidad es atender las necesidades específicas de la comunidad de donantes y países asociados en materia de asistencia electoral y procesos democráticos, para garantizar la eficacia de la ayuda. Además, a través de la Unidad de Apoyo en materia Electoral, la OIM manifestó su interés por tomar parte en la Red de Conocimientos Electorales ACE. En 2008, la OIM también suscribió activamente acuerdos de cooperación con el Instituto Internacional para la Democracia y la Asistencia Electoral (IDEA, por sus siglas en inglés) para proyectos y actividades de asistencia electoral, así como con la Oficina de Apoyo a Licitaciones del PNUD, sobre la adquisición de material electoral, incluidos dispositivos biométricos para las votaciones y un programa para la votación electrónica, para los proyectos de asistencia electoral. El Jefe de Coordinación de Logística de la oficina de la OIM de Iraq, en Ammán, participó en estas actividades.

122. La Unidad asistió a una reunión de *Train4Dev*, celebrada en Turín, y a otra con el PNUD y su Oficina de Apoyo a Licitaciones, celebrada en Copenhague. Esta última giró en torno a la utilización de la biometría en los procesos electorales.

123. La Unidad de Apoyo en materia Electoral llevó a cabo sus actividades en estrecha colaboración con las oficinas de la OIM en Washington y Bruselas, la oficina del Observador Permanente ante las Naciones Unidas en Nueva York, los Departamentos de Seguridad y Vigilancia en Manila, Tecnología de Información y Comunicaciones, Derecho Internacional sobre Migración y Relaciones Exteriores en la Sede.

124. La Unidad de Apoyo en materia Electoral trabajó en estrecha colaboración con el Departamento de Tecnología de Información y Comunicaciones para determinar los sectores del proceso electoral en los que aún pueden integrarse nuevas tecnologías, y con Derecho Internacional sobre Migración para la preparación de documentos relacionados con los derechos políticos de los migrantes.

### III. MIGRACIÓN Y SALUD

Habida cuenta que la salud trasciende todos los sectores y concierne a los migrantes en cada fase del proceso de migración, la labor del Departamento de Migración y Salud contribuye a cumplir los 12 puntos de la Estrategia de la OIM.

125. El Departamento de Migración y Salud vela por el estado de salud de los migrantes a título individual y atiende las necesidades de las comunidades de acogida en materia de salud pública. Para determinar las necesidades de unos y otros, se realizan detenidos estudios que permiten formular políticas adecuadas para intervenir sobre los nuevos problemas a los que se enfrentan las poblaciones móviles y las instituciones de salud pública en nuestros días. En 2008, la OIM prosiguió sus actividades en materia de migración y salud en 78 países, la mayoría de ellos en Asia y Oceanía (el 44 por ciento), seguidos por África y Medio Oriente (el 32 por ciento), Europa y la Comunidad de Estados Independientes (el 14 por ciento), América y el Caribe (el 6 por ciento), y el resto en la Sede de la OIM (el 4 por ciento). Las contribuciones para las actividades en materia de migración y salud provenían de gobiernos (el 60 por ciento), de cuotas por servicios de la OIM en materia de migración (el 21 por ciento), del sistema de la ONU (el 9 por ciento), de la Comisión Europea (el 3 por ciento) y de organizaciones no gubernamentales (el 3 por ciento).

#### Migración y Salud suscita el interés

126. La temática de migración y salud suscitó gran interés entre los miembros de la OIM, tanto en la sesión de primavera del Comité Permanente de Programas y Finanzas, en la que se incluyó un tema consagrado a “Migración y Salud: hacia un enfoque transversal”, y en el Consejo de la OIM, en que se dedicó una sesión del Diálogo Internacional sobre la Migración a “Migración y Salud”. Asimismo, en la OMS se observó un interés similar por la migración y la salud, que el mes de mayo de 2008 aprobó una resolución sobre Migración y Salud, así como en el Programa conjunto de las Naciones Unidas sobre el SIDA (ONUSIDA), que anunció que la reunión de la Junta Coordinadora del Programa de ONUSIDA, en 2009, se consagraría al SIDA y a la movilidad humana. En Europa, la OIM es miembro del Grupo Consultivo Migración y Salud, de la Unión Europea, que se fusionó con el Grupo de expertos de la Unión Europea sobre factores sociales determinantes y desigualdades. La OIM también suscribió la Carta de Tallin sobre Sistemas de Salud de la OMS-Europa, que tiene particularmente en cuenta la salud de los migrantes en Europa. En América, a solicitud de los Estados Miembros de la Conferencia Regional sobre Migración (Proceso de Puebla), la OIM y el Fondo de Población de las Naciones Unidas (FNUAP) sentaron las bases para una colaboración oficial a fin de establecer un Grupo de Trabajo sobre Migración y Salud.

#### A. Evaluaciones de salud para la migración y asistencia sanitaria en materia de viajes

127. En respuesta al punto 1 de la Estrategia de la OIM: “Ofrecer servicios seguros, fidedignos, flexibles y eficaces en función de los costos a personas que requieran asistencia internacional en materia de migración” y al punto 8 “...a fin de facilitar la integración de los

migrantes...”, los Programas mundiales de Evaluación de la Salud del Departamento de Migración y Salud tienen por objeto reducir y encauzar adecuadamente las repercusiones de la movilidad de la población en las instituciones de salud pública de los países de acogida, y facilitar la integración de los migrantes mediante la detección, el intercambio de información y una gestión rentable de las condiciones sanitarias de futuros migrantes. Además, este ámbito de trabajo del Departamento responde a los puntos 2, 3, 6 y 10 de la Estrategia de la OIM. La OIM realiza evaluaciones de salud a solicitud de países de reasentamiento en calidad de “médico experto” acreditado y de conformidad con los requisitos nacionales de inmigración. Aproximadamente dos tercios de los recursos del Departamento de Migración y Salud se destinaron a esos programas.

128. En 2008, el Departamento de Migración y Salud llevó a cabo más de 200.000 evaluaciones de salud para migrantes que partían con destino al Reino Unido (el 48 por ciento), los Estados Unidos de América (el 34,9 por ciento), el Canadá (el 8,4 por ciento), y Australia (el 7,5 por ciento). La mayoría de los migrantes partió de Asia (el 73,2 por ciento), África y Medio Oriente (el 15 por ciento) y Europa (el 11,8 por ciento). El 42 por ciento de los migrantes eran mujeres; la edad media de los migrantes era 27 años; el 32 por ciento de los refugiados contaba con el patrocinio del gobierno y los restantes se autofinanciaban. Menos del uno por ciento de los migrantes no fue admitido para viajar, pues presentaba un estado de salud que constituía un riesgo para la salud pública o una carga excesiva para los servicios de salud del país de reasentamiento, de conformidad con la legislación vigente.

129. Las evaluaciones de salud fomentaron la salud de los migrantes, gracias a los exámenes médicos, que permiten el diagnóstico y tratamiento de la tuberculosis y de las enfermedades sexualmente transmisibles; la vacunación contra enfermedades contagiosas; los consejos previos y posteriores a la prueba del VIH; y el tratamiento contra la malaria y los parásitos intestinales.

130. Los migrantes que se reasentaron por mediación de la OIM fueron objeto de un examen médico previo a la partida (en total: 10.899). Se prestó asistencia médica para el viaje a 917 de entre ellos. Dicha asistencia incluía escoltas médicas para que pudieran viajar en condiciones seguras y sin sufrir molestias excesivas ni causarlas al resto de los pasajeros.

- **Pruebas de ácido desoxirribonucleico (ADN)**

131. Se tomaron 6.023 muestras de ácido desoxirribonucleico (ADN) en varias oficinas de la OIM para poder efectuar la reunificación de familiares. La mayoría de los participantes provenía de Camboya, Kenya y Viet Nam, y se reunieron con familiares principalmente en el Canadá, Italia y los Estados Unidos.

## **B. Promoción de la salud y asistencia a migrantes**

132. Con miras a cumplir con lo estipulado en el punto 3 de la Estrategia de la OIM, “Ofrecer asesoramiento experto, realizar estudios y proveer cooperación técnica y asistencia operativa ... a fin de consolidar la capacidad nacional y facilitar la cooperación regional y bilateral en el ámbito de la migración”, el Departamento de Migración y Salud responde a las necesidades sanitarias de los migrantes y de las comunidades de acogida, por ejemplo, atendiendo a las necesidades en materia de salud reproductiva y mental; previniendo y erradicando las enfermedades contagiosas; y fortaleciendo la capacidad de las instituciones

nacionales para hallar soluciones duraderas. Aproximadamente el 23 por ciento de los gastos del Departamento de Migración y Salud se destinaron a este ámbito, que además es acorde con los siguientes puntos de la Estrategia de la OIM: 1, 2, 5, 6, 7, 8, 9, 10 y 11.

- **Fomentar el acceso de los migrantes a los servicios sanitarios y fomentar el fortalecimiento institucional**

133. El objetivo del Departamento de Migración y Salud es fomentar el acceso de los migrantes a los servicios sanitarios, independientemente de su estatuto jurídico y, al mismo tiempo, crear mayor conciencia, a nivel nacional, e incrementar la capacidad de gestión en materia de asuntos sanitarios. En 2008, dichas actividades se llevaron a cabo en todas las regiones del mundo: por ejemplo, la OIM, la OMS y el Ministerio de Salud Pública de Tailandia continuaron reforzando la capacidad del personal sanitario local y prestaron servicios sanitarios básicos y preventivos en favor de migrantes y de comunidades de acogida, en las provincias de Ranong y Samutsakorn, Tailandia. Los servicios médicos móviles pudieron tener acceso a 3.537 migrantes; asimismo, se prestaron servicios itinerantes de atención primaria de salud y se realizaron actividades de educación sanitaria para 34.223 migrantes; casi 10.000 niños migrantes fueron vacunados. Otros ejemplos incluyen proyectos para migrantes en la región del Mediterráneo y en la nueva región fronteriza de Europa Oriental, para mujeres migrantes y menores no acompañados en México y para migrantes en situación irregular en Zimbabwe.

- **VIH, movilidad y salud reproductiva**

134. En 2008, el Departamento de Migración y Salud desarrolló o respaldó proyectos relativos al VIH y a la movilidad en 26 países. Las actividades se estructuraron de conformidad con los siguientes objetivos estratégicos: disminuir el riesgo de exposición entre los migrantes; abogar por el acceso universal de los migrantes a la atención médica y al tratamiento del VIH; respaldar a los gobiernos en la gestión de las repercusiones sanitarias de la migración; y atender las necesidades en materia del VIH; y la vulnerabilidad de las poblaciones móviles en situaciones de emergencia. Los principales ejemplos en 2008 fueron: el Programa de Capacitación sobre el VIH y SIDA, culturalmente apropiado, desarrollado en colaboración con el Ministerio de Obras Públicas y Transporte de la República Popular Democrática Lao, que se utilizará, particularmente, con los obreros que trabajan en la construcción de carreteras y las comunidades locales de los alrededores. En África Occidental, un proyecto para disminuir la vulnerabilidad de los jóvenes al VIH y a las enfermedades transmisibles sexualmente y reforzar la salud reproductiva y sexual en comunidades transfronterizas, abarcó 114 localidades en Guinea, Malí, Mauritania y Senegal, de dicho proyecto se beneficiaron 389.993 hombres y 303.391 mujeres de entre 15 y 24 años de edad, a quienes se concienció en materia de prevención del VIH, de salud sexual y reproductiva, y de pruebas voluntarias para la detección del VIH. En Sudáfrica, la OIM llevó a cabo una encuesta en 10 granjas comerciales, en la provincia de Limpopo, a través del proyecto de las Asociaciones sobre el VIH/SIDA y poblaciones móviles en África Meridional (PHAMSA, por sus siglas en inglés). El estudio puso de manifiesto que los agricultores, que a menudo son migrantes internos y transfronterizos, eran sumamente vulnerables al VIH; y el 32 por ciento de las trabajadoras eran cero positivas, cifra mucho mayor que la de sus colegas masculinos (el 17,9 por ciento). En 2008, las Asociaciones sobre el VIH/SIDA y poblaciones móviles en África Meridional (PHAMSA) recibieron 5,1 millones de dólares EE.UU. del Plan de Emergencia del Presidente de los Estados Unidos para el Alivio del Sida (PEPFAR, por sus siglas en inglés) para un proyecto de tres años sobre el VIH, en favor de agricultores migrantes en Sudáfrica.

135. Además, la OIM participó en dos conferencias internacionales mundiales sumamente importantes: la XVII Conferencia Internacional sobre el SIDA, en México, y la Conferencia sobre el SIDA, en Senegal. Por otra parte, la OIM es miembro activo del Equipo internacional de trabajo sobre restricciones de viaje asociadas al VIH, que insta a los gobiernos a eliminar las restricciones de viaje y de entrada para las personas cero positivas. Por último, el Programa conjunto de las Naciones Unidas sobre el SIDA (ONUSIDA), la OIM y la OIT publicaron un Resumen de Políticas sobre la Migración Laboral Internacional y el VIH.

- **Lucha mundial contra el SIDA, tuberculosis y malaria**

136. Las oficinas de la OIM en África, Asia y América Latina continuaron esforzándose por incrementar el apoyo financiero del Fondo Global de lucha contra el SIDA, Tuberculosis y Malaria, trabajando con gobiernos en materia de desarrollo de propuestas, nacionales y regionales, de dicho Fondo. Hasta la fecha, la OIM ha llevado a cabo actividades con contribuciones del Fondo en Colombia, Croacia, Kenya, República de Moldova y Tailandia. Otras actividades de la OIM para luchar contra estos tres importantes problemas de salud pública se llevaron a cabo en Estado Mon, Myanmar, donde la OIM facilitó el acceso a la prevención del VIH, de la tuberculosis y de la malaria; a diagnósticos de calidad; tratamiento; atención médica; y apoyo a los migrantes y las comunidades de acogida. En 2008, 1.462 personas (781 hombres y 681 mujeres), recibieron asesoramiento y pasaron pruebas de detección voluntaria; también se brindó atención a domicilio y apoyo nutricional a 708 personas cero positivas, y se impartió apoyo educativo a 122 niños huérfanos con SIDA. Se dio tratamiento supervisado contra la tuberculosis a 1.424 pacientes. Asimismo, se pusieron a disposición pruebas rápidas para el diagnóstico de la malaria para 10.562 pacientes (5.043 hombres y 5.519 mujeres), de los cuales el 21 por ciento tenía acceso al tratamiento contra la malaria. Por otra parte, se distribuyeron 23.417 mosquiteros y tratamiento con tabletas, así como 2.240 mosquiteros impregnados con insecticidas de larga duración para proteger a la población migrante más vulnerable contra la malaria.

- **Preparación para la gripe aviar y la gripe humana**

137. En estrecha colaboración con gobiernos, organizaciones no gubernamentales y asociados de la ONU, la OIM llevó a cabo actividades de movilización social y campañas de información para concienciar sobre la preparación en previsión de dichas pandemias para migrantes y comunidades de acogida. En 2008, las actividades de lucha contra la pandemia de la gripe aviar y de la gripe humana se concentraron en Camboya, Indonesia, Kenya, Lao, Nigeria y Tailandia. Incluyeron talleres sobre el cambio de comportamiento, la vigilancia de las enfermedades y la preparación en previsión de pandemias, en los que participaron más de 200 trabajadores de salud, miembros de la sociedad civil, representantes gubernamentales y trabajadores avícolas. Asimismo, se publicó una gran cantidad de material informativo, incluidos miles de carteles, folletos y fascículos para crear conciencia a cientos de miles de migrantes y miembros de comunidades de acogida.

- **Gestión de la migración de los trabajadores de la salud**

138. Como miembro de la Alianza Mundial en *pro* del Personal Sanitario, la OIM acogió una reunión satélite durante el Primer Foro Mundial sobre Recursos Humanos para la Salud, en Uganda. La OIM y miembros de la Comunidad de África Oriental pasaron revista a los recursos humanos en las políticas y estudios sanitarios sobre la migración de los trabajadores

de la salud. La OIM también participó en la revisión de las directrices de la OMS para códigos éticos de conducta en la contratación internacional. Este ámbito de trabajo se concentró en la contratación de la diáspora para reforzar los sistemas de salud pública en países en desarrollo, cumpliendo, en ese sentido, con lo estipulado en el punto 8 de la Estrategia de la OIM.

### **C. Asistencia en materia de Migración y Salud para las poblaciones afectadas por crisis**

139. De conformidad con el punto 9 de la Estrategia de la OIM, “Participar en las respuestas humanitarias coordinadas... y proveer servicios de migración en otras situaciones de emergencia o consecutivas a crisis...”, las actividades sanitarias consecutivas a crisis ayudan a las comunidades y a los gobiernos durante y después de las situaciones de emergencia. Las actividades garantizan el desplazamiento de las personas en condiciones de seguridad, servicios de atención médica y exámenes médicos de emergencia, evacuación de quienes no puedan recibir tratamiento médico en el lugar donde se encuentran, mecanismos de apoyo sanitario basados en la comunidad, rehabilitación de infraestructuras sanitarias y consolidación de la capacidad a nivel local. La OIM siguió contribuyendo al proceso de reforma humanitaria mediante contactos directos con los grupos de trabajo sobre el VIH en situaciones de emergencia y de apoyo psicológico y de salud mental, del Comité Permanente entre Organismos (IASC) y el grupo temático sobre Salud. El Departamento de Migración y Salud contribuyó al cumplimiento de los puntos 1, 2, 3 y 10 de la Estrategia de la OIM, ampliando la asistencia prestada a las poblaciones afectadas por la crisis. Aproximadamente el 9 por ciento de los gastos del Departamento de Migración y Salud se utilizaron en ese área de actividades. A continuación, se mencionan los esfuerzos más importantes realizados en 2008.

- **Respuesta sanitaria y de emergencia tras el ciclón Nargis en Myanmar**

140. Tras el paso del ciclón Nargis que asoló el Delta de Ayeyawaddy, en mayo de 2008, la OIM organizó servicios médicos móviles, instaló dispensarios temporales y fijos en tiendas de campaña, distribuyó medicamentos, artículos de higiene, mosquiteros impregnados con insecticidas y otros suministros médicos para atender las necesidades sanitarias más urgentes de los sobrevivientes del ciclón, especialmente mujeres, niños, ancianos y personas con necesidades específicas. Los equipos médicos estuvieron presentes en 779 localidades de difícil acceso en los municipios afectados por el ciclón, y dispensaron tratamiento médico a casi 80.000 personas desplazadas (el 50 por ciento hombres y el 50 por ciento mujeres; el 13 por ciento de los cuales tenían menos de 5 años de edad), y remitieron a unos 395 pacientes (161 hombres y 234 mujeres) que necesitaban servicios de atención secundaria o terciaria.

- **Respuesta al brote de cólera en Zimbabwe**

141. La OIM trabajó en coordinación con la ONU y las autoridades locales de Zimbabwe para combatir el mortal brote de cólera, que afectó a 31.656 personas y se cobró más de 1.586 vidas, a finales del año. Las respuestas de la OIM incluyeron: detección de casos entre las personas desplazadas; preparación de informes y traslado a hospitales; asignación de enfermeras a los Centros de Tratamiento del Cólera; suministro de agua potable, medicamentos, socorros médicos y artículos de primera necesidad; campañas de promoción de la salud y de concienciación en materia de higiene para poblaciones desplazadas, de las que se beneficiaron 61.360 personas; y formación para 116 educadores sanitarios y en materia

de higiene. Además, la OIM respaldó el grupo temático de Salud, que solicitó coordinar la respuesta a siete distritos en la zona fronteriza y 16 pasos de frontera para evitar una mayor propagación de la enfermedad.

- **Mejorar la salud materno-infantil y de la comunidad en Indonesia**

142. Las actividades de proyectos en Aceh, Indonesia, se centraron en la salud materno-infantil. Se impartió formación a 46 parteras para que pudieran ejercer como educadoras en materia de salud postnatal, y formaran a su vez a 273 parteras de aldeas en sus centros de salud. Asimismo, en un proyecto conjunto, llevado a cabo por *Save the Children*, el Fondo de Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) y la OIM, 48 parteras en Bireuen participaron en un curso de formación para instructores para el tratamiento de la asfixia y hemorragias posparto. Tras el curso, estas parteras fueron a su vez capaces de formar a otras 661 parteras sobre el terreno.

- **Salud mental y apoyo psicológico**

143. La Sede de la OIM acogió, en septiembre de 2008, la reunión del grupo de referencia sobre Salud Mental y Asistencia Psicológica en Situaciones de Emergencia, del Comité Permanente entre Organismos (IASC). Las actividades psicosociales para poblaciones desplazadas, afectadas por la crisis, se llevaron a cabo en Indonesia, Kenya, Líbano y Myanmar. En ese contexto, se efectuaron evaluaciones de las necesidades y se hicieron propuestas para un nuevo programa en la República Democrática del Congo, Georgia y Liberia.

#### **IV. POLÍTICAS, INVESTIGACIÓN Y COMUNICACIONES SOBRE MIGRACIONES**

144. El Departamento de Políticas, Investigación y Comunicaciones sobre Migraciones dirige y coordina los siguientes asuntos:

- Las principales actividades que lleva a cabo la Organización en materia de foros y particularmente el Diálogo Internacional sobre la Migración;
- La formulación y posterior difusión a interlocutores internos y externos de las políticas de la Organización en materia de migración;
- La elaboración y gestión de los programas de investigación y de las publicaciones de la OIM, así como su posterior difusión a interlocutores internos y externos;
- La comunicación interna y externa sobre cuestiones relacionadas con la migración y sobre la OIM, en sinergia con el desarrollo y la gestión del sitio Web y la Intranet de la OIM.

145. La finalidad del Departamento de Políticas, Investigación y Comunicaciones sobre Migraciones es reforzar la capacidad de la OIM, a fin de apoyar la labor que realizan los gobiernos en materia de vigilancia y gestión de los flujos migratorios y para que dichos gobiernos pongan en práctica políticas, programas, legislación y procedimientos adecuados en el ámbito de la migración.

**Las actividades que lleva a cabo el Departamento de Políticas, Investigación y Comunicaciones sobre Migraciones cumplen los siguientes puntos de la Estrategia de la OIM:**

2. Fomentar la gestión humana y ordenada de la migración y el respeto efectivo de los derechos humanos de los migrantes, de conformidad con el derecho internacional.
3. Ofrecer asesoramiento experto, realizar estudios y proveer cooperación técnica y asistencia operativa a los Estados, organizaciones intergubernamentales y no gubernamentales así como a otros interlocutores, a fin de consolidar la capacidad nacional y facilitar la cooperación regional y bilateral en el ámbito de la migración.
4. Contribuir al desarrollo económico y social de los Estados a través de la realización de estudios, del diálogo, del diseño y puesta en práctica de programas relacionados con la migración con el fin de alentar al máximo los beneficios de la migración.
5. Apoyar a los Estados, migrantes y comunidades a fin de que hagan frente a los retos de la migración irregular, inclusive a través del estudio y el análisis de sus causas originarias, del intercambio de información, de la difusión de las mejores prácticas y de la promoción de soluciones que se centren en el desarrollo.
6. Ser un punto de referencia primordial, en el ámbito de la migración, en lo que atañe a la información, investigación y mejores prácticas así como en el acopio, compatibilidad e intercambio de datos.
7. Promover, facilitar y apoyar los debates y diálogos regionales y mundiales sobre migración, inclusive a través del Diálogo Internacional sobre la Migración, a fin de fomentar la comprensión sobre las oportunidades y retos que trae consigo la migración así como la identificación y el desarrollo de políticas efectivas para encarar dichos retos, y de determinar los enfoques exhaustivos y medidas que promuevan la cooperación internacional.
8. Prestar asistencia a los Estados a fin de facilitar la integración de los migrantes en su nuevo entorno y alentar la participación de las diásporas, inclusive como asociados para el desarrollo.
9. Participar en las respuestas humanitarias coordinadas en el contexto de los arreglos interinstitucionales en la materia y proveer servicios de migración en otras situaciones de emergencia o consecutivas a crisis, según corresponda, y en lo referente a las necesidades de las personas, contribuyendo así a su protección.
10. Realizar programas que faciliten el retorno voluntario y la reintegración de refugiados, desplazados, migrantes y otras personas que requieran servicios internacionales de migración, en cooperación con las demás organizaciones internacionales, según corresponda, y teniendo debidamente en cuenta las necesidades y preocupaciones de las comunidades locales.
11. Prestar asistencia a los Estados en la preparación y realización de programas y estudios así como en el suministro de pericia técnica en la lucha contra el tráfico y la trata de personas, en particular de mujeres y niños, de manera consecuente con el derecho internacional.
12. Apoyar los empeños de los Estados en el ámbito de la migración laboral –en particular en lo referente a los movimientos de corta duración– y de las demás categorías de migración circular.

146. En 2008, la labor de este Departamento a efectos de fomentar la coherencia de las políticas entre la migración y disciplinas afines se centró en dos importantes cuestiones transversales. En primer lugar, el Departamento continuó estudiando los vínculos existentes entre migración y desarrollo y la forma de reforzar dichos vínculos en países de origen, tránsito y destino. La segunda prioridad es el nexo entre migración, cambio climático y degradación del medio ambiente, cuestión cada vez más prominente en la agenda internacional. Además, el Departamento antedicho continuó respaldando los mecanismos regionales, como los Procesos Consultivos Regionales (PCR) e incrementando las sustantivas contribuciones de la OIM en el Foro Mundial sobre Migración y Desarrollo y otras formas de diálogo interestatales y cooperación en materia de migración.

#### **A. Diálogo Internacional sobre la Migración**

147. De conformidad con lo previsto en la Constitución de la OIM<sup>7</sup> y en cumplimiento del punto 7 de la Estrategia de la OIM, el Diálogo Internacional sobre la Migración es un foro que permite a los Estados Miembros y Estados Observadores de la OIM así como a las organizaciones internacionales y no gubernamentales y a otros asociados, intercambiar

<sup>7</sup> El inciso e) del primer párrafo del Artículo 1 de la Constitución de la Organización Internacional para las Migraciones establece que uno de los cinco objetivos principales de la Organización es “poner a disposición de los Estados y de las organizaciones internacionales y otras instituciones un foro para el intercambio de opiniones y experiencias y el fomento de la cooperación y de la coordinación de las actividades relativas a cuestiones de migraciones internacionales...”.



opiniones y experiencias sobre la migración contemporánea con miras a encontrar soluciones prácticas y fomentar una mayor cooperación. El Diálogo Internacional sobre la Migración también contribuye a los objetivos trazados en el punto 3 de la Estrategia de la OIM.

148. En 2008, el Diálogo Internacional sobre la Migración giró en torno al tema principal seleccionado por los Estados Miembros: “Migración de Retorno: Retos y Oportunidades”. Tanto los talleres intermedios en 2008 como el Diálogo Internacional sobre la Migración, en la reunión del Consejo contribuyeron a los puntos 4 y 10 de la Estrategia de la OIM.

### **Seminarios y reuniones informativas**

149. El Diálogo Internacional sobre la Migración también realiza conferencias, seminarios de expertos, mesas redondas y reuniones informativas, sobre temas emergentes, como la Conferencia sobre el Cambio Climático, la Degradación Ambiental y la Migración: Hacer frente a las Vulnerabilidades y Aprovechar las Oportunidades, organizada en febrero de 2008, conjuntamente por el Gobierno de Grecia, en su calidad de Presidente de la Red de Seguridad Humana, y por la OIM.

### **Apoyo al diálogo sobre la migración en otros foros**

150. Además del Diálogo Internacional sobre la Migración de la OIM, el Departamento de Políticas, Investigación y Comunicaciones sobre Migraciones presta apoyo y contribuye a otros foros en los que se mantiene un diálogo sobre migración y cooperación, incluidos procesos dirigidos por Estados o interinstitucionales, a nivel regional, interregional y mundial. Estas actividades cumplen los puntos 3 y 7 de la Estrategia de la OIM.

151. A solicitud de los organizadores y algunos gobiernos participantes, dicho Departamento desempeñó un importante papel en el desarrollo y la coordinación de las aportaciones al Foro Mundial sobre Migración y Desarrollo, organizado por el gobierno de Filipinas, en octubre de 2008. Por ejemplo, se encargó de la redacción de documentos de trabajo que sometió a la consideración de los gobiernos y del Día de la Sociedad Civil, sobre Procesos Consultivos Regionales y otras formas de cooperación interestatal (R/T 3.3); el Compendio de Buenas Prácticas en materia de Arreglos Laborales Temporales y Bilaterales con la OIT y la Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa (OSCE), patrocinado por España y Marruecos, y por un seminario de expertos, y aportaciones importantes en el taller sobre Migración Circular de la CE/Mauricio.

152. El Departamento de Políticas, Investigación y Comunicaciones sobre Migraciones continuó prestando apoyo a diálogos regionales sobre migración en 2008, *inter alia* fomentando la sección del sitio Web de la OIM sobre Procesos Consultivos Regionales (PCR) para garantizar una fuente de información centralizada en cada uno de los principales Procesos Consultivos Regionales (PCR). Además, el equipo del Diálogo Internacional sobre la Migración incrementó las contribuciones de la OIM en los diálogos dirigidos por Estados como la Presidencia Francesa de la Unión Europea/África Conferencia Ministerial sobre Migración y Desarrollo.

### **Punto focal para la migración y el medio ambiente**

153. En cumplimiento de los puntos 6, 7 y 9 de la Estrategia de la OIM y conforme a su objetivo de apoyar la creciente necesidad de los gobiernos y otros interlocutores de comprender adecuadamente los aspectos multidimensionales de la migración contemporánea, particularmente en lo que atañe a cuestiones emergentes en materia de políticas migratorias, este Departamento sirvió de punto focal de la OIM sobre migración y medio ambiente. Además, intenta ayudar a colmar la falta de conocimientos con respecto a la relación entre cuestiones medioambientales e implicaciones para la migración (y viceversa) y determinar los medios para garantizar políticas apropiadas, así como coherencia y planificación operacional entre ellas. Con esta finalidad, el Departamento se mantuvo en contacto con una gran variedad de interlocutores representantes de disciplinas pertinentes, incluidos *inter alia* la Universidad de Naciones Unidas (UNU), el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA) y la Fundación Munich Re. Por lo que atañe al ámbito humanitario, el Departamento de Políticas, Investigación y Comunicaciones sobre Migraciones, en coordinación con el Departamento de Apoyo Operativo mediante su División para Situaciones de Emergencia y consecutivas a Crisis, desempeñó un activo papel en el Comité Permanente entre Organismos (IASC) incorporando el cambio climático en la agenda humanitaria.

### **B. Políticas y Planificación Estratégica**

154. La mayoría de las actividades de la Unidad de Políticas y Planificación Estratégica en 2008 pueden resumirse en dos cuestiones de carácter concomitante: la migración laboral (punto 12 de la Estrategia de la OIM) y alentar al máximo los beneficios de la migración para impulsar el desarrollo económico y social (punto 4 de la Estrategia de la OIM).

155. Con relación al punto 6 de la Estrategia de la OIM, Políticas y Planificación Estratégica:

- Preparó la cuarta edición del *Informe sobre las Migraciones en el Mundo en 2008: “Encauzar la movilidad laboral en una economía mundial en plena evolución”*, de la OIM, en colaboración con Gervais Appave, la Unidad de Investigación y otros expertos de la Organización, además de expertos externos y asociados del Grupo Mundial sobre Migración;
- Prosiguió la redacción del Manual sobre *Mainstreaming Migration Into Poverty Reduction Strategy Papers (PRSPs) and Other National and Regional Development Strategies*, que se utilizará como herramienta común a varios organismos (OIT, OIM, Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), Fondo de Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF)).

156. La Unidad de Políticas y Planificación Estratégica también brindó asesoramiento experto y apoyo a gobiernos, organizaciones intergubernamentales y no gubernamentales y otros interlocutores (punto 3 de la Estrategia de la OIM). A continuación algunos ejemplos significativos de dichas actividades:

- **Apoyo a Estados Miembros:** Esta Unidad, en colaboración con Cooperación Técnica sobre Migración en Viena, dirigió una misión de reconocimiento en Serbia, a fin de brindar asesoramiento experto en cuanto a políticas y a los esfuerzos operacionales de la Oficina de la OIM en Belgrado para apoyar al Gobierno Serbio en la preparación de una estrategia nacional de la gestión de la migración.

- **Iniciativas regionales:** La Unidad de Políticas y Planificación Estratégica también brindó asesoramiento sobre el movimiento de los proveedores de servicios en el contexto del “Diálogo Regional sobre el Séptimo Acuerdo de Asociación Económica: dimensión regional del comercio y del desarrollo”, organizado por el Centro Internacional para el Comercio y el Desarrollo Sostenible (ICTSD, por sus siglas en inglés) en Kigali, Rwanda, en junio de 2008. Políticas y Planificación Estratégica también participó en la Red independiente sobre la Libre Circulación de los Trabajadores dentro de la UE, que asesora a la Comisión Europea sobre el nivel de implementación de la legislación de la Unión Europea en materia de libre circulación.
- **Capacitación:** La Unidad antedicha impartió capacitación en materia de migración laboral a funcionarios gubernamentales, en un taller de dos días organizado en Rabat, con la División de Migración Laboral y Migración Facilitada. Dicho taller se basó en el manual de la OIM, la OSCE y la OIT, *Handbook on Establishing Effective Labour Migration Policies* (primera edición publicada en julio de 2006; segunda edición (Mediterránea), en diciembre de 2007). También impartió capacitación en el contexto de la Serie de Migración y Desarrollo de la OIM, el Instituto de las Naciones Unidas para la Formación Profesional e Investigaciones (UNITAR, por sus siglas en inglés), el Fondo de Población de las Naciones Unidas (FNUAP) y la Fundación MacArthur, en Nueva York, el mes de octubre de 2008, y sobre los derechos de los trabajadores migrantes, en marco del Curso de Derecho Internacional sobre Migración, en San Remo, el mes de noviembre de 2008.

### C. Investigación y Publicaciones

157. La División de Investigación y Publicaciones se encarga de la coordinación general de la Estrategia de la OIM en materia de investigaciones y publicaciones sobre la migración, conforme se establece en los puntos 3, 4, 5, 6 y 7 de la Estrategia de la OIM.

#### Programa de investigación y publicaciones

158. En 2008, se incluyeron nuevas áreas en el programa de investigación y prosiguieron las actividades en curso.

159. Durante el año de que se trata, la OIM impulsó el desarrollo y la implementación de estudios sobre la migración, a nivel nacional, en varios países. Se inició el proyecto financiado por la CE “Migración en África Central y Occidental: perfiles migratorios nacionales para el desarrollo de políticas estratégicas”. Como parte de los instrumentos clave para la formulación de políticas del Foro Mundial sobre Migración de la CE, la finalidad de los perfiles migratorios es apoyar a los gobiernos en la recopilación e intercambio de información importante relacionada con la migración y el análisis de las tendencias migratorias. Todo ello servirá de base a la CE y a otros donantes para la elaboración de políticas migratorias bien fundadas y la prestación de asistencia en el ámbito de la migración. El proyecto de investigación y consolidación de la capacidad, de dos años de duración, puesto en práctica por la División de la Investigación y Publicaciones y la Misión con Funciones Regionales (MFR) en Dakar, pone a prueba este instrumento en algunos países de África Occidental y Central (puntos 3, 4, 5, 6 y 7 de la Estrategia de la OIM).

160. En coordinación con oficinas exteriores regionales, se prepararon también perfiles migratorios para la región del Mar Negro y América del Sur. En la región del Mar Negro, se organizaron, en 2008, tres reuniones con la Organización para la Cooperación Económica del Mar Negro para presentar los perfiles migratorios y para que el Consejo de Ministros de dicha Organización aprobara las recomendaciones regionales finales. El Fondo de Dotación Sasakawa respaldó los perfiles migratorios preparados para Argentina, Colombia y Ecuador. Dichos perfiles sirvieron de punto de partida para una red de políticas migratorias en América del Sur, según lo estipulado por los gobiernos que participaron en la Conferencia Sudamericana sobre Migraciones, en su declaración final, en Montevideo, para respaldar la base de pruebas y las capacidades del Proceso Consultivo Regional (puntos 3, 5 y 6 de la Estrategia de la OIM).

161. Por lo que respecta a la información sobre migración, la División de Investigación y Publicaciones, con el apoyo de otros departamentos en la Sede y colegas sobre el terreno, preparó la primera hoja informativa con datos estadísticos sobre las actividades de la OIM en materia de migración, junto con recomendaciones para actividades futuras. Además, participó en la Comisión de Datos Estadísticos sobre Migración Internacional de Investigaciones para el Desarrollo, presidida por Patricia A. Santo Tomas (Banco de Desarrollo de Filipinas) y Lawrence Summers (Universidad de Harvard). Integrada por prestigiosos expertos en materia de migración, de organizaciones internacionales y universidades, esta Comisión elaboró recomendaciones importantes para mejorar los datos estadísticos a corto plazo y a bajo costo. La División de Investigación y Publicaciones prevé poner en práctica algunas de las recomendaciones de la Comisión mediante su labor en los perfiles migratorios (puntos 3, 5 y 6 de la Estrategia de la OIM).

162. La OIM se ha convertido en un excelente transmisor de conocimientos en materia de migración y de medio ambiente. Además de las actividades mencionadas anteriormente, en la sección Diálogo Internacional sobre la Migración, la División de Investigación y Publicaciones, en colaboración con el Instituto de Medio Ambiente y Seguridad Humana de la Universidad de las Naciones Unidas, –Munich Re y el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA), organizó un taller de investigación sobre Migración y Medio Ambiente: Agenda de Investigación Mundial, celebrado en Munich, el mes de abril de 2008, Participaron en él 35 expertos en ambos campos para determinar las prioridades en cuanto a las futuras investigaciones sobre la materia (punto 6 de la Estrategia de la OIM).

163. En seguimiento al taller de investigación, se puso en marcha el proyecto “Investigación sobre Migración y Medio Ambiente: Informe sobre el estado de la situación”, financiado por la Fundación Rockefeller. Dicho proyecto aborda varias áreas temáticas: recopilación de información y metodología de investigación; conceptualización de la migración y del medio ambiente; desastres naturales y degradación del medio ambiente; políticas y marcos jurídicos (punto 6 de la Estrategia de la OIM).

164. La Migración y la crisis financiera es otra área temática que la División de Investigación y Publicaciones empezó a desarrollar en 2008. Además, en coordinación con el Consorcio Euro–Mediterráneo para la Investigación Aplicada sobre la Migración Internacional, organizó un intercambio de ideas sobre la migración y la crisis financiera en la región euromediterránea y más allá, programada para enero de 2009, todo ello a fin de contribuir al debate actual sobre migración y crisis financiera en la región euromediterránea, basándose en una evaluación de los efectos de la crisis financiera y económica en los

migrantes y en los respectivos países de origen. La División antedicha encargó, asimismo, un documento de investigación sobre Enseñanzas Extraídas de las Crisis Económicas Anteriores (punto 6 de la Estrategia de la OIM).

165. En 2007, la Organización de las Naciones Unidas puso en marcha la Iniciativa para Luchar contra la Trata de Personas, uno de cuyos principales propósitos es acrecentar el acervo de conocimientos y estadísticas sobre la trata de personas. La OIM organizó una reunión mundial de expertos en El Cairo, Egipto, en 2008, para evaluar cómo se ha de avanzar en la formulación de un nuevo plan internacional de estudios sobre la cuestión de la trata de personas (puntos 6 y 11 de la Estrategia de la OIM).

166. La División Investigación y Publicaciones, en colaboración con la OIT, puso en marcha un proyecto sobre el Fortalecimiento Institucional en Gestión de la Migración, en China, financiado por la Comisión Europea, en el marco del Programa Asistencia financiera y técnica a terceros países en el área de la inmigración y el asilo (AENEAS, por sus siglas en inglés). En ese contexto, la División de Investigación y Publicaciones redactó un informe sobre Tendencias Recientes en materia de Migración Regular e Irregular de China hacia la Unión Europea (puntos 3, 6 y 11 de la Estrategia de la OIM).

167. A solicitud de los Gobiernos de España y Marruecos, en relación con el Foro Mundial sobre Migración y Desarrollo, el Departamento de Políticas, Investigación y Comunicaciones sobre Migraciones, en colaboración con la OIT y la OSCE, y con el apoyo de la División de Migración Laboral y Migración Facilitada y varias oficinas exteriores de la OIM, preparó un Compendio de Buenas Prácticas en materia de Arreglos Laborales Temporales y Bilaterales. Dicho Compendio, que se completó posteriormente con un informe analítico elaborado en un seminario de expertos, reunido en Madrid para ese fin, fue presentado por los Gobiernos de España y Marruecos en el Foro Mundial sobre Migración y Desarrollo, en Manila (punto 12 de la Estrategia de la OIM).

168. La OIM preparó un estudio comparativo sobre los criterios que se emplean actualmente para valorar las políticas y programas en materia de migración. Dicho estudio fue presentado en la Décima Conferencia Nacional Metrópolis en 2008, donde además se presentó una propuesta para que la OIM pueda respaldar a los Estados Miembros en relación con buenas prácticas de evaluación (puntos 3 y 6 de la Estrategia de la OIM).

169. Gracias a la iniciativa financiada por BMU/Metrópolis, el Departamento de Políticas, Investigación y Comunicaciones sobre Migraciones mediante su División de Investigación y Publicaciones preparó un estudio realizado por varios autores y convocó un seminario de expertos sobre Cooperación Interestatal y Migración, en Ginebra, en el que se abordó particularmente la cooperación Sur-Sur. Dada la creciente cooperación existente entre Estados sobre cuestiones de migración, y la importancia que está cobrando la migración Sur-Sur, este estudio puede proveer información útil y elementos propicios al desarrollo de este ámbito (puntos 3 y 6 de la Estrategia de la OIM).

170. En 2008, se continuó prestando especial atención a las cuestiones de género, que comprenden tres grandes áreas de actividad: 1) impulso general de la perspectiva de género en los proyectos de investigación; 2) elaboración de material de información y de medios didácticos según dicha perspectiva; y 3) puesta en marcha del proyecto Cuestiones de género y migración laboral en Asia, auspiciado por el Grupo de Trabajo sobre Cuestiones de Género. Los resultados preliminares de este proyecto se presentaron en el taller “Mujeres Migrantes:

Construir una nueva vida al tiempo que se mantiene a quienes quedaron atrás”, en Haifa, Israel. En el taller se abordaron las potenciales repercusiones positivas y negativas de la migración desde la perspectiva del género. Participaron en él como formadores, las Divisiones de Investigación y Publicaciones y Coordinación de Cuestiones de Género (puntos 3 y 6 de la Estrategia de la OIM).

171. Además de desarrollar sus propios proyectos de investigación, la División de Investigación y Publicaciones siguió prestando apoyo a las oficinas exteriores, mediante el examen de propuestas de proyectos de investigación y estudios de investigación sobre una variedad de temas relacionados con la migración, como la migración laboral, la trata de personas, migración y medio ambiente, migración irregular y migración y desarrollo.

### **Publicaciones**

172. El Catálogo de Publicaciones contiene actualmente más de 600 títulos. En 2008, la amplia gama de publicaciones refleja el carácter diverso de las actividades de la OIM que se llevan a cabo en distintos campos, regiones geográficas y propósitos. La Unidad de Publicaciones produjo 25 publicaciones en 2008, entre las que figuran el *Informe sobre las Migraciones en el Mundo en 2008*, que aborda la movilidad laboral en una economía en plena evolución; *Migration and Development Within and Across Borders: Research and Policy Perspectives on Internal and International Migration*, resultado de una reunión de expertos, organizada conjuntamente por el Consejo de Investigación en Ciencias Sociales, la OIM, el Consejo Económico y Social, y el Centro de Políticas Migratorias y Sociedad; *Migration and Development: Perspectives from the South*; *Indigenous Routes: A framework for Understanding Indigenous Migration*; *Assessing the Costs and Impacts of Migration Policy: An International Comparison*, que brinda una serie de recomendaciones para mejorar la elaboración y la puesta en práctica de políticas responsables y basadas en pruebas en el ámbito de la migración y el asilo.

173. Además, se publicaron seis nuevos títulos de la *Serie de Investigaciones sobre Migración*: 1) *Migración y cambio climático*; 2) *Irregular Migration from West Africa to the Maghreb and the European Union: An Overview of Recent Trends*; 3) *Climate Change and Migration: Improving Methodologies to Estimate Flows*; 4) *Migration and Development: Achieving Policy Coherence*; 5) *Migration, Development and Environment*; 6) *Trafficking of Men - A Trend Less Considered: The Case of Belarus and Ukraine*.

174. Se publicaron dos nuevos títulos de la Serie relativa a Derecho Internacional sobre Migración: *Droit international de la migration - recueil d'instruments*, y *Human Rights of Migrant Children*. La nueva versión en chino del *Glosario sobre Migración* también pertenece a esta Serie. Asimismo, se publicaron dos nuevas publicaciones de la serie Diálogo Internacional sobre la Migración: 1) *Seminario de Expertos: Migración y Medio Ambiente*, y 2) *Los Migrantes y la Sociedad de Acogida: Asociaciones Acertadas*. Ambas están disponibles en inglés, francés y español. Algunas oficinas en América Latina también publicaron, en español, informes del país relativos a la lucha contra la trata de personas.

### **Servicio de biblioteca**

175. En 2008, se registró un notable incremento de los servicios que presta la biblioteca. Además de un creciente número de funcionarios de la OIM, los fondos de la biblioteca fueron consultados por estudiosos y diplomáticos, quienes encomiaron la calidad de dichos servicios.

176. Las publicaciones especiales sobre migración con que cuenta la biblioteca

contribuyeron a la realización del “Curso elemental de la OIM sobre Gestión de Bibliotecas, sitios de Internet, Publicaciones y Comunicaciones”. Dicho curso fue concebido a modo de ayuda para que el Ministerio de Trabajo y Empleo de Filipinas pudiera crear un Centro y una Red de Documentos sobre la Migración.

#### **D. Prensa e Información Pública**

177. En 2008, de conformidad con los puntos 3, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11 y 12 de la Estrategia de la OIM, la Unidad de Prensa e Información Pública trazó y puso en práctica, con éxito, estrategias de comunicación para poner de relieve varias cuestiones migratorias, informes, acuerdos de colaboración y eventos institucionales e internacionales, como Talleres intermedios del Diálogo Internacional sobre la Migración de la OIM, Conferencia sobre la Seguridad Humana y el Cambio Climático, y el segundo Foro Mundial sobre Migración y Desarrollo.

178. Durante el período reseñado, la Unidad de Prensa e Información Pública se encargó con éxito de la presentación en los medios de comunicación de la publicación emblemática de la OIM, el *Informe sobre las Migraciones en el Mundo en 2008: “Encauzar la movilidad laboral en una economía mundial en plena evolución”*, y continuó suministrando material audiovisual a emisoras de radio y televisión a través del sistema de distribución por Internet *Quicklink* de la Organización.

179. En 2008, las emisoras de radio y televisión descargaron 365 vídeos, en comparación con 239 en 2007. Ello ha propiciado una fructuosa colaboración entre la Unidad de Prensa y las emisoras de radio y televisión, recíprocamente beneficiosa.

180. En colaboración con las Misiones con Funciones Regionales (MFR) en Dakar y Roma, se produjo un documental, financiado por la Unión Europea, sobre alternativas a la migración irregular en África Occidental, que se difundirá mundialmente en 2009.

181. La Unidad de Prensa e Información Pública también trabajó con el equipo de la OIM encargado de la lucha contra la trata de personas para entablar una próspera relación con la agencia mundial de publicidad Saatchi y Saatchi, destinada a concienciar sobre la trata de personas con fines de explotación laboral. A finales de 2008, llegaba a su término la producción de materiales para la campaña, que se lanzará en 2009.

182. La Unidad de Prensa e Información Pública dio cobertura mediática a emergencias importantes, como el ciclón Nargis, en Myanmar, huracanes y tormentas tropicales, en Haití, desplazamientos y desafíos del retorno, en Iraq, y la epidemia de cólera en Zimbabwe.

183. Dicha Unidad continuó publicando, dos veces a la semana, las notas de prensa en los tres idiomas oficiales, para los medios de comunicación y otros interlocutores importantes, como misiones diplomáticas, organizaciones intergubernamentales y no gubernamentales, así como para las oficinas exteriores de la OIM.

184. La campaña de divulgación realizada por la Unidad de Prensa e Información Pública contribuyó a los empeños de concienciación de la OIM en los medios de comunicación y otros interlocutores, sobre importantes cuestiones migratorias. Entre ellas, las repercusiones de la crisis financiera en los migrantes y la migración, y los esfuerzos de lucha contra la xenofobia y la migración irregular, particularmente en África Occidental, el Cuerno de África

y el Magreb, poniendo particularmente de relieve la asistencia que presta la OIM con miras al retorno y la reintegración de migrantes desamparados en la Jamahiriya Árabe Libia.

185. La Unidad de Prensa e Información Pública redactó y difundió mensajes para Días Internacionales. En el Día Internacional de la Mujer, se hizo hincapié en la necesidad de garantizar el bienestar de las familias que quedan atrás en los procesos de migración. En el Día Internacional de los Migrantes, el mensaje de la OIM puso de relieve la contribución positiva de los migrantes, incluso en períodos de recesión económica mundial.

186. En 2008, los funcionarios regionales de información pública de la Unidad de Prensa e Información Pública, en Bangkok y Washington, reforzaron sus actividades regionales en materia de acopio, trámite, análisis y difusión sobre los programas y políticas de la OIM a interlocutores internos y externos.

187. Los funcionarios regionales de información pública continuaron orientando, supervisando y formando la red de puntos focales de los medios de comunicación y oficinas de la OIM. Ello creó una mayor concienciación y una mejor comprensión de los programas y políticas de la Organización en la prensa y en el público en general.

#### **E. Comunicación de Masas**

188. Conforme a los puntos 3, 4, 5 6, 7, 8, 10 y 12 de la Estrategia de la OIM, en 2008 la Unidad de Comunicación de Masas colaboró en la labor de las oficinas exteriores de la OIM, que consiste, entre otras cosas, en informar a los candidatos a la emigración de las realidades migratorias, recurriendo para ello a campañas de información y a los Centros de Información de Migrantes y otros cauces, prestar asistencia técnica y capacitar en materia de estrategias de comunicación, mensajes clave, mecanismos de difusión, canales y medios de prensa, vigilancia de la ejecución y evaluación de los resultados.

189. Gracias a esta labor de asistencia, los gobiernos pudieron concebir estrategias de comunicación más eficaces, exhaustivas y mejor adaptadas. Por su parte, además de ser informados de sus derechos y obligaciones, los migrantes pudieron contar con elementos fidedignos y realistas sobre el panorama real de la migración.

190. La Unidad de Comunicación de Masas asesoró a los gobiernos con relación al modo de trazar políticas de comunicación sobre cuestiones migratorias fundamentales, a saber, los canales regulares de migración, el retorno voluntario, las opciones de reintegración y reasentamiento, los derechos de los migrantes, migración y desarrollo, y relación con las diásporas.

191. La Unidad de Comunicación de Masas propuso, diseñó, produjo y supervisó materiales y actividades de comunicación institucional, que sirvieron para informar a los principales asociados institucionales (Estados Miembros y Observadores, donantes, asociados operacionales y otros interlocutores pertinentes) sobre las políticas, objetivos, actividades y áreas de trabajo de la OIM.

#### **F. Internet, Intranet y Gestión del Material Digital**

192. La Unidad de Internet, Intranet y Gestión del Material Digital se encarga de responder a las necesidades de la OIM en materia de comunicación e información a través de Internet, conforme a los puntos 3, 6 y 7 de la Estrategia de la OIM.



193. En 2008, el sitio Web de la OIM ([www.iom.int](http://www.iom.int)) recibió un total de 1.063.529 visitas, es decir, un promedio de 88.600 visitas mensuales, lo que representa un aumento del 16,1 por ciento con respecto a 2007. Los visitantes que consultaron el sitio desde más de 200 países y territorios descargaron un total de 3.350.000 páginas.

194. A solicitud del Grupo Mundial sobre Migración (GMM), la Unidad de Internet, Intranet y Gestión del Material Digital también creó y albergó el sitio Web del GMM ([www.globalmigrationgroup.org](http://www.globalmigrationgroup.org)).

195. En colaboración con los departamentos de la Sede, la Unidad de Internet, Intranet y Gestión del Material Digital añadió tres secciones principales y 65 subsecciones a la Intranet. A finales de 2008, el personal de la OIM en todo el mundo podía consultar más de 180 secciones y subsecciones con información institucional fundamental.

196. El añadido del Compendio Electrónico en la Intranet de la OIM constituyó una importante mejora. Dicho Compendio es un repositorio actualizado con las normas y reglamentos institucionales de la OIM, instrucciones, documentos de información y orientación. Otras nuevas secciones y subsecciones contienen información y documentos sobre cuestiones de género, apoyo operacional y migración laboral. La presentación de la Intranet también se perfeccionó notablemente.

197. En 2008, la Unidad de Internet, Intranet y Gestión del Material Digital respaldó la labor de varios departamentos y de una importante oficina exterior, que consistía en recopilar opiniones y contribuciones del personal de la OIM en todo el mundo. Para ello se llevaron a cabo 37 encuestas en línea.

198. Hay 45.000 documentos archivados, que el personal de la OIM en todo el mundo puede consultar, publicados por la propia Unidad de Internet, Intranet y Gestión del Material Digital y por los puntos focales del sitio Web en la Sede y en el Centro Administrativo de Manila. La mayoría de dichos documentos hacen referencia a proyectos, pero también hay documentos de carácter administrativo, y de los órganos rectores, así como instrumentos del Derecho Internacional sobre Migración, en más de 10 idiomas.

199. La Unidad de Internet, Intranet y Gestión del Material Digital continuó encargándose del abundante Archivo de Imágenes de la OIM, que documentan las actividades de la Organización en todo el mundo. De unas 1.400 imágenes pasó a las 9.400 actuales. Dichas imágenes se envían a las revistas, organismos de ayuda y establecimientos educativos que lo solicitan, para utilizarlas en sus sitios Web y en sus publicaciones.

200. En 2008, la Unidad antedicha introdujo un boletín electrónico trimestral, en el que se informa al personal de la OIM de las nuevas adquisiciones fotográficas y se imparten consejos para tomar buenas fotografías.

## **V. DERECHO INTERNACIONAL SOBRE MIGRACIÓN Y ASUNTOS JURÍDICOS**

201. El Departamento de Derecho Internacional sobre Migración y Asuntos Jurídicos cumple dos tipos de actividades: i) las funciones propiamente dichas en relación con asuntos jurídicos; y, ii) las labores de capacitación y fortalecimiento institucional para los gobiernos, la sociedad civil y el personal de la propia OIM, así como las labores de investigación en materia de Derecho Internacional sobre Migración.

## A. Asuntos Jurídicos

El Departamento de Derecho Internacional sobre Migración y Asuntos Jurídicos presta apoyo jurídico a todas las actividades de la Organización, contribuyendo así al logro de todos los puntos de la Estrategia de la OIM.

202. Las tareas jurídicas normales de este Departamento comprenden el asesoramiento sobre cuestiones de carácter jurídico y constitucional, incluida la información y supervisión de las enmiendas a la Constitución; la preparación, negociación y supervisión de los acuerdos sobre los privilegios e inmunidades de la Organización; el asesoramiento sobre los requisitos necesarios para la admisión en calidad de miembro y para obtener el estatuto de observador; la coordinación de los proyectos de resolución de las reuniones de los órganos rectores; la redacción de informes para la Administración sobre los litigios del personal que se someten a la Junta de Revisión Administrativa o al Tribunal Administrativo de la OIT; la realización de estudios y la elaboración de documentos sobre los aspectos jurídicos y políticos de los propósitos y funciones de la OIM; la preparación, negociación y coordinación de acuerdos de cooperación, de acuerdos operativos y de contratos e instrumentos similares; la revisión, interpretación y asesoramiento sobre el Estatuto y Reglamento de la Organización aplicable a los funcionarios y empleados, tanto en la Sede como en las oficinas exteriores, con relación a cuestiones de la seguridad social, exoneración tributaria, medidas disciplinarias, cese de contratos y reducción de personal.

203. En 2008, este Departamento realizó las siguientes actividades en el ámbito de Asuntos Jurídicos:

- **Acuerdos:** La coordinación de todos los acuerdos suscritos por la OIM. En particular, concluyó el Memorando de Entendimiento sobre Cooperación entre la OIM y la Comunidad de Estados Independientes (CEI); el intercambio de correspondencia con la Agencia europea para la gestión de la cooperación operativa en las fronteras exteriores (FRONTEX); la revisión del Acuerdo Marco de Asociación con la Oficina de la Comisión Europea para la Ayuda Humanitaria (ECHO, por sus siglas en inglés); y el Memorando de Entendimiento sobre Arreglos Administrativos para la Unidad de Apoyo del Foro Mundial sobre Migración y Desarrollo.
- **Estatuto y Reglamento del Personal:** El Departamento participa en el proceso de preparación de una versión revisada del reglamento del personal, en coordinación con el Departamento de Gestión de Recursos Humanos y la Asociación del Personal.
- **Litigios del Personal:** En 2008, se presentaron 11 recursos ante la Junta de Revisión Administrativa y el Tribunal Administrativo de la OIT recibió dos demandas.
- **Elección del Director General:** El Asesor Jurídico participó activamente en la organización de la elección del Director General.
- **Documentos de Políticas:** Durante 2008, el Departamento publicó y coordinó la elaboración de un cierto número de documentos de políticas de la OIM, referentes al funcionamiento de los departamentos de la OIM. Muy particularmente, el

Departamento de Derecho Internacional sobre Migración y Asuntos Jurídicos se encarga de los Principios de Protección de Datos de la OIM, que se publicaron en 2008. También participó en algunos cursos de formación impartidos al personal en varias regiones.

- **Enmiendas a la Constitución:** El Departamento continuó promoviendo la ratificación de las enmiendas a la Constitución de la OIM.

## **B. Derecho Internacional sobre Migración**

**El Derecho Internacional sobre Migración contribuye al logro del punto 2 de la Estrategia de la OIM:**

2. Fomentar la gestión humana y ordenada de la migración y el respeto efectivo de los derechos humanos de los migrantes, de conformidad con el derecho internacional.

204. Ello se logra, *inter alia*, mediante la formación y fortalecimiento institucional en Derecho Internacional sobre Migración de los Estados Miembros, con miras a: contribuir al desarrollo de estructuras legislativas y administrativas, que permitan una gestión de la migración respetuosa de los derechos humanos de los migrantes; recopilar instrumentos de Derecho Internacional sobre Migración; y emprender investigaciones sobre cuestiones de Derecho Internacional sobre Migración. Promover el respeto de los derechos humanos a través de las actividades de la OIM concierne a la Estrategia de la OIM en su totalidad.

205. Las tareas normales en materia de Derecho Internacional sobre Migración comprenden: el asesoramiento sobre cuestiones de dicho derecho y contribuciones al desarrollo de la legislación nacional en materia de migración; un curso anual de capacitación en la materia, de cinco días de duración, para funcionarios gubernamentales, abogados, licenciados y representantes de organizaciones no gubernamentales; formación y fortalecimiento institucional para gobiernos, la sociedad civil y el personal de la OIM; diversas actividades de investigación y la recopilación de normas de Derecho sobre Migración de rango nacional, regional e internacional, para su inclusión en la base de datos de Derecho sobre Migración.

206. En 2008, el Departamento llevó a cabo las siguientes actividades en su propio campo o a título de contribución a los demás proyectos de la OIM:

- **Capacitación y fortalecimiento institucional**

207. Se impartieron tres cursos de capacitación, de cinco días de duración, relativos al Derecho Internacional sobre Migración, destinados a funcionarios gubernamentales y miembros de la sociedad civil. En el Instituto Internacional de Derecho Humanitario, en San Remo (Italia). También se impartieron dos cursos, uno para América Latina, y otro para Europa Oriental y el África de habla inglesa, impartido en inglés, y un tercer curso, impartido en francés, para países africanos de habla francesa. También se organizó en colaboración con el Instituto antedicho, una Mesa Redonda relativa al “Derecho Internacional sobre Migración y Políticas Migratorias en la región del Mediterráneo”, en la que participaron aproximadamente 60 funcionarios gubernamentales y representantes de la sociedad civil.

208. Durante el año, se impartieron cursos de Derecho Internacional sobre Migración para funcionarios gubernamentales en Afganistán, Azerbaiyán, Egipto, Etiopía, Sierra Leona, Trinidad y Tabago, y Turquía, además de un curso regional de capacitación en

Derecho Internacional sobre Migración para los países andinos, en Lima; de cursillos de capacitación para el cuerpo diplomático en la ONU, en Nueva York, organizados conjuntamente con el Instituto de las Naciones Unidas para Formación Profesional e Investigaciones (UNITAR). También se participó en talleres organizados por oficinas de la OIM en la China, la Jamahiriya Árabe Libia y la Federación de Rusia.

209. Además, atendiendo a solicitudes que le fueron formuladas, el Departamento prestó asesoramiento sobre la legislación nacional en materia de migración y brindó asesoramiento jurídico sobre: la legislación de la Federación de Rusia en relación con la entrada y permanencia de los migrantes, y la migración laboral; las leyes de migración de Zimbabwe en el marco del Proyecto de Derecho Internacional sobre Migración para dicho país; la legislación polaca en materia de extranjeros; el Convenio de la Comunidad de Estados Independientes (CEI) referente al estatuto jurídico de los trabajadores migrantes y el proyecto de ley tipo de la Comunidad de Estados Independientes (CEI) sobre las agencias de colocación privadas; las estructuras institucionales y la legislación migratoria para Kazajstán; la Ley de Extranjería de Montenegro; el Proyecto de Ley 733 de Italia sobre la seguridad pública, que enmienda el Artículo 35, relativo a “la atención médica para extranjeros que no están inscritos en el Servicio Nacional de Salud” del Decreto Legislativo N°. 286 del 25 de julio de 1998; el Proyecto de Ley del Senado Filipino N°. 679 “ley de 2007 de protección de las mujeres y los niños contra el VIH”, y el Proyecto de Ley sobre el Contagio del VIH/SIDA en Georgia.

210. El Departamento de Derecho Internacional sobre Migración también participó en la puesta en práctica de los aspectos jurídicos del programa, financiado por la CE, “Asistencia al Gobierno de la Federación de Rusia con el objeto de establecer un marco jurídico y administrativo en materia de formulación y ejecución de acuerdos de readmisión”, lo cual supuso la organización de varios cursos de capacitación en Derecho Internacional sobre Migración para funcionarios gubernamentales, y la participación en talleres técnicos. Además, el Departamento finalizó un manual de readmisión, en el que se compilan las disposiciones de derecho internacional pertinentes y la experiencia internacional en materia de acuerdos de readmisión, así como la puesta en marcha de dichos acuerdos.

- **Base de Datos sobre Derecho Internacional sobre Migración**

211. En la Base de Datos de Derecho Internacional sobre Migración se recopilan instrumentos pertinentes sobre la migración regulada, a nivel nacional, regional e internacional. Prosiguen las labores referidas a la base de datos, que a finales de 2008, contenía más de 1.869 textos legales en varios idiomas, y había recibido aproximadamente 1.133 visitas mensuales, incluidos los interlocutores que repetían consultas. Además de instrumentos internacionales, la Base de Datos contiene la legislación migratoria de 93 Estados.

- **Investigación y Publicaciones**

212. El Departamento de Derecho Internacional sobre Migración realizó un estudio patrocinado por el Programa conjunto de las Naciones Unidas sobre el SIDA (ONUSIDA) relativo a la legislación nacional referente a personas que viven con el VIH, que desean entrar y permanecer en un tercer país. La finalidad del proyecto era determinar las mejores prácticas que se reflejan en las leyes nacionales de varias regiones del mundo. El Departamento también concluyó un estudio sobre La Migración y el VIH/SIDA, en la región del Caribe, financiado por la Organización Panamericana de la Salud (OPS). En 2008, el Departamento

publicó los siguientes volúmenes en la Serie de Derecho Internacional sobre Migración: Glosario sobre la Migración (chino), *International Migration Law N°13*; *Recueil d'instruments, Droit international de la migration N°14*; *Human Rights of Migrant Children, International Migration Law N°15*; Glosario sobre la Migración (griego).

213. El Departamento de Derecho Internacional sobre Migración redactó tres textos sobre los derechos políticos, económicos y sociales de los migrantes, y sobre la migración Sur-Sur. Dichos textos se incluirán en una publicación del Centro de Derechos Humanos de la Universidad de Chile.

214. En el marco de los estudios realizados –a saber: el derecho a la salud de los migrantes, la migración regular en Europa, y biometría y migración– el Departamento de Derecho Internacional sobre Migración participó en varias reuniones de expertos, seminarios, talleres y conferencias, organizados por la OIM y otros organismos, como parte de proyectos de la CE y de otras entidades.

215. Además de las actividades esbozadas más arriba, el Departamento actúa como punto focal para los derechos humanos de los migrantes y otras cuestiones de derecho internacional de interés para la Organización. Por otra parte, este Departamento representa a la Organización en el Comité relativo a la Protección de los Derechos de todos los Trabajadores migratorios y de sus familiares, y en la Comisión Permanente para la Promoción de la Ratificación de la Convención sobre los Trabajadores Migrantes. También coopera con el Relator Especial encargado de los derechos humanos de los migrantes y con el Relator Especial encargado del derecho de todos al más alto estándar alcanzable de salud física y mental, en el cumplimiento de sus funciones. También actúa como punto focal de la Organización para los aspectos jurídicos que conciernen a los desplazados internos y participa, conjuntamente con el Departamento de Políticas e Investigación sobre Migración y la División de Situaciones de Emergencia y consecutivas a Crisis, en el Grupo de Trabajo sobre Cambio Climático y Migración del Comité Permanente entre Organismos (IASC).

216. El Departamento es punto focal del Grupo de Trabajo Interinstitucional “Rescate en alta mar”, compuesto por varias organizaciones intergubernamentales que trabajan en ese ámbito. Además, participa en el grupo de redacción de las directrices para la Agencia europea para la gestión de la cooperación operativa en las fronteras exteriores (FRONTEX).

## **VI. PROGRAMAS DE INDEMNIZACIÓN**

217. Tras la conclusión de dos de los principales programas de indemnización en 2007, la labor en el marco de los Programas de Indemnización de la OIM consistió en suministrar asesoramiento experto, asistencia técnica y fortalecimiento institucional a otros mecanismos nacionales e internacionales de reparación e indemnización. Estos mecanismos se establecen para resolver cuestiones de propiedades y bienes, y para restituir, indemnizar y otorgar otras formas de reparación a las víctimas de conflictos, incluidos desplazados internos y miembros de la diáspora, y así como víctimas de otras violaciones de derechos humanos en gran escala. Las de los Programas de Indemnización fomentan la capacidad de los mecanismos nacionales de justicia de transición y contribuyen a mejorar las condiciones de vida de las víctimas de conflictos y de desplazados internos. A finales de 2008, la Unidad contaba con una plantilla de 12 miembros del personal, de los cuales más de la mitad eran mujeres.

**Las actividades llevadas a cabo por la Unidad Programas de Indemnización cumplen los siguientes puntos de la Estrategia de la OIM:**

3. Ofrecer asesoramiento experto, realizar estudios y proveer cooperación técnica y asistencia operativa a los Estados, organizaciones intergubernamentales y no gubernamentales así como a otros interlocutores, a fin de consolidar la capacidad nacional y facilitar la cooperación regional y bilateral en el ámbito de la migración.
9. Participar en las respuestas humanitarias coordinadas en el contexto de los arreglos interinstitucionales en la materia y proveer servicios de migración en otras situaciones de emergencia o consecutivas a crisis, según corresponda, y en lo referente a las necesidades de las personas, contribuyendo así a su protección.
10. Realizar programas que faciliten el retorno voluntario y la reintegración de refugiados, desplazados, migrantes y otras personas que requieran servicios internacionales de migración, en cooperación con las demás organizaciones internacionales, según corresponda, y teniendo debidamente en cuenta las necesidades y preocupaciones de las comunidades locales.

### **Proyecto de asistencia humanitaria a los Roma**

218. Tras las actividades de asistencia humanitaria y social, llevadas a cabo con anterioridad por el Programa alemán de indemnización por trabajos forzados (GFLCP, por sus siglas en inglés), el Proyecto de asistencia humanitaria a los Roma (RHAP, por sus siglas en inglés) utilizó los remanentes de dicho Programa alemán en favor de ancianos necesitados, supervivientes de la persecución Nazi. El proyecto disponía de fondos por un total de 11,3 millones de euros y se llevó a cabo con el apoyo de las oficinas exteriores de la OIM y proveedores de servicios en cinco países de Europa Central y Sudoriental (la ex República Yugoslava de Macedonia, Montenegro, Rumania, Serbia y Eslovaquia) en favor de aproximadamente 14.000 ancianos Roma en determinadas comunidades de la región. El proyecto prestó gran variedad de asistencia humanitaria (material, social, médica y jurídica) cuya finalidad era contribuir a mejorar de forma concreta y sostenible las condiciones de vida de los ancianos Roma supervivientes. Una de las características principales del Proyecto de asistencia humanitaria a los Roma era su enfoque integrado basado en la comunidad, que creó con éxito sinergias entre la OIM y organizaciones no gubernamentales, municipalidades y beneficiarios. La mayoría de las actividades del RHAP llegaron a término a finales de 2008. Los 276.000 euros restantes para 2009 se asignaron al proyecto Inclusión de ancianos Roma mediante la Interacción Social, en Serbia y en la ex República Yugoslava de Macedonia.

### **Programa de Reclamación de Bienes – Iraq**

219. A través del Programa de Reclamación de Bienes en Iraq, la OIM siguió proporcionando asesoramiento, asistencia técnica y capacitación a la Comisión iraquí para la Resolución de Litigios de Bienes Raíces. Aunque en 2008 mejoraron las condiciones de seguridad en Iraq, la situación sigue siendo tensa. Un miembro del equipo de Administración de dicha Comisión, con el que la OIM trabajó en estrecha colaboración durante años, resultó víctima de un asesinato selectivo, y el jefe de la Comisión antes mencionada sobrevivió a un intento de asesinato, en noviembre de 2008. No obstante, la Comisión continuó con la tramitación de las reclamaciones, la restitución de bienes y el pago de indemnizaciones.

220. Las reuniones, talleres y sesiones de capacitación celebradas con y para la Comisión Iraquí para la Resolución de Litigios sobre Bienes Raíces incluyeron: dos reuniones con los jueces de dicha Comisión, en la que se debatió con personal de los Programas de Reclamación de Bienes en Iraq la forma en que podría hacerse frente a los desafíos imperantes. La discusión proporcionó una visión general de los programas existentes en materia de indemnización y cómo éstos lograban superar desafíos similares; un curso intensivo de

administración de redes informáticas para tres altos representantes de Tecnología de la Información de la Comisión iraquí; y un taller para el director de la Sección de Investigación y Estudios Jurídicos de dicha Comisión, el director del Departamento de Planificación y Seguimiento de la misma Comisión y nueve representantes jurídicos, para familiarizar a los participantes con las técnicas de tramitación de las reclamaciones y otras herramientas y estrategias para la gestión eficaz de su volumen de trabajo.

221. Algunos miembros del Equipo de Indemnizaciones de la OIM participaron en un taller en Ammán, (Jordania), auspiciado por el Instituto de los Estados Unidos para la Paz, y el Banco Mundial. El taller abordó principalmente cuestiones relacionadas con bienes raíces que se plantean con los desplazamientos y retornos posteriores a 2003 en Iraq. Miembros del equipo participaron en otro taller en Ammán (Jordania), patrocinado por el Centro Internacional para la Justicia Transicional, que trató sobre la implementación de un programa de indemnizaciones más amplio en Iraq. El Jefe de la Comisión Iraquí para la Resolución de Litigios sobre Bienes Raíces participó en ambos eventos.

### **Ley de Justicia y Paz en Colombia**

222. La OIM presta asistencia humanitaria a las poblaciones vulnerables, víctimas de la violencia de grupos armados ilegales, y participa activamente en el fortalecimiento de las iniciativas para la consolidación de la paz en Colombia. De conformidad con este proyecto, en 2008, la OIM continuó estimulando la capacidad de la Comisión Nacional de Reparación y Reconciliación (CNRR) para desarrollar mecanismos que faciliten el apoyo de las actividades de asistencia en favor de las víctimas, y estrategias para garantizar el acceso a mecanismos de reparación. Ello incluyó: la integración de procesos administrativos, jurídicos y sociales a nivel regional y nacional; la formulación de recomendaciones a la CNRR, la participación en la creación de un registro de víctimas y la elaboración de sistemas de supervisión y evaluación.

223. En 2008, el Gobierno de Colombia creó un Programa de Reparación por vía Administrativa para atender específicamente las necesidades de las víctimas y para acelerar el proceso de reparaciones y hacerlo más eficaz. La OIM recomendó ese programa y acompañó el proceso de elaboración mediante propuestas y comentarios referentes a las diversas versiones. Conjuntamente con la oficina de la OIM en Colombia, ciertos miembros del Equipo de Indemnizaciones de la OIM participaron en reuniones preparatorias, ayudaron en la redacción de procedimientos para el registro y tramitación de las reclamaciones, y brindaron asesoramiento a la Comisión Nacional de Reparación, máximo órgano normativo con poder de decisión del programa.

### **Timor-Leste**

224. En junio de 2008, el personal de los Programas de Indemnización de la OIM continuó trabajando con la Oficina de la OIM en Timor-Leste en busca de soluciones duraderas a la crisis de desplazamientos internos en Timor-Leste. Miembros del equipo de Indemnizaciones de la OIM brindaron asesoramiento y apoyo experto a la Oficina de la OIM con relación al desarrollo y puesta en práctica de una estrategia nacional de indemnización, de desplazamientos internos y cuestiones de derechos a tierras y propiedades en Timor-Leste. Un miembro de ese equipo impartió, durante varias semanas, cursos de capacitación y de fortalecimiento institucional para el personal nacional del nuevo Programa de Indemnizaciones para desplazados internos en Timor-Leste.

## **Sierra Leona**

225. La OIM administra un fondo de 3 millones de dólares EE.UU. puesto a disposición, a finales de 2008, por el Fondo de las Naciones Unidas para la Consolidación de la Paz, en favor de un Programa de Indemnización en Sierra Leona. El equipo de Indemnizaciones de la OIM elaboró un proyecto de asistencia técnica y fortalecimiento institucional para ese programa, que continuará durante 2009. Tomando como base la experiencia adquirida mediante otros programas de indemnización, este proyecto se concentra en apoyar a sus homólogos en Sierra Leona, a fin de que puedan prestarse servicios rápidamente en favor de las víctimas más necesitadas, con las limitaciones existentes en cuanto a recursos y tiempo disponibles.

### **Publicación sobre Restitución de Tierras e Indemnización**

226. Como parte final de un proyecto financiado por el Canadá, el equipo de Indemnizaciones de la OIM preparó un estudio comparativo sobre “Restitución de Tierras e Indemnización – Prácticas y Experiencias de los Programas de Indemnización”. El estudio está disponible en forma de libro y constituye una de las publicaciones de la OIM.

## **VII. RELACIONES EXTERIORES**

227. Una de las principales funciones del Departamento de Relaciones Exteriores es apoyar las relaciones generales de la Organización con los Estados Miembros y Observadores, así como con otros Estados. En 2008, además de contribuir con regularidad a las reuniones de los órganos rectores, el Departamento de Relaciones Exteriores continuó desempeñando un activo papel en las consultas informales, para respaldar al Comité Permanente de Programas y Finanzas (CPPF) y al Diálogo Internacional sobre la Migración, trabajando en estrecha colaboración con la Mesa y las delegaciones. Tras la elección del nuevo Director General, el mes de junio, el Director del Departamento de Relaciones Exteriores fue designado como uno de los tres miembros del equipo de transición dirigido por la Directora General Adjunta. Durante el período de transición, el Departamento de Relaciones Exteriores realizó una ingente labor, particularmente con respecto a las relaciones con interlocutores.

228. En 2008, tanto el Director del Departamento como los Asesores Regionales redoblaron esfuerzos para atender las solicitudes formuladas por los Estados Miembros, que reclamaban que el diálogo entre la Administración y ellos fuera más frecuente y transparente. Durante el año, prosiguieron las frecuentes reuniones informativas para los grupos regionales de carácter oficial y los encuentros informales de los Estados Miembros, así como las iniciativas para entablar relaciones con los nuevos homólogos de las Misiones Permanentes con sede en Ginebra. En la última parte del año, con la llegada del nuevo Director General se incrementaron estas reuniones informativas. La sesión informativa anual sobre la OIM, que el Departamento organiza a comienzos de septiembre para el personal recién llegado de las Misiones Permanentes y Estados Observadores, también se celebró en 2008. La opinión estructurada de diversos interlocutores sobre los eventos de la OIM, con miras a mejorarlos, contribuyó a modificarlos en cuanto a la forma y sustancia.

229. Una de las principales funciones de este Departamento siguió siendo la organización de reuniones informativas para los interlocutores externos, incluidas instituciones de investigación y organizaciones no gubernamentales. También representó a la OIM en



reuniones y conferencias celebradas en Ginebra y otras regiones. En 2008, por primera vez, se organizó una reunión informativa para un grupo de nuevos coordinadores residentes de la ONU, que visitaba Ginebra antes de asumir sus cargos en diversas regiones.

230. El Departamento se encargó, nuevamente, de elaborar el calendario anual de la OIM de reuniones formales e informales (reuniones de los órganos rectores, reuniones intermedias y consultas informales), lo cual implicó, como de costumbre, realizar extensos trámites ante los demás organismos para evitar la superposición de las reuniones previstas. El calendario se coordinó a nivel interno y se hizo llegar a los Estados Miembros y Organizaciones asociadas, en enero de 2008, para que sirviera de instrumento de planificación, y resultó útil para establecer un modelo previsible de consultas durante el año, atendiendo al deseo de los Miembros. Este Departamento siguió convocando a reuniones informativas específicas por región y país durante el año, a pedido de delegaciones gubernamentales y entidades no gubernamentales que visitan la Organización. Con referencia a las reuniones externas, el Departamento coordinó la participación general de la OIM en reuniones y conferencias regionales e internacionales, para las cuales se recibieron alrededor de 658 invitaciones en 2008, es decir, un ligero aumento con respecto a 2007. Se concedió prioridad a un proceso iniciado hace dos años, destinado a acrecentar la cobertura de las reuniones por parte de colegas de oficinas exteriores, lo que requirió mayor planificación anticipada y considerable trabajo preparatorio de apoyo de la Sede. En 2008, se perfeccionó el calendario electrónico en Internet, creado en 2007, para repertoriar y documentar las reuniones y conferencias.

231. Por tercer año consecutivo, el Director del Departamento dirigió un equipo multidisciplinario, integrado por colegas de la Sede y de las oficinas exteriores, con el cometido de formular y ejecutar las labores de la OIM de apoyo al Foro Mundial sobre Migración y Desarrollo. El papel del equipo de la OIM fue brindar asesoramiento técnico a los gobiernos que lo solicitaran, y a nivel interno, lograr una posición institucional sólida y coherente para intervenir en las deliberaciones del Foro en 2008. Una parte de la labor del Departamento de Relaciones Exteriores fue la redacción de los informes periódicos que se remiten a la Sede y a las oficinas exteriores, para mantener a los colegas al corriente de las novedades referidas al Foro Mundial, de modo que se puedan atender debidamente las solicitudes de información o asesoramiento que formulen los gobiernos.

232. En los ámbitos nacional y regional se registró una considerable demanda de talleres y reuniones informativas para preparar el Foro Mundial sobre Migración y Desarrollo. Se recibieron peticiones similares en el ámbito regional, procedentes, sobre todo, de los actuales Procesos Consultivos Regionales. De común acuerdo con otros Departamentos y con la Oficina del Observador Permanente ante las Naciones Unidas en Nueva York, el Departamento se encargó de redactar documentación divulgativa, así como de facilitar oradores y moderadores para distintos eventos. Se apreció mayor interés por la temática de migración y desarrollo, tanto a nivel nacional como regional, como lo demuestra el número de conferencias y talleres que el Departamento organizó durante el año en todas las regiones.

233. Dada su pericia regional y diplomática, el Departamento asesoró y brindó apoyo regional con regularidad a colegas de la Sede y de las oficinas exteriores en materia de publicaciones. El Departamento también desempeñó un papel preponderante siguiendo de cerca, con expertos e instituciones regionales, la planificación del Diálogo Internacional sobre la Migración y sus talleres intermedios, y fomentando la cooperación y actividades conjuntas con organizaciones regionales pertinentes como CESPAP, CEPA y el Banco de Desarrollo asiático. Además, tanto los Asesores Regionales como la División de Relaciones con Donantes (véase más adelante) trabajaron en estrecha colaboración con los departamentos

operativos y esferas de servicio técnico en la revisión de proyectos, incluidos los llamamientos de emergencia, para obtener financiamiento de la comunidad de donantes.

234. En 2008, los Asesores Regionales también apoyaron los esfuerzos nacionales con miras a fortalecer la coherencia regional, participando en reuniones internas de coordinación en Asia, Europa, las Américas y África. Además, en el plano externo, contribuyeron a fortalecer los diálogos sobre políticas de migración y los mecanismos de colaboración en el plano regional, subregional e internacional, participando en las siguientes reuniones, talleres y conferencias: la Conferencia Ministerial del Mediterráneo Occidental sobre Migración (Diálogo 5 + 5), el Diálogo Euroafricano, la Conferencia Sudamericana sobre Migraciones, las Consultas Intergubernamentales (IGC, por sus siglas en inglés), el Proceso de Budapest, el Proceso de Colombo y los Procesos Consultivos Regionales (Proceso de Puebla). También respaldaron a las oficinas regionales de la OIM, a través de asesoramiento técnico con miras a formular estrategias y políticas de desarrollo nacionales, y empezaron a aprovechar las lecciones aprendidas en otras regiones. Todos los Asesores Regionales participaron activamente en las reuniones regionales del Director General, relacionadas con la estructura institucional.

235. Otras funciones que conciernen a este Departamento son la supervisión y desarrollo de relaciones institucionales con otros organismos internacionales y no gubernamentales, incluidos nuevos asociados. En 2008, el Director de este Departamento continuó trabajando con equipos de colegas, a fin de conducir un diálogo político con la Comisión Europea y proseguir la participación activa de la OIM en el Comité Permanente entre Organismos (IASC, por sus siglas en inglés) de las Naciones Unidas. Esta cooperación se vio consolidada en 2008, debido a la función oficial de la OIM en la dirección del Grupo de Gestión y Coordinación de Campamentos, en situaciones de desastres naturales. Como punto focal de las organizaciones no gubernamentales, el Director también siguió colaborando, en 2008, con los asociados de organizaciones no gubernamentales, para fortalecer el diálogo, a través de la habitual consulta anual, celebrada en abril de 2008 y las reuniones informativas *ad hoc* sobre las actividades de la OIM.

236. La Oficina del Observador Permanente ante las Naciones Unidas en Nueva York, siguió atentamente la actividad de las Naciones Unidas en todas las esferas relacionadas con la migración internacional. En dicho quehacer, se mantuvo en contacto con la Secretaría de las Naciones Unidas, participó en debates de la Asamblea General y de sus principales Comisiones, en el Consejo Económico y Social (ECOSOC, por sus siglas en inglés), en sus órganos subsidiarios, así como en numerosas reuniones de las Naciones Unidas, contribuyendo a las deliberaciones intergubernamentales en materia de políticas.

237. Dicha Oficina participó en acciones y debates políticos, sociales, económicos y humanitarios relacionados con la migración y otros temas afines, y participó en las principales actividades intergubernamentales de la ONU, incluida la preparación de los debates o la participación en ellos y las negociaciones sobre cuestiones relacionadas con la migración y resoluciones de interés para la OIM en la Asamblea General, en el Consejo Económico y Social (ECOSOC) y en las Comisiones orgánicas pertinentes, reflejando la competencia corporativa de la red de la OIM y compartiendo información y mejores prácticas, incluidas contribuciones en numerosos informes del Secretario General. En total, la Oficina del Observador Permanente preparó y pronunció unas 15 declaraciones oficiales en organismos pertinentes de la Asamblea General, y en las Comisiones orgánicas. Además, la Oficina colaboró con la Asamblea General en la organización de varias reuniones y debates de expertos en áreas específicas, como debates temáticos de la Asamblea General sobre

“El cambio climático y las comunidades más vulnerables”, “Trata de personas” y “Migración, desplazamiento de población y desarrollo sostenible en África”. En esos eventos, la OIM puso medios a disposición y participó en debates de expertos. Durante la reunión del Segmento de Alto Nivel del ECOSOC, que tuvo lugar del 30 de junio al 3 de julio, la Oficina organizó, conjuntamente con el Fondo de Población de las Naciones Unidas (FNUAP) y la Oficina de la Asesora Especial en Cuestiones de Género y Adelanto de la Mujer, un desayuno de trabajo y mesa redonda ministerial, sobre el tema “Migración, Medio Ambiente y Cambio Climático: la Perspectiva de Género”.

238. Una actividad afín, que la Oficina llevó a cabo en 2008 fue la Conferencia Internacional organizada en cooperación con el Centro de Estudios sobre Migración, en enero de 2008, sobre “Migración y Desarrollo, Continuando el Diálogo: Perspectivas Jurídicas y Políticas”, que fue una importante oportunidad para intercambiar ideas entre los círculos académicos y la comunidad de expertos, por un lado, y los encargados de formular políticas, los delegados de la ONU y el personal afiliado, por otro. Las Actas de la Conferencia se publicaron en forma de libro y se presentaron posteriormente en un evento relacionado con ese tema.

239. Asimismo, en 2008, la OIM organizó cinco talleres temáticos, incluido el curso de Derecho Internacional sobre Migración, destinado a la comunidad diplomática acreditada ante la ONU en Nueva York, en cooperación con el Instituto de las Naciones Unidas para Formación Profesional e Investigaciones (UNITAR), el Fondo de Población de las Naciones Unidas (FNUAP) y la Fundación MacArthur, en el marco de la Serie de talleres sobre Migración y Desarrollo, actualmente en su cuarta edición. Los temas abordados en la Serie reflejaron el contenido principal de los debates, como el cambio climático y la migración, la lucha contra la trata de personas, la migración laboral y la participación de los migrantes en los asuntos nacionales e internacionales. La finalidad de estos talleres era proponer enfoques prácticos para una educación y un diálogo continuos en el ámbito de la migración y el desarrollo.

240. Uno de los cometidos permanentes de la Oficina es mantener una activa comunicación con la Secretaría de las Naciones Unidas, a fin de tenerla al corriente de las políticas y actividades de la OIM y de prestar asesoramiento en las materias que son competencia de la OIM. Además, participó activamente en los esfuerzos de la OIM para examinar los nuevos fenómenos en el campo de la migración, el medio ambiente y el cambio climático, el debate sobre la forma de potenciar la colaboración interinstitucional en materia de trata de personas, y los debates sobre migración y desarrollo que condujeron a la convocación del Segundo Diálogo de alto nivel sobre la migración internacional y el desarrollo, en 2013. Por lo que respecta al cambio climático, la Secretaría de la ONU y el Consejo de jefes de secretaría para la Coordinación promovieron varias iniciativas, y el tema ha adquirido relevancia para el sistema humanitario internacional, en el contexto de las respuestas de emergencia. La iniciativa relativa a “Implicaciones Humanitarias del Cambio Climático” trata, principalmente, de la relación del calentamiento global y la forma en que el creciente riesgo de que ocurran desastres puede exacerbar la vulnerabilidad humana y contribuir a flujos de migración forzada. El Comité Permanente entre Organismos (IASC, por sus siglas en inglés) empezó a considerar la posibilidad de elaborar estrategias y políticas interorganizacionales sobre el cambio climático y la movilidad de la población, y su Grupo de Trabajo examinó el asunto con suma atención. Estos hechos exigieron una mayor participación de la OIM a nivel organizativo y político.

241. La Oficina cumple funciones de enlace con la Secretaría de las Naciones Unidas y los diversos organismos, fondos y programas de dicha institución, informando, propugnando y coordinando el suministro de competencias de la OIM, la cooperación y los servicios técnicos, buscando asociaciones con diversos organismos de la ONU. Por ejemplo, la Oficina se asoció con la Alianza de Civilizaciones de las Naciones Unidas, uniéndose a su “grupo de amigos” y brindando asesoramiento y apoyo técnico sobre cuestiones relacionadas con la migración y la integración. En cooperación con el Fondo de Población de las Naciones Unidas (FNUAP), la Oficina finalizó y difundió el documento “Fondo de Población de las Naciones Unidas (FNUAP) – Marco de colaboración con la OIM”, cuya finalidad es proporcionar una hoja de ruta para la implementación del Memorando de Entendimiento suscrito entre la OIM y el FNUAP, confiriendo particular atención a ciertas esferas de trabajo, en las que la colaboración conjunta y la complementariedad podrían ser particularmente útiles.

242. La Oficina del Observador Permanente también prosiguió las labores de representación ante diversos grupos de trabajo constituidos por el Grupo de Desarrollo de las Naciones Unidas, y la Oficina de las Naciones Unidas de Coordinación Humanitaria. Asimismo, continuó brindando asesoramiento a las oficinas exteriores en materia de coordinación interinstitucional que son competencia de la OIM, como la aplicación experimental de las recomendaciones del Grupo de Alto Nivel sobre la coherencia de todo el sistema de las Naciones Unidas “Unidos en la acción”, así como diversas iniciativas afines encaminadas a reducir el solapamiento de las actividades y a fortalecer la colaboración. La OIM tuvo mayor acceso a modalidades de programación conjuntas y a mecanismos comunes de financiación desarrollados en el enfoque “Una ONU” en la mayoría de los ocho países piloto (para más detalles, véase el documento SCPF/18 “Reforma de la OIM y de las Naciones Unidas, incluido el Enfoque por Grupos Temáticos”).

243. Por lo que respecta a la participación de la OIM en el Comité Permanente entre Organismos (IASC) y a la coordinación de actividades humanitarias en general, una de las principales funciones de la Oficina del Observador Permanente fue relacionarse y coordinaron la Secretaría de la ONU y con los diversos fondos y programas, incluso para las respuestas humanitarias. Dichas actividades incluyeron, entre otras: información sobre la implementación de las perspectivas por grupo temático, financiación de los llamamientos de emergencia o del Fondo Central para la acción en casos de emergencia (CERF, por sus siglas en inglés), lo cual requirió contactos regulares con la Secretaría del CERF en la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios –Nueva York, referente a las propuestas de subsidios de la OIM en apoyo a las solicitudes de fondos presentadas por la División de Relaciones con Donantes y las oficinas exteriores de la OIM. En 2008, la Secretaría del CERF respondió favorablemente a 31 solicitudes de subsidios poniendo a disposición un total acumulativo de casi 17 millones de dólares EE.UU. para las actividades de emergencia de la OIM.

244. También se asesoró a las oficinas exteriores referente a otros mecanismos de financiación, incluido el Fondo para la Consolidación de la Paz, el Fondo de las Naciones Unidas para la Democracia, el Fondo Central para Acciones ante la Influenza, y el Fondo Fiduciario de las Naciones Unidas para la Seguridad Humana. Con respecto a este último, en marzo de 2008, la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios publicó directrices revisadas para conceder a la OIM acceso directo al Fondo y, en octubre de 2008, la OIM suscribió un Memorando de Entendimiento con el Controlador de la ONU referente a la implementación de las directrices. En el marco del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD)/Fondo de España para el logro de los Objetivos de Desarrollo del Milenio, la OIM participó en un exitoso programa conjunto de subvenciones del Centro de las

Naciones Unidas sobre Corporaciones Transnacionales", en 22 países, para convocar propuestas sobre "juventud, empleo y migración" y otras esferas temáticas afines. En general, la OIM ha logrado suscribir acuerdos que permiten a la Organización tener acceso a las más importantes fuentes de financiación y beneficiarse de ellas.

## **A. División de Relaciones con Donantes**

### **Resumen/Panorama**

245. En 2008, la División de Relaciones con Donantes continuó haciendo las veces de punto focal institucional para el enlace con Estados Miembros y otros donantes, así como con asociados en Ginebra, asegurando la responsabilidad mutua y la coordinación mediante respuestas rápidas, fiables y concretas. Ello supuso organizar reuniones bilaterales, reuniones informativas para los donantes y visitas a donantes, además de responder con regularidad a las preguntas de los donantes sobre una gran variedad de cuestiones. La División de Relaciones con Donantes organizó consultas bilaterales en Ginebra y en las capitales de los países donantes, así como la participación en reuniones multilaterales, como el Retiro Humanitario anual de Montreux y el Lanzamiento del Proceso de Llamamientos Consolidados.

246. La División de Relaciones con Donantes prestó asistencia técnica y brindó orientación al personal de las oficinas exteriores y de la Sede, en materia de movilización de recursos y de relaciones con los donantes, mediante la coordinación de llamamientos, la creación de herramientas de apoyo y la revisión periódica de los informes a los donantes. Mediante el análisis de los datos sobre las contribuciones de los donantes, la División de Relaciones con Donantes dispuso de información referente a tendencias y perfiles de los donantes, para respaldar la labor de los colegas en las oficinas exteriores y en la Sede. Estas actividades tenían por objeto garantizar un alto grado de eficacia y calidad, facilitando el flujo de información y garantizando una fuerte adhesión a las condiciones de contrato con los donantes.

### **Coordinación de los Llamamientos**

247. En 2008, la División de Relaciones con Donantes apoyó la participación de la OIM en las medidas de planificación y respuesta interinstitucional en situaciones complejas de emergencia y asistencia humanitaria. La OIM participó en ocho Procesos de Llamamientos Consolidados interinstitucionales de carácter regional y nacional. También se recibieron fondos para 20 llamamientos de emergencia interinstitucionales. La Organización recibió 84,3 millones de dólares EE.UU. para Procesos de Llamamientos Consolidados y Llamamientos de Emergencia en 2008. Desde la creación del CERF, a comienzos de 2006, la OIM ha recibido un total de 40,3 millones de dólares EE.UU. por concepto de asistencia de emergencia en favor de países afectados por una crisis.

248. Tanto para los Llamamientos Consolidados como para los de Emergencia, la División se encargó de la coordinación entre colegas de las oficinas exteriores y la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios, y entregó luego los llamamientos finalizados a los donantes. Además, la División participó en las reuniones informativas mensuales del subgrupo de trabajo de la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios - Procesos de Llamamiento Consolidado y de la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios para los donantes, y difundió la información en las oficinas exteriores.

## **Desarrollo de asociaciones y movilización de Recursos**

249. La División de Relaciones con Donantes continuó centrando su atención en los asociados de la Organización y en la comunidad de donantes, revisando y explorando conjuntamente programas de interés estratégico. Se utilizaron diversos cauces y contactos para lograr resultados óptimos.

250. A comienzos de octubre de 2008, la División organizó una visita de donantes a Ucrania y a la República de Moldova, con participantes procedentes de Italia, la Oficina de la Comisión Europea para la Ayuda Humanitaria (ECHO), Alemania, Noruega y los Estados Unidos. Gracias a esta visita, se tuvo la oportunidad de ver una variedad de proyectos puestos en marcha por la OIM, en diferentes ámbitos: fortalecimiento institucional en materia de gestión de la migración, actividades de lucha contra la trata de personas y salud. Los donantes que participaron en esta visita convinieron en que era una excelente oportunidad para familiarizarse con las actividades de la OIM en la región y de ser testigos de la importancia de la labor de la OIM tal como la ven los gobiernos locales, las organizaciones no gubernamentales y los asociados.

251. En 2008, varios Estados Miembros, incluidos Rumania, la República Checa, Polonia y Eslovaquia, se posicionaron como nuevos donantes, aumentando significativamente el monto de sus contribuciones para apoyar los programas de la OIM. Además, la OIM continuó trabajando en colaboración con organismos de la ONU sobre el terreno, así como con organizaciones no gubernamentales y Sociedades de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja. La OIM también logró tener acceso a varios Fondos Fiduciarios de Donantes Múltiples, como el Fondo Central para Acciones ante la Influenza, el Fondo de España para el logro de los Objetivos de Desarrollo del Milenio, el Fondo para la Consolidación de la Paz y el Fondo “Una ONU”.

## **Enlace con el sector privado**

252. En 2008, la División de Relaciones con Donantes siguió fortaleciendo su función de Enlace con el sector privado, para incrementar sus asociaciones con empresas, fundaciones y personas a título individual. El apoyo financiero del sector privado a las actividades de la OIM en todo el mundo continuó aumentando y, en 2008, ascendió a más de 7 millones de dólares EE.UU.

253. A finales de octubre de 2008, se organizó un taller interno titulado “Enlace con el sector privado”, para colegas del terreno, que llevan a cabo con regularidad actividades de enlace con el sector privado. Este taller propició el intercambio de ideas sobre las prioridades dentro de la Organización, y de experiencias y mejores prácticas, compartiendo información sobre los proyectos que han tenido éxito, así como para estudiar las herramientas que existen actualmente en el mercado y que podrían ayudar a las oficinas exteriores en sus actividades de recaudación de fondos en el sector privado.

## **Instrumentos de promoción**

254. *Iniciativas en Migración* es el documento que contiene los llamamientos anuales de la OIM y una de las principales contribuciones de la División de Relaciones con Donantes. En él se presentan los proyectos propuestos por todas las oficinas exteriores de la OIM en el mundo, y las necesidades de fondos correspondientes. *Iniciativas en Migración* es el instrumento más completo con que cuenta cada año la Organización, para la planificación y

movilización de recursos, pues programa las respuestas de la OIM a los ingentes desafíos migratorios y traza un panorama pormenorizado de las necesidades de fondos para los diversos proyectos, en el ámbito regional y nacional. El financiamiento solicitado para 2008 ascendió a un total de 760 millones de dólares EE.UU. Tras su publicación, *Iniciativas en Migración* se distribuye entre los Estados Miembros, otros gobiernos y el sector privado.

255. Una revisión de *Iniciativas en Migración 2007* y una versión actualizada de *Iniciativas en Migración 2008* también fueron presentadas a los Estados Miembros durante la reunión de primavera del Comité Permanente de Programas y Finanzas (CPPF), el mes de mayo de 2008. A mediados de 2008, la División de Relaciones con Donantes comenzó la labor de preparación de *Iniciativas en Migración 2009*, recopilando, revisando y coordinando la información aportada por los colegas del terreno. Además, la División produjo documentos destinados a fomentar la movilización de recursos, como el Compendio de Llamamientos consolidados y el Compendio de lucha contra la trata de personas, para públicos específicos.

256. La sección sobre movilización de recursos y relaciones con los donantes de la Intranet de la OIM se completó con información sobre tendencias de los donantes, mecanismos de financiación y directrices. El sitio también incluye perfiles de donantes tradicionales de la OIM y la historia de los fondos aportados por los donantes, así como nuevas herramientas de enlace con el sector privado y directrices elaboradas por la Unidad Enlace con el sector privado de la División de Relaciones con Donantes.

### **Responsabilidad mutua**

257. En febrero de 2008, se distribuyó a todas las oficinas exteriores de la OIM el Manual Relaciones con Donantes para respaldar al personal en sus actividades de difusión y de movilización de recursos en los sectores privado y público. Durante el año, la División de Relaciones con Donantes prosiguió las labores con colegas de la Sede y de las oficinas exteriores para mejorar la calidad y pertinencia de los informes que presentan a los donantes, con relación a sus proyectos. Cada informe se examina cuidadosamente para garantizar un alto nivel de calidad y su adhesión a las obligaciones contractuales.

### **B. Secretaría de Reuniones**

258. La Secretaría de Reuniones continuó planificando y organizando las reuniones de los órganos rectores y de los grupos de trabajo, así como las consultas informales con los representantes de los gobiernos. En 2008, se organizaron 15 reuniones (23 en 2007), brindándose asimismo asesoramiento y apoyo logístico para dos talleres intermedios del Diálogo Internacional sobre la Migración. Compete a la Secretaría redactar todos los documentos correspondientes a dichas reuniones (para lo cual se mantienen consultas con las partes concernidas), corregirlos, darles la presentación adecuada, finalizarlos y distribuirlos. El número de documentos procesados (300 con un total de 4.266 páginas) aumentó de aproximadamente un 10 por ciento con respecto al año anterior (275 con 3.350 páginas) lo cual refleja la demanda de información por parte de los Estados Miembros. Para hacer frente a la sobrecarga de trabajo, la Secretaría continuó esforzándose por optimizar la utilización de la tecnología de la información.

### **C. Servicio de Traducción**

259. El Servicio de Traducción siguió encargándose de la traducción de todos los documentos y publicaciones oficiales en los tres idiomas oficiales de trabajo de la OIM, y otros idiomas solicitados. En 2008, se tradujo al francés un total de 631.039 palabras (586.846 en 2007, es decir un aumento del 7,5 por ciento) y al español 799.165 (684.459 en 2007, es decir un aumento del 11,7 por ciento). Asimismo, se tradujeron 20.413 palabras a otros idiomas, incluido el inglés.

## **VIII. GESTIÓN DE RECURSOS**

260. El Departamento de Gestión de Recursos tiene a su cargo el establecimiento y puesta en marcha de políticas de recursos humanos y financieros, para cerciorarse de la eficaz implementación de las actividades de la Organización. En 2008, el Departamento continuó asesorando a interlocutores internos y externos, sobre diversos aspectos de las políticas, propuestas y desafíos en materia de gestión de recursos de la Organización. Se organizaron consultas periódicas con los Estados Miembros y donantes para abordar una serie de cuestiones financieras y administrativas.

261. Por primera vez en su historia, los gastos totales de las diversas actividades de la Organización superaron los 1.000 millones de dólares EE.UU. Ello ilustra la creciente importancia que cobra la OIM y refleja la expansión de todas las áreas de trabajo de la Organización y, al mismo tiempo, pone de relieve la necesidad de controles financieros eficaces.

262. La instalación escalonada del Módulo de Finanzas de los nuevos Sistemas Integrados de Gestión de Procesos y Recursos (PRISM, por sus siglas en inglés) en todas las oficinas exteriores en el mundo se inició en 2008, y finalizó durante el primer trimestre de 2009.

263. Tras decisión del Consejo de la OIM, la Línea 2 del Fondo 1035 entró en vigor en enero de 2008, con 3.047.491 dólares EE.UU. disponibles para proyectos en 2008.

264. La División de Contabilidad prosiguió su labor con miras a adoptar las Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público (IPSAS), para la preparación de los informes financieros anuales. Una firma contable internacional llevó a cabo una evaluación del enfoque propuesto por la OIM para la introducción de dichas Normas, y se efectuaron los cambios necesarios al Reglamento Financiero, para que éstas pudieran entrar en vigor en 2009.

265. La División trabajó en estrecha colaboración con las oficinas que prestan apoyo en materia contable en Manila y Panamá, a fin de reestructurarlas por región (y no por función). Aunque no estaba previsto que este cambio se efectuara antes de enero de 2009, la finalidad de esa nueva estructura es permitir que esas unidades consoliden su capacidad de apoyo contable a las oficinas exteriores y, al mismo tiempo, respondan mejor a las necesidades en materia de información de los altos directivos.

266. Como uno de los “propietarios” clave del nuevo Módulo de Finanzas, introducido a principios de 2008, la División de Contabilidad trabajó con mucha frecuencia con el equipo PRISM para resolver las cuestiones relacionadas con la instalación progresiva del sistema.



267. Los proyectos financiados en gran medida por la Comisión Europea, que requerían financiamiento conjunto, siguieron constituyendo un verdadero reto financiero en 2008. Así, el grupo encargado de revisar el financiamiento conjunto se reunió periódicamente para controlar los riesgos inherentes a este tipo de financiamiento.

268. La División preparó diversos documentos sobre cuestiones presupuestarias para facilitar las deliberaciones con los Estados Miembros.

269. La Parte de Administración del Presupuesto para 2009 se propuso inicialmente sobre la base de un crecimiento real cero (CRC) para sufragar los incrementos del 3,5 por ciento, aproximadamente, por gastos obligatorios y estatutarios. Sin embargo, los Estados Miembros acordaron un incremento de sólo el 2 por ciento y solicitaron que se iniciara un proceso de reforma del presupuesto, a fin de encontrar una solución sostenible para el financiamiento de la estructura esencial de la Organización.

270. En junio de 2008, el Comité Ejecutivo aprobó la escala de cuotas de la OIM, que por primera vez, estaba plenamente equiparada con la escala de las Naciones Unidas. Ésta sirvió de base para elaborar el Programa y Presupuesto para 2009.

271. El grupo encargado de examinar la plantilla de la OIM en la Sede y las oficinas exteriores, que presenta recomendaciones al Director General sobre las asignaciones presupuestarias anuales de fondos esenciales de la Parte de Administración del Presupuesto y de Ingresos discrecionales (ID), se hizo extensivo a dos representantes de cada región.

272. A solicitud de los Estados Miembros, se organizaron varias reuniones durante el año 2008 para facilitar la labor del Grupo de Trabajo sobre Ingresos discrecionales, establecido para revisar la base jurídica, las tendencias y el proceso de supervisión de la utilización de Ingresos discrecionales. El Grupo decidió: a) separar el componente de Ingresos por gastos generales a cargo de proyectos de Ingresos discrecionales, que requiere la aprobación de los Estados Miembros, del componente Ingresos varios y b) revisar el Reglamento Financiero a fin de proporcionar un marco oficial para la asignación de Ingresos discrecionales.

273. El Reglamento Financiero se revisó para: a) incorporar el marco a fin de formalizar la asignación de Ingresos discrecionales; b) incorporar la base para la elaboración de los estados financieros de la OIM y c) reflejar otros cambios pertinentes, particularmente en lo que atañe a la estructura de los órganos rectores.

274. En 2008, comenzó el diseño y desarrollo del Módulo de Finanzas del Sistema PRISM, que integrará la planificación y los presupuestos, para así facilitar los procesos presupuestarios de la OIM. En 2009 y 2010, se efectuarán las verificaciones y la instalación correspondientes.

275. Las principales funciones de la División de Tesorería son la gestión del efectivo y la inversión de fondos de la OIM, incluido el Mecanismo de Ahorro (antiguo Fondo de Previsión). La División supervisa y lleva a cabo el recibo y desembolso de pagos, organiza la inversión de excedentes efectivos para que coincidan con los desembolsos previstos, y supervisa los riesgos en materia de cambio de divisas para reducir las consecuencias que pueden entrañar las devaluaciones. Estas operaciones las realizan tanto los Servicios de Tesorería en Manila como la Sede en Ginebra, utilizando en ese cometido plataformas bancarias por Internet. El Jefe de la División de Tesorería es también el jefe de la Unidad

Administrativa creada para encargarse de la participación de la Organización en la Caja Común de Pensiones del Personal de las Naciones Unidas (UNJSPF, por sus siglas en inglés). Esta Unidad está en Manila y la División de Tesorería en Ginebra le brinda asistencia.

276. La Unidad de Coordinación de los Viajes del Personal se encarga de controlar los gastos en concepto de viajes de larga distancia, y ofrece apoyo y orientación a todas las oficinas exteriores para resolver aquellas cuestiones relacionadas con los viajes. En 2008, se gestionaron alrededor de 2.500 viajes del personal (2.100 en 2007), de los cuales casi 1.500 en Ginebra directamente. Asimismo, se tramitó la emisión de 430 visados. También se prestó apoyo a personal que llegaba a la Sede, ofreciendo alojamiento por precios convenientes en hoteles y estudios.

277. Además de trabajar en el mantenimiento de los servicios en la Sede y de ofrecer apoyo general al personal de la Sede con relación al espacio de trabajo, las mudanzas y los equipos de oficina, la Unidad de Servicios Comunes también se ocupó de: a) la distribución del espacio de oficina en la Sede para acomodar a los nuevos miembros del personal y a consultores; b) la gestión ordinaria del mecanismo de control y acceso al edificio y de identidad, a fin de garantizar una mayor seguridad para el personal y los bienes de la Organización; c) la participación en el grupo de trabajo sobre seguridad de las Naciones Unidas para encarar los nuevos retos que en materia de seguridad se plantean para los miembros del personal en Ginebra; d) la tramitación de todas las solicitudes de pago de los departamentos de la Sede en el módulo PRISM; e) la distribución y recepción de la correspondencia en todo el mundo; y f) la impresión de toda la documentación necesaria para las consultas informales con los Estados Miembros y las reuniones de los órganos rectores.

#### A. Aspectos financieros sobresalientes

##### Panorama

278. Por primera vez, en 2008, el total de los gastos combinados para las Partes de Administración y de Operaciones superó los 1.000 millones de dólares EE.UU., lo que representa un incremento del 29 por ciento en comparación al nivel registrado en 2007, que ascendió a 783,8 millones de dólares EE.UU.

Gastos	2008	2007
	millones de dólares EE.UU.	millones de dólares EE.UU.
Parte de Administración	34,8	32,0
Parte de Operaciones	<u>978,2</u>	<u>751,8</u>
<b>Total de los gastos del ejercicio</b>	<b><u>1 013,0</u></b>	<b><u>783,8</u></b>

279. En 2008, tres nuevos Estados Miembros ingresaron a la OIM: Mongolia, la República de la India y la República Somalí, ascendiendo así a 125 el número de Estados Miembros de la OIM. Durante este ejercicio también se iniciaron más de 600 nuevos proyectos (550 en 2007), con lo cual el número de proyectos operativos activos en 2008 superó los 2.000 (1.600 en 2007). La plantilla del personal totalizó 6.700 personas, desplegadas primordialmente en 430 localizaciones (400 en 2007) en distintas partes del mundo.

### **Programa de Administración**

280. En 2008, el presupuesto aprobado para el Programa de Administración ascendió a 38.045.000 francos suizos (en 2007: 38.045.000 francos suizos). El Programa de Administración sigue siendo una parte sumamente pequeña del presupuesto total y en 2008, representó tan sólo 3,4 por ciento de los gastos consolidados. Los gastos correspondientes a 2008 ascendieron a 37.789.321 francos suizos (en 2007: 38.229.322 francos suizos), monto apenas inferior (4.440 francos suizos) a lo previsto. El presupuesto total para emolumentos de fin de contrato ascendía a 620.000 francos suizos, mientras que los gastos reales totalizaron 735.205 francos suizos. En la Parte de Administración del Presupuesto se utiliza el método presupuestario de financiamiento de emolumentos de fin de contrato para el personal de la Organización que se jubila, pero es difícil prever y presupuestar con exactitud las renunciaciones y cesaciones del personal para el ejercicio siguiente.

281. El resultado neto y el remanente transferible al ejercicio 2009 en la Parte de Administración del Presupuesto por la suma de 4.440 francos suizos comprende: a) las contribuciones de nuevos Estados Miembros por la suma de 129.339 francos suizos; b) un excedente de recursos en 2008 por la suma de 255.679 francos suizos; c) el remanente transferible negativo de 2007 por la suma de 163.409 francos suizos, y d) el incremento en la provisión por cobros dudosos por 217.169 francos suizos.

282. Al 31 de diciembre de 2008, el total de las contribuciones prorrateadas pendientes de pago ascendía a 7.059.777 francos suizos (en 2007: 7.885.066 francos suizos). De ese total, 11 Estados Miembros concluyeron planes de reembolso por el equivalente de 2.412.095 francos suizos. El importe adeudado corresponde mayormente a un número limitado de Estados Miembros.

### **Programa de Operaciones**

283. En 2008, el total de los gastos registró un aumento de 226,4 millones de dólares EE.UU., pasando de 751,8 millones de dólares EE.UU. en 2007 a 978,2 millones en 2008, lo que representa un incremento global del 30 por ciento.

284. Las oficinas exteriores con la mayor cuantía de gastos fueron Colombia, Perú, Tailandia, Afganistán, Sudán, Haití, el Reino Unido e Iraq.

285. Los Programas de Operaciones terminaron el ejercicio correspondiente a 2008 como sigue:

- a) Un remanente transferido al ejercicio siguiente del Mecanismo de Seguridad del Personal por la suma de 5.693.277 dólares EE.UU. (en 2007: 4.242.962 dólares EE.UU.);
- b) Un remanente transferido a 2009 por la suma de un millón de dólares EE.UU. previsto en el Resumen actualizado del Programa y Presupuesto para 2008 (documento MC/2257);
- c) Un remanente adicional transferido al ejercicio siguiente por un millón de dólares EE.UU., que se propone sirva para apoyar la estructura esencial en 2009. El total adicional de Ingresos discrecionales, que se propone sirva para apoyar la estructura esencial, asciende a 2,0 millones de dólares EE.UU., conforme a lo esbozado en la Revisión del Programa y Presupuesto para 2009 (documento MC/EX/695); y

- d) El resto de los Ingresos discrecionales por la suma de 101.462 dólares EE.UU. (en 2007: 74.691 dólares EE.UU.) será transferido a efectos de establecer una reserva de Ingresos discrecionales que servirá para encarar futuras fluctuaciones.

286. Los Ingresos discrecionales correspondientes a 2008, excluyendo aquéllos para la seguridad del personal, ascendieron a 38,8 millones de dólares EE.UU. Los Ingresos discrecionales se componen de Ingresos varios (contribuciones sin destino fijo de gobiernos e intereses netos devengados) e Ingresos por gastos generales a cargo de proyectos. Ello se utiliza para sufragar las estructuras esenciales y otras necesidades prioritarias de la Organización que no están cubiertas en la Parte de Administración del Presupuesto. El total de Ingresos discrecionales fue superior al previsto en el Resumen actualizado para el Programa y Presupuesto para 2008 (documento MC/2257), debido a mayores Ingresos por gastos generales a cargo de proyectos e Ingresos por intereses netos devengados.

## **B. Gestión de Recursos Humanos**

### **Resumen de las actividades realizadas en 2008**

287. El Departamento de Gestión de Recursos Humanos desarrolla y lleva a la práctica las políticas de recursos humanos y ofrece apoyo estratégico con miras a vincular las actividades programáticas y operativas en el terreno, organizando con ese fin la contratación, retención y desarrollo profesional del personal necesario. Ello comprende la contratación, selección, colocación estratégica y movilización del personal de la Organización; el despliegue del personal en situaciones de emergencia; así como la gestión de programas como el Programa de Expertos Asociados, las pasantías, los programas de voluntarios y las adscripciones de personal. También tiene a su cargo el establecimiento de las condiciones de servicio, las prestaciones y beneficios, la clasificación de puestos y el sistema de seguridad social de la OIM (véase documento MC/2227, párrafo 152, página 39).

288. En 2008, el Departamento de Gestión de Recursos Humanos reforzó las políticas, la planificación y las prácticas en materia de recursos humanos, concentrándose principalmente en las siguientes actividades:

- Perfeccionar el texto del Estatuto y Reglamento del Personal de la OIM, basado en el proyecto presentado en 2007;
- Atraer la pericia de los gobiernos, organismos internacionales, el sector privado y el público en general;
- Ampliar la contratación de las pólizas de seguro para el personal de Servicios Generales de las oficinas exteriores, que no están afiliados a la seguridad social nacional. En Panamá se abrieron las nuevas Unidades de Tramitación de Solicitudes de Salud y de Salud Profesional y de Administración de Seguros, que se encargarán de las solicitudes y de las pólizas de seguro del personal local en África y las Américas;
- Poner en marcha del Sistema de Evaluación del Rendimiento Profesional, concebido con el fin de impulsar una mejor gestión de la Organización en su conjunto, e impulsar el perfeccionamiento profesional;

- Consolidar los programas esenciales de enseñanza, para facilitar la capacitación sobre técnicas especializadas y explorar nuevas posibilidades para el perfeccionamiento del personal.

289. En 2008, se reformó aún más la estructura del Departamento de Gestión de Recursos Humanos, a fin de incrementar la eficacia de los procesos en materia de recursos humanos. Se llevaron a cabo cambios estructurales en el Centro Administrativo de Manila – Oficina de Recursos Humanos y en el Centro Administrativo de Panamá – Unidad de Apoyo al Personal de las Oficinas Exteriores, para delimitar claramente las respectivas funciones y responsabilidades, y se crearon mecanismos para responder a las necesidades de las Oficinas Exteriores.

### **Política de Recursos Humanos**

290. En 2008, el Departamento de Gestión de Recursos Humanos redactó políticas y directrices oficiales con el objeto de aclarar los procedimientos administrativos y de velar por que se aplicaran de forma coherente. El Departamento estableció que, en determinadas materias era preciso actualizar las normas vigentes. Por consiguiente, revisó y promovió nuevas normas en las siguientes esferas: rotación, contratación de ciudadanos de Estados Miembros no representados, así como selección y contratación de consultores.

291. En 2008, las políticas elaboradas concernían los siguientes ámbitos:

- atribución de contratos regulares
- licencias especiales sin remuneración
- anticipos salariales
- evacuación del personal, su relocalización y asignación de nuevo destino
- licencias por adopción

292. El Estatuto y Reglamento del Personal para el personal en las oficinas exteriores se actualizó y se puso en vigor en Nepal y Afganistán. También se revisaron las condiciones de servicio de los empleados en Colombia y se está redactando un nuevo Estatuto y Reglamento del Personal para esta oficina exterior.

293. En 2008, el Departamento extendió el Plan del Servicio Médico a la mayoría de los miembros del personal local de las oficinas exteriores que no estaban afiliados a la seguridad social nacional. Las nuevas Unidades de Tramitación de Solicitudes de Salud y de Salud Profesional y de Administración de Seguros, se abrieron en el Centro Administrativo de Panamá para prestar servicios a las oficinas exteriores de África y las Américas que participan en el Plan del Servicio Médico (MSP, por sus siglas en inglés).

### **Tendencias en materia de dotación de personal**

294. Las cifras de dotación de personal siguieron aumentando en el transcurso de 2008, debido a la ampliación de las operaciones y actividades de la Organización en todo el mundo. Al 31 de diciembre de 2008, la Organización contaba con una plantilla de 7.127 miembros del personal (funcionarios y personal de Servicios Generales), lo que representa un incremento del 10,38 por ciento con respecto a 2007.

295. La Unidad de Contratación en el Centro Administrativo de Manila siguió respaldando los programas de la OIM, encargándose de todo lo relativo a la selección, contratación y asignación del personal internacional en el mundo entero y del personal de Servicios Generales en la Sede. En 2008, el Departamento de Gestión de Recursos Humanos hizo públicos:

- 71 avisos de vacante para puestos de funcionarios<sup>8</sup> (105 en 2007)
- 4 avisos de vacante para puestos de personal de Servicios Generales en la Sede<sup>9</sup> (3 en 2007)
- 75 avisos de vacante de corta duración para puestos de funcionario<sup>10</sup> (77 en 2007)

296. En respuesta, se recibieron 3.828 solicitudes referidas a los avisos de vacante en 2008 (3.200 en 2007), y 2.892 para los avisos de vacantes de corta duración (1.900 en 2007). Se contrató y asignó a un elevado número de candidatos para los programas referidos a situaciones consecutivas a crisis, emprendidos por oficinas exteriores en Afganistán, Sri Lanka, Sudán y Zimbabwe.

297. En 2008, se contrató a seis nuevos miembros de personal de Estados Miembros no representados<sup>11</sup>.

298. Se fortaleció la capacidad institucional a nivel interno mediante visitas a determinadas oficinas exteriores y cursos de capacitación. A solicitud de empresas de selección de personal, miembros del personal de la Unidad de Contratación viajaron a Nepal y Egipto para respaldar el proceso de contratación para cargos internacionales y locales, y para impartir formación al personal de las oficinas exteriores sobre los procesos generales de contratación y selección.

### **Expertos asociados y adscripciones**

299. En cooperación con el Departamento de Gestión de Recursos Humanos en la Sede, la Unidad de Contratación continuó respaldando y prestando asistencia administrativa para la contratación y colocación de expertos asociados. Diez nuevos expertos asociados trabajaron para la OIM en 2008,<sup>12</sup> financiados por Alemania, Austria, Bélgica, Dinamarca, los Estados Unidos de América, Finlandia, Francia, Italia, el Japón y Suecia.

300. En 2008, la OIM se benefició de 10 nuevas adscripciones de SYNI<sup>13</sup>.

### **Administración del personal y nómina de sueldos**

301. La Oficina de Recursos Humanos para las Operaciones de Manila en el Centro Administrativo de Manila presta servicios relacionados con la administración del personal y la

---

<sup>8</sup> 53 de ellos se reservaron para los candidatos internos y los Estados Miembros no representados, y los otros 18 para los candidatos tanto internos como externos.

<sup>9</sup> Un aviso de vacante abierto a los candidatos externos.

<sup>10</sup> 26 de ellos se reservaron para candidatos internos y los Estados Miembros no representados, y 39 para los candidatos tanto internos como externos.

<sup>11</sup> Burundi, Camerún, El Salvador, Marruecos y Nigeria.

<sup>12</sup> Con base en Addis Abeba, Ankara, Bangkok, Bruselas, Chisinau, Dakar, Ginebra/Sede, Harare, Kampala, Kiev, Nairobi, Rabat, Roma y Trípoli.

<sup>13</sup> SYNI es un proyecto profesional sin fines de lucro llevado a cabo por el Consejo comunal de la Ciudad de Lausana. Su finalidad es brindar a profesionales motivados la posibilidad de participar en misiones formativas, en el ámbito de la cooperación internacional, en Suiza y en el extranjero. SYNI proporciona misiones subvencionadas a corto plazo a profesionales residentes en Suiza, interesados en adquirir experiencia laboral internacional, y está financiado y comisionado por la Secretaría de Estado de Economía Suiza (SECO) y el Consejo Comunal de la Ciudad de Lausana.

nómina de sueldos para funcionarios en todo el mundo y el personal de Servicios Generales en la Sede.

302. En 2008, el personal de la Oficina de Recursos Humanos para las Operaciones de Manila viajó a oficinas y suboficinas exteriores para ofrecer apoyo en la gestión de los recursos humanos sobre el terreno. Entre otras cosas, se impartió formación en Panamá y Nepal y se revisó la estructura organizativa en Sri Lanka. Están previstos varios viajes para 2009, a fin de respaldar más eficazmente las actividades sobre el terreno.

### **Unidad de Apoyo al Personal de las Oficinas Exteriores, Centro Administrativo de Panamá**

303. Gracias al traslado al Centro Administrativo de Panamá del Apoyo al Personal de las Oficinas Exteriores, el Departamento de Gestión de Recursos Humanos proporciona servicios las 24 horas del día a los miembros del personal de la OIM en todo el mundo. Al Centro Administrativo de Panamá competen ahora los más de 8.000 integrantes de la plantilla del personal nacional contratado por las oficinas exteriores en 135 países, incluido el personal de los Servicios Generales, los funcionarios nacionales y los pasantes locales, así como los consultores, los escoltas y demás personal temporal.

304. La Unidad de Personal de las Oficinas Exteriores en el Centro Administrativo de Panamá respalda a las oficinas exteriores en la clasificación de los puestos locales y en la promoción del personal, y vela por que el posicionamiento del cargo guarde relación con el grado de responsabilidad dentro de la OIM. Desde el mes de junio de 2008, el proceso de clasificación de los puestos de funcionarios y miembros del personal de los Servicios Generales en la Sede también compete a la Unidad de Personal de las Oficinas Exteriores, Centro Administrativo de Panamá.

305. En 2008, la Unidad de Personal de las Oficinas Exteriores en el Centro Administrativo de Panamá trabajó en estrecha colaboración con el Departamento de Gestión de Recursos Humanos en la Sede y otras unidades de la OIM concernidas para elaborar descripciones genéricas de puestos para el Programa de Reasentamiento de los Estados Unidos/Oficina de Trámites en el Extranjero (USRP/OPE, por sus siglas en inglés). Los cargos y la estructura organizativa de este programa fueron objeto de revisión en Medio Oriente y Nepal, y los resultados se utilizarán como base para llevar a cabo otras operaciones con la OPE.

306. La Unidad de Personal de las Oficinas Exteriores en el Centro Administrativo de Panamá también efectuó en Sri Lanka, Colombia y Nepal la revisión de los procesos referentes a recursos humanos, de la estructura organizativa, de la clasificación de puestos y del mandato. Los miembros del personal y los supervisores de Recursos Humanos fueron formados en administración del personal de las oficinas exteriores, especialmente por lo que respecta a prestaciones y derechos del personal, tipos de contrato, contratación y proceso de selección.

### **Administración de Seguros y Salud Profesional**

307. El Departamento de Gestión de Recursos Humanos respaldó la creación de la Unidad de Tramitación de Solicitudes de Salud, en Panamá, así como la contratación de dos asistentes especializados en seguros médicos. Desde el 1º de septiembre de 2008, la Unidad de Tramitación de Solicitudes de Salud en Panamá administra la participación, en el Plan del Servicio Médico, de las oficinas exteriores de la OIM en África y las Américas. Además, el

Departamento coordina la participación en el Plan del Servicio Médico de nuevas oficinas exteriores y la ampliación de la participación, en dicho Plan, de las oficinas exteriores en el Centro Administrativo de Manila y el Centro Administrativo de Panamá.

308. Las negociaciones mantenidas con las compañías de seguros en 2008 redundaron en mayores beneficios para el personal y en la introducción de exámenes médicos periódicos para los empleados en las oficinas exteriores, sufragados por el Plan del Servicio Médico. La Unidad de Salud Profesional y la Unidad de Administración de Seguros revisaron y actualizaron todas las instrucciones y formularios, según corresponde.

309. El Departamento prosiguió sus esfuerzos con miras a suscribir acuerdos con hospitales, a fin de simplificar los procedimientos de admisión para los miembros del personal de la OIM en todo el mundo y obtener tarifas preferenciales. Hay negociaciones en curso para suscribir nuevos acuerdos con seis hospitales importantes.

310. En 2008, el equipo de las Unidades de Salud Profesional y Seguro Médico tramitó aproximadamente 3.000 exámenes médicos previos a la contratación del personal, o posteriores a la finalización de la relación de trabajo, así como exámenes médicos periódicos y para conductores. La Unidad de Salud Profesional también veló porque los miembros del personal de la Organización obtuvieran una autorización médica antes de todo traslado o viaje en misión, y antes de ser admitidos en el seguro médico de la OIM. En 2008, se gestionaron 27 viajes y evacuaciones por razones médicas en todo el mundo. Sólo un caso de evacuación médica por vía aérea exigió los servicios de una empresa médica privada externa. La Unidad de Salud Profesional supervisó las bajas por enfermedad del personal y facilitó la rehabilitación en el puesto de trabajo; asimismo, evaluó y obtuvo prestaciones por concepto de discapacidad en 19 casos profesionales y no profesionales.

311. Como parte de sus actividades de acercamiento, las Unidades de Salud Profesional y de Seguro Médico examinaron de cerca las condiciones de trabajo del personal de la Organización, cuidando que éstas fuesen adecuadas y seguras, a fin de velar por su salud física y mental. En 2008, se llevaron a cabo evaluaciones del estrés en Afganistán, Myanmar y Pakistán, y se alentó a los miembros del personal de la Organización a que consultaran al consejero de la ONU o a uno privado, cuando fuese necesario. Asimismo, se efectuaron inspecciones directas de oficinas, alojamientos e instalaciones médicas locales en Myanmar, Pakistán, Afganistán, Jordania, Siria, el territorio de Kosovo administrado por Naciones Unidas según la Resolución 1244 del Consejo de Seguridad, e Italia. La Unidad de Salud Profesional brindó asesoramiento en materia de ergonomía, salud social y mental y evaluó la calidad de los hospitales en esos países, con la finalidad de extender el acceso de los miembros del personal de la Organización a servicios médicos de buena calidad.

312. En 2008, 24 miembros del personal pudieron suscribir la *Malicious Act Insurance* (Póliza de seguros sobre actos delictivos) durante el contrato de trabajo. La Unidad de Salud Profesional llevó a cabo campañas de concienciación entre los miembros del personal en todo el mundo sobre las enfermedades contagiosas y las que no lo son. También distribuyó hojas informativas sobre el cólera, el dengue y la fiebre tifoidea, y botiquines de primeros auxilios; suministró vacunas para la temporada de influenza; brindó asesoramiento médico para viajeros; y actualizó las vacunas de personas que iban a viajar.

313. La Unidad de Salud Profesional prosiguió su labor con directores médicos de varios organismos de la ONU referente a cuestiones de interés común como el VIH/SIDA en el



puesto de trabajo y la preparación del personal a las pandemias. También revisó las políticas en materia de bienestar de los miembros del personal, como la política para promover un entorno libre de tabaco en los puestos de trabajo.

### **Desarrollo y Capacitación del Personal**

314. En 2008, se organizaron 10 sesiones de cursos en el marco de los Programas Esenciales de Enseñanza de la OIM, destinados a reforzar las competencias del personal de la Organización en tres áreas principales: liderazgo y competencias directivas, gestión de proyectos, y comunicación. En 2008, se impartieron 83 cursillos de enseñanza (89 en 2007) con el apoyo de la Unidad de Desarrollo y Capacitación del Personal, en los que participaron 1.150 miembros del personal (894 en 2007) de todas partes del mundo.

315. Además de dichos programas esenciales, la Unidad de Desarrollo y Capacitación del Personal apoyó las iniciativas educativas específicas sobre conocimientos especializados de gestión de la migración sobre el terreno; facilitó las iniciativas de planificación de equipos para las oficinas exteriores y unidades en Ginebra y brindó asesoramiento experto al establecerse el Centro de Investigación y Capacitación sobre Migración en Seúl. La Unidad de Desarrollo y Capacitación del Personal respaldó la organización de reuniones de Jefes de Misiones con Funciones Regionales (MFR), Misiones con Funciones Extraordinarias de Enlace (MFEE) y Centros Administrativos, en noviembre, solicitadas por el Director General, y la realización de una encuesta sobre la satisfacción del personal, prevista para enero de 2009.

316. Para consolidar aún más los Centros Administrativos de Manila y Panamá, se creó una Unidad de Desarrollo y Capacitación del Personal en Panamá, con miras a finalizar el proceso de deslocalización de la Unidad, que empezó con la creación del puesto de asistente para esa Unidad en Manila, el mes de febrero de 2006. Desde marzo de 2008, el asistente de la Unidad de Desarrollo y Capacitación del Personal en Panamá facilitó la organización de cuatro sesiones de formación y de una reunión en el Centro Administrativo de Panamá; prestó asistencia a las oficinas exteriores en las Américas y en todo el mundo en relación con los requisitos que han de reunirse para organizar eventos educativos; tradujo al español el material de comunicación y capacitación de la Unidad de Desarrollo y Capacitación del Personal, y preparó los datos sobre la formación para la visita del interventor a las oficinas exteriores. En el Centro Administrativo de Manila, el asistente de la Unidad de Desarrollo y Capacitación del Personal contribuyó enormemente a la preparación de la instalación del Sistema de gestión PRISM, respaldando la organización de siete sesiones de formación para 176 miembros del personal de la Organización y facilitando el acceso a la formación por medios electrónicos a colegas en todo el mundo.

### **Evaluación del Rendimiento Profesional**

317. En 2008, la Unidad de Desarrollo y Capacitación del Personal organizó reuniones informativas y transfirió la gestión de los formularios del Sistema de Evaluación del Rendimiento Profesional al Centro Administrativo de Panamá. Esa gestión será una de las responsabilidades del asistente de dicha Unidad. En diciembre de 2008, el Sistema de Evaluación se aplicaba a más de 1.100 miembros del personal en 35 oficinas exteriores. Además, está en curso la instalación del Sistema en otras 15 oficinas exteriores de la Organización.

318. Se está haciendo lo posible por incorporar dicho Sistema conjuntamente con otros instrumentos y prácticas de recursos humanos (promoción, rotación, gestión de competencias

y sucesión). El Boletín General N°. 2034, publicado el 15 de abril de 2008, indica que los historiales de las entrevistas de evaluación del rendimiento profesional son una condición previa para la concesión de contratos regulares.

### Rotación del Personal

319. En 2008, se revisó el Estatuto y Reglamento relativo a los principios de rotación a fin de que incluya a todos los funcionarios, y se estableció una nueva Junta Especial de Nombramientos y Rotación para que entren en vigor.

### Panorama general de las tendencias de la OIM en materia de dotación de personal

320. Las cifras referentes a la dotación de personal siguieron aumentando en el transcurso de 2008, debido a la ampliación de las operaciones y actividades de la organización en todo el mundo. Al 31 de diciembre de 2008, la Organización contaba con una plantilla de 7.127 miembros del personal (funcionarios y personal de Servicios Generales), lo que representa un incremento del 10,38 por ciento con respecto a 2007.

#### Funcionarios por categoría/grado, localización y género al 31 de diciembre de 2008

Categoría/grado	Sede		Oficinas exteriores		Total de funcionarios en la OIM		
	F	M	F	M	F	M	Total
D-2		1			0	1	1
D-1	3	8	3	15	6	23	29
P-5	9	16	8	26	17	42	59
P-4	11	8	19	75	30	83	113
P-3	14	13	76	106	90	119	209
P-2	15	4	51	49	66	53	119
P-1	1	1	14	18	15	19	34
PU	6		16	12	22	12	34
Funcionarios con contratos de corta duración	3	6	59	81	62	87	149
Expertos Asociados		2	10	4	10	6	16
Funcionarios nacionales			130	165	130	165	295
<b>Total</b>	<b>62</b>	<b>59</b>	<b>386</b>	<b>551</b>	<b>448</b>	<b>610</b>	<b>1058</b>

#### Excluyendo a:

- Director General, Directora General Adjunta, internos, consultantes y personal con licencia especial sin goce de sueldo
- Funcionarios adscritos o en préstamo

**Distribución por categoría y grado y por país de nacionalidad de los funcionarios que trabajaban en la OIM al 31 de diciembre de 2008**

Nacionales de Estados Miembros de la OIM	Categoría/grado											Total
	D-2	D-1	P-5	P-4	P-3	P-2	P-1	PU	Funcionarios con contratos de corta duración	Expertos Asociados	Funcionarios nacionales	
Afganistán					1	1					5	7
Albania					1				2		3	6
Argelia				1	1							2
Angola												0
Argentina			1	1	1							3
Armenia									1		3	4
Australia		1	2	7	6	2	3	3	7		1	32
Austria		1		2	4				1		1	9
Azerbaiyán				1					1		1	3
Bahamas												0
Bangladesh			2		1						15	18
Belarús					1						2	3
Bélgica			2	4	1	1		1	2	2	2	15
Belice												0
Benin									1			1
Bolivia			1						1			2
Bosnia y Herzegovina				1	3							4
Brasil				2	1				2			5
Bulgaria				1								1
Burkina Faso					1	1						2
Burundi									1			1
Camboya											3	3
Camerún							1		1			2
Canadá			3	5	9	3	1	3	3			27
Cabo Verde												0
Chile			1		1						1	3
Colombia						2					51	53
Congo												0
Costa Rica		1	1	2	3	2			1		2	12
Côte d'Ivoire					2							2
Croacia				2	1		1	1			1	6
Chipre												0
República Checa											1	1
República Dem. del Congo					1	1					1	3
Dinamarca				1					1			2
Rep. Dominicana												0
Ecuador				1		1	1				4	7
Egipto			1		1	1	6		3		2	14
El Salvador									1			1
Estonia												0
Finlandia					1	1				1	1	4
Francia		1	5	5	8	4	1	3	8	1		36



**Distribución por categoría y grado y por país de nacionalidad de los funcionarios que trabajaban en la OIM al 31 de diciembre de 2008 (continuación)**

Nacionales de Estados Miembros de la OIM	Categoría/grado											Total
	D-2	D-1	P-5	P-4	P-3	P-2	P-1	PU	Funcionarios con contratos de corta duración	Expertos Asociados	Funcionarios nacionales	
Nicaragua				1	1							2
Níger					1							1
Nigeria					1							1
Noruega			1	1	1				1			4
Pakistán					2				3		8	13
Panamá			1		1						3	5
Paraguay												0
Perú				1	1				1		3	6
Filipinas			2	2	8	8			8		9	37
Polonia							1	1	1		3	6
Portugal			1	1	3	3	2		3			13
República de Corea				1								1
Rep. de Moldova						1					2	3
Rumania			1	3	1	3			1		1	10
Rwanda												0
Senegal					1				1		3	5
Serbia				4	9				4		4	21
Sierra Leona				1		1			1		2	5
Eslovaquia									2		1	3
Eslovenia												0
Somalia												0
Sudáfrica						3					3	6
España		1		1	2	2			1			7
Sri Lanka				1	1				1		4	7
Sudán		1				1			2		14	18
Suecia				1	6	1		1	1	1		11
Suiza	1		3	3	2	4			2			15
Tayikistán						1			2		1	4
Tailandia				1	3	2	2	1	1		10	20
Togo				1								1
Túnez											2	2
Turquía					1				1			2
Uganda				1							4	5
Ucrania					2	2					7	11
Reino Unido		1	3	7	11	3		3	15		3	46
República Unida de Tanzania											1	1
Estados Unidos de América		4	8	15	25	17	4	5	21	1	2	102
Uruguay		1	4			1			2			8
Venezuela (Rep. Bolivariana de)		1									1	2
Viet Nam					1						5	6
Yemen												0
Zambia												0
Zimbabwe					2						10	12

**Distribución por categoría y grado y por país de nacionalidad de los funcionarios que trabajaban en la OIM al 31 de diciembre de 2008 (continuación)**

<b>Observadores y Estados no Miembros</b>	<b>D-2</b>	<b>D-1</b>	<b>P-5</b>	<b>P-4</b>	<b>P-3</b>	<b>P-2</b>	<b>P-1</b>	<b>PU</b>	<b>Funcionarios con contratos de corta duración</b>	<b>Expertos Asociados</b>	<b>Funcionarios nacionales</b>	<b>Total</b>
Bahrain												0
Bhután												0
Chad						1						1
China				1							1	2
Cuba												0
Eritrea					1							1
Etiopía					2		1		1		7	11
Guyana												0
Santa Sede												0
Indonesia					2	5		1	1		8	17
Iraq					2						5	7
Líbano				1								1
Malasia					1	1						2
Mozambique		1			3			1				5
Myanmar								2	1		3	6
Namibia												0
Papua Nueva Guinea												0
Qatar												0
Federación de Rusia				2	3	6	1				2	14
San Marino												0
San Tomé y Príncipe												0
Arabia Saudita												0
República Árabe Siria											4	4
Ex Rep. Yugoslava de Macedonia				1	4	3						8
Turkmenistán					2							2
<b>TOTAL</b>	<b>1</b>	<b>29</b>	<b>59</b>	<b>113</b>	<b>209</b>	<b>119</b>	<b>34</b>	<b>34</b>	<b>149</b>	<b>16</b>	<b>295</b>	<b>1058</b>

**Desglose de los empleados en la Sede y oficinas exteriores por nacionalidad y sexo  
al 31 de diciembre de 2008**

País de nacionalidad	Sede		Oficinas exteriores		Total
	F	M	F	M	
Afganistán			15	170	185
Albania		1	11	4	16
Angola			9	27	36
Argentina	1		23	6	30
Armenia			3	6	9
Australia			10	1	11
Austria			12	8	20
Azerbaiyán	1		13	20	34
Bahrain			1		1
Bangladesh			40	130	170
Barbados		1			1
Belarús			16	7	23
Bélgica			15	12	27
Benin				1	1
Bolivia			6	8	14
Botswana			1		1
Bosnia y Herzegovina	1		25	27	53
Brasil			3	1	4
Bulgaria	1		2	1	4
Burundi			1	1	2
Camboya			16	24	40
Camerún			1	1	2
Canadá	1		4	4	9
Chad				1	1
Chile			7	3	10
China			4	1	5
Hong Kong (Región Administrativa Especial)			3		3
Colombia	1		124	89	214
Costa Rica			23	13	36
Côte d'Ivoire			5	18	23
Croacia			5	1	6
Cuba			2		2
República Checa			9	3	12
República Democrática del Congo		1	10	56	67
Dinamarca				3	3
República Dominicana			3	2	5
Ecuador			46	51	97
Egipto			34	28	62
El Salvador			8	3	11
Eritrea			3	2	5
Estonia	1		1		2
Etiopía			18	31	49
Finlandia			4	4	8
Francia	15	7	17	6	45
Gambia			1	1	2
Georgia			8	12	20

**Desglose de los empleados en la Sede y oficinas exteriores por nacionalidad y sexo  
al 31 de diciembre de 2008 (continuación)**

País de nacionalidad	Sede		Oficinas exteriores		Total
	F	M	F	M	
Alemania	2	1	19	11	33
Ghana			30	42	72
Grecia			8	6	14
Guatemala			17	28	45
Guinea			9	15	24
Haití			19	46	65
Honduras			10	5	15
Hungría			4	6	10
India			3	8	11
Indonesia			183	369	552
Irán (República Islámica del)			10	7	17
Iraq			13	87	100
Irlanda			4	3	7
Italia	4	1	42	15	62
Jamaica			2	1	3
Japón			6		6
Jordania			81	97	178
Kazajstán			13	5	18
Kenya			87	102	189
Kirguistán			6	8	14
Lao (República Democrática Popular)			1	3	4
Letonia			2		2
Líbano			5	6	11
Liberia			3	12	15
Jamahiriyá Árabe Libia			9	12	21
Lituania			5	2	7
Luxemburgo			1		1
Malasia			1		1
Mali				5	5
Malta			2	1	3
Mauritania				4	4
Mauricio			1		1
México			7	6	13
Mongolia			1		1
Montenegro			3	1	4
Marruecos			11	9	20
Mozambique			2	12	14
Myanmar			105	93	198
Nepal			137	193	330
Países Bajos	1		41	29	71
Nicaragua			3	1	4
Nigeria			6	8	14
Noruega			9	6	15
Pakistán			27	70	97
Panamá			10	5	15



**Desglose de los empleados en la Sede y oficinas exteriores por nacionalidad y sexo  
al 31 de diciembre de 2008 (continuación)**

País de nacionalidad	Sede		Oficinas exteriores		Total
	F	M	F	M	
Papua Nueva Guinea			2	3	5
Paraguay			1	1	2
Perú			8	18	26
Filipinas			127	70	197
Polonia			16	3	19
Portugal			4	1	5
República de Corea			3	1	4
República de Moldova			27	15	42
Rumania		1	7	6	14
Federación de Rusia			92	36	128
Rwanda			1	1	2
Senegal			10	14	24
Serbia			40	55	95
Sierra Leona			5	16	21
Eslovaquia			11	3	14
Eslovenia				2	2
Somalia			3	15	18
Sudáfrica	1		13	9	23
España	1		8	4	13
Sri Lanka		2	32	166	200
Sudán			77	345	422
Suecia			4		4
Suiza	12	3	6	4	25
República Árabe Siria			50	61	111
Tayikistán			12	25	37
Tailandia			153	94	247
Ex República Yugoslava de Macedonia	1	2	16	5	24
Timor-Leste			23	83	106
Togo			1	2	3
Trinidad y Tobago			1		1
Túnez			2	1	3
Turquía			15	9	24
Turkmenistán			1	2	3
Uganda			15	22	37
Ucrania			38	15	53
Reino Unido	6	1	24	28	59
República Unida de Tanzania	2		10	20	32
Estados Unidos de América			26	16	42
Uruguay	2		4	1	7
Uzbekistán			5	3	8
Venezuela (República Bolivariana de)			2	2	4
Viet Nam			69	19	88
Yemen			1	6	7
Zambia			10	23	33
Zimbabwe			64	84	148
<b>TOTAL</b>	<b>54</b>	<b>21</b>	<b>2559</b>	<b>3435</b>	<b>6069</b>

## IX. CENTROS ADMINISTRATIVOS

### A. Centro Administrativo de Manila

#### Unidad de Información sobre Proyectos

321. La Unidad de Información sobre Proyectos supervisa la buena marcha de todos los proyectos de la OIM en el mundo y es la fuente institucional de información de proyectos pasados y presentes.

322. La Unidad de Información sobre Proyectos secunda a las personas encargadas de desarrollar y administrar proyectos y a otras Unidades a efectos de:

- Consultar los archivos de la OIM en busca de información sobre experiencias pasadas en el suministro de actividades de proyectos particulares o de proyectos desarrollados anteriormente, que puedan utilizarse en el desarrollo de proyectos, en actividades de enlace y otras funciones oficiales de la OIM;
- prestar asistencia a la División de Contabilidad en los procedimientos relativos a la solicitud de códigos para proyectos, encargándose de tramitar toda la documentación necesaria para establecer un nuevo código de proyecto;
- actualizar los archivos de proyectos en *Filenet* y la base de datos que contiene las fichas de los proyectos cuando se reciben los documentos de los proyectos y las actualizaciones de proyectos de las oficinas exteriores e instancias en la Sede; y
- enviar recordatorios a los Administradores de Proyectos antes de que fenezcan los plazos de presentación de informes, de conformidad con las obligaciones contraídas por la OIM con los donantes de estos proyectos.

#### Estadísticas de la Unidad de Información sobre Proyectos para 2008

Nuevas propuestas recibidas e inscritas	729 (613 en 2007)
Solicitudes de códigos de proyectos recibidas	568 (512 en 2007)
Recordatorios para la presentación de informes enviados	512 (236 en 2007)
Documentos de proyectos incorporados en <i>Filenet</i>	10.035 (9.892 en 2007)
Informes o búsquedas en la base de datos	354 (501 en 2007)
Total de proyectos en la base de datos al 31 de diciembre de 2008	5.540 (4.803 en 2007)

#### Unidad de Seguridad del Personal

323. La Unidad de Seguridad del Personal sigue consagrándose a la seguridad y vigilancia de todo el personal de la OIM y a la protección de los bienes, en más de 430 oficinas exteriores. Esta Unidad es el punto focal de la Organización en materia de gestión administrativa, financiera y operacional.

### **Asociados de la Unidad de Seguridad del Personal**

324. La OIM colabora activamente con el Departamento de Seguridad y Vigilancia de las Naciones Unidas (UNDSS, por sus siglas en inglés), en el Sistema de Gestión de Seguridad. La Unidad de Seguridad del Personal y asociados en materia de seguridad del UNDSS, junto con la Misión con Funciones Extraordinarias de Enlace (MFEE) y la Oficina de la OIM en Nueva York son los principales puntos focales de esta asociación mundial de seguridad y vigilancia.

325. La OIM forma parte de la Red Interinstitucional de las Naciones Unidas de Gestión de la Seguridad (IASMN, por sus siglas en inglés) del UNDSS y participó en las dos reuniones organizadas por dicha Red el año 2008, en Lyon y París (Francia). Este foro de desarrollo de políticas hace recomendaciones al Comité de Alto Nivel de las Naciones Unidas sobre Gestión y a la Junta de Jefes Ejecutivos del Sistema de las Naciones Unidas para la Coordinación relacionadas con todos los aspectos de la gestión de la seguridad y la vigilancia en el mundo.

### **Apoyo a las oficinas exteriores y a las operaciones prestado por la Unidad de Seguridad del Personal**

326. En 2008, la Unidad de Seguridad del Personal brindó asesoramiento técnico, efectuó evaluaciones en materia de seguridad en las oficinas exteriores, impartió capacitación especializada y prestó asistencia en materia de seguridad y vigilancia a más de 70 oficinas exteriores a fin de que cumplan las normas de seguridad establecidas.

327. Esta Unidad creó un Centro de Operaciones técnicamente más adelantado, para la gestión de las crisis, gracias al cual pudieron acrecentarse las funciones de seguimiento, monitoreo de los medios de comunicación, comunicaciones de emergencia, elaboración de estadísticas y análisis de las tendencias. Este Centro es uno de los cuatro centros de operaciones en el mundo, reconocidos por el Sistema de Gestión de Seguridad de la ONU y sigue siendo el centro de apoyo para la coordinación de crisis del Departamento de Seguridad y Vigilancia de las Naciones Unidas (UNDSS), en Filipinas.

328. En 2008, la Unidad trabajó en estrecha colaboración con las oficinas localizadas en 60 países donde el Departamento de Seguridad y Vigilancia de las Naciones Unidas (UNDSS) ha instaurado diversas fases de seguridad.

329. En un esfuerzo por apoyar a las oficinas exteriores en el ámbito de la seguridad y de la vigilancia, la Unidad llevó a cabo evaluaciones sobre la seguridad física y amenazas en Filipinas, Egipto, Etiopía, Túnez, Kenya, Sudán, Colombia, Panamá, Haití, Sudáfrica, Mozambique y Zimbabwe. Además, en respuesta a varios incidentes de seguridad graves, respaldó directamente a las siguientes oficinas exteriores: Pakistán (evacuación de personas a cargo), Sri Lanka (relocalización del personal), Afganistán (amenazas de muerte), Somalia (evacuación), Pakistán (amenazas de muerte y relocalización del personal), Filipinas (graves incidentes de hurtos), Zimbabwe (amenazas/intimidación), Colombia (amenazas contra el personal, ataque a un vehículo de la OIM y muerte de un miembro del personal de un organismo asociado) y Myanmar (apoyo en situación de desastre natural).

330. La OIM colabora con la Comisión Europea (CE) en la implementación de Misiones de Observación Electoral de la Unión Europea. La Unidad de Seguridad del Personal trabaja en

estrecha colaboración con la Unidad de Coordinación de las Misiones de Observación Electoral, en la Misión con Función Regional de Bruselas, prestando asesoramiento técnico en materia de seguridad, supervisando la contratación de los funcionarios de seguridad, prestando apoyo en materia de capacitación, y difundiendo información general y en materia de seguridad en los países seleccionados para acoger una Misión de Observación Electoral de la Unión Europea.

331. En cooperación con Representantes Regionales y Jefes de Misiones, la Unidad de Seguridad del Personal prestó asesoramiento técnico a los funcionarios de seguridad en las oficinas exteriores y las Misiones con Funciones Regionales de la OIM en Jordania, Afganistán, Sudán, Pakistán, Nepal y Timor-Leste. Fue grato a la Unidad acoger a la segunda funcionaria de seguridad asignada a la oficina exterior de Nepal.

332. Esta Unidad brinda asesoramiento técnico y supervisa el Curso de Capacitación inicial de concienciación sobre la seguridad, para la misión en Iraq, auspiciado por la ONU, que ya ha entrado en su quinto año de ejecución. En este marco y hasta la fecha, la OIM ha impartido capacitación profesional en materia de seguridad y vigilancia a aproximadamente 2.000 miembros del personal internacional y nacional de 35 organismos humanitarios. El éxito de esta formación especializada para entornos de alto riesgo condujo a la organización de dichos cursos en la Oficina de Pakistán, a finales de 2008.

333. Asimismo, la Unidad participa directamente en el programa de capacitación *Safe and Secure Approaches in Field Environments (SSAFE)*, auspiciado por la Escuela Superior del personal del sistema de las Naciones Unidas y el Departamento de Seguridad y Vigilancia de las Naciones Unidas (UNDSS). La Unidad cuenta actualmente con varios instructores calificados que imparten activamente el curso antedicho en nuestras oficinas exteriores.

### **Estadísticas de la Unidad de Seguridad del Personal en materia de incidentes**

334. En 2008, el Centro de Operaciones emitió 45 Informes sobre la Seguridad, 84 boletines generales de información sobre la seguridad y 100 avisos relacionados con desastres, cuestiones climáticas, viajes y seguridad.

335. La Unidad de Seguridad del Personal contabilizó 270 incidentes de vigilancia o seguridad, que implicaron robos, incendios provocados, secuestros, robo de vehículos, hurtos, ataques a vehículos, violencia sexual, violencia común, detención del personal, amenazas, amenazas de muerte, bombardeos, manifestaciones, disturbios civiles, desastres naturales, acciones militares, accidentes de vehículos motorizados, daños a la propiedad, incendios, fraudes, tiroteos directos e indirectos, ataques con proyectiles. Aumentó el número de incidentes de seguridad en que se hallan implicados miembros del personal de la OIM: 73 incidentes en 2007 en comparación a 79 en 2008.

336. El número de accidentes de la ruta y en vehículos motorizados y los consiguientes casos de fallecimiento y de heridos han sido motivo de gran preocupación para la comunidad de ayuda humanitaria, puesto que esos accidentes siguen siendo una de las principales causas de muerte entre los miembros del personal de la OIM. En 2008, se registraron 20 accidentes en vehículos motorizados (14 en 2007), que provocaron un muerto y al menos nueve heridos entre los miembros del personal de la OIM. En 2008, tanto el Departamento de Seguridad y Vigilancia de las Naciones Unidas (UNDSS) como la OIM/Unidad de Seguridad del Personal lanzaron campañas de prevención de accidentes para encarar esa situación.

## **Gestión del Presupuesto de la Unidad de Seguridad del Personal**

337. En 2008, el presupuesto esencial de la Unidad de Seguridad del Personal era de 1,4 millones de dólares EE.UU., de los cuales se asignaron 1,1 millones de dólares EE.UU. a 74 oficinas exteriores de la OIM para responder a diversas necesidades en materia de seguridad y vigilancia: Normas mínimas de seguridad operacional (MOSS, por sus siglas en inglés), Normas mínimas de seguridad operacional aplicables al domicilio (MORSS, por sus siglas en inglés) y gastos compartidos entre organismos. Los fondos restantes se utilizaron para sufragar los gastos en concepto de personal y oficina y varios locales para los cursos de capacitación en materia de seguridad.

### **B. Centro Administrativo de Panamá**

338. En 2008, la OIM continuó reforzando y ampliando los servicios suministrados por el Centro Administrativo de Panamá (CAP), al que ahora también incumben los siguientes nuevos servicios y elementos de servicios: intervención interior de cuentas, tramitación de solicitudes de salud; seguro médico y salud, desarrollo y capacitación del personal. La plantilla del personal pasó de 15 miembros a finales de 2007 a 21 miembros a finales de 2008.

339. La Unidad de Apoyo al Personal de las Oficinas Exteriores siguió respaldando las oficinas exteriores de la Organización, en todo el mundo, para la gestión del personal local. La Unidad también organizó visitas a algunas oficinas exteriores, a fin de evaluar las condiciones locales y prestar la ayuda específica correspondiente.

340. En 2008 se estableció la Unidad de Tramitación de Solicitudes de Salud y de Seguro Médico y Salud, brinda asesoramiento en materia de salud profesional y presta servicios a las oficinas exteriores en las Américas y en África.

341. En 2008, el Centro Administrativo de Panamá (CAP) prestó apoyo a las oficinas exteriores de la Organización en el hemisferio occidental, en materia de control financiero y contable, y a las oficinas exteriores en otras regiones. El apoyo de este Centro fue esencial durante la instalación de PRISM en las oficinas exteriores de las Américas.

342. La Unidad de Tecnología de Información prestó servicios de apoyo a las oficinas exteriores en la región de las Américas, actuando como servicio de ayuda al usuario en tecnología de información, aprovechando las ventajas del huso horario y del idioma para prestar apoyo en tiempo real.

343. A principios de 2008, la Oficina del Inspector General transfirió al Centro Administrativo de Panamá (CAP) un puesto de interventor interno de cuentas. Éste efectuó visitas de auditoría no sólo en las Américas sino también en otras regiones, contribuyendo a garantizar la aplicación de los controles internos.

344. El Centro Administrativo de Panamá (CAP) participó en Metodología de Evaluación Rápida Humanitaria - REDLAC, una red regional, cuya finalidad es intercambiar información y coordinar los esfuerzos para incrementar la preparación y capacitación de respuesta en situaciones de desastres naturales en América Latina y el Caribe.

345. El Centro Administrativo de Panamá ofrece la posibilidad de continuar el proceso de deslocalización, al tiempo que garantiza unos servicios de calidad a bajo costo, sacando partido al huso horario diferente y al idioma. La Administración vela por que la Sede, el Centro Administrativo de Manila y el Centro Administrativo de Panamá trabajen de manera complementaria, evitando el solapamiento y la duplicación de las funciones.

## X. CUESTIONES DE GÉNERO

346. En 2008, además de encargarse de la aplicación de las recomendaciones resultantes de la evaluación de las políticas de género de la OIM, la Coordinación sobre Cuestiones de Género contribuyó a cumplir los siguientes puntos de la Estrategia de la OIM:

**Las actividades emprendidas por la Coordinación sobre Cuestiones de Género cumplen o contribuyen a cumplir los siguientes puntos de la Estrategia de la OIM:**

2. Fomentar la gestión humana y ordenada de la migración y el respeto efectivo de los derechos humanos de los migrantes, de conformidad con el derecho internacional.
3. Ofrecer asesoramiento experto, realizar estudios y proveer cooperación técnica y asistencia operativa a los Estados, organizaciones intergubernamentales y no gubernamentales así como a otros interlocutores, a fin de consolidar la capacidad nacional y facilitar la cooperación regional y bilateral en el ámbito de la migración.
5. Apoyar a los Estados, migrantes y comunidades a fin de que hagan frente a los retos de la migración irregular, inclusive a través del estudio y el análisis de sus causas originarias, del intercambio de información, de la difusión de las mejores prácticas y de la promoción de soluciones que se centren en el desarrollo.
6. Ser un punto de referencia primordial, en el ámbito de la migración, en lo que atañe a la información, investigación y mejores prácticas así como en el acopio, compatibilidad e intercambio de datos.
7. Promover, facilitar y apoyar los debates y diálogos regionales y mundiales sobre migración, inclusive a través del Diálogo Internacional sobre la Migración, a fin de fomentar la comprensión sobre las oportunidades y retos que trae consigo la migración así como la identificación y el desarrollo de políticas efectivas para encarar dichos retos, y de determinar los enfoques exhaustivos y medidas que promuevan la cooperación internacional.
8. Prestar asistencia a los Estados a fin de facilitar la integración de los migrantes en su nuevo entorno y alentar la participación de las diásporas, inclusive como asociados para el desarrollo.
9. Participar en las respuestas humanitarias coordinadas en el contexto de los arreglos interinstitucionales en la materia y proveer servicios de migración en otras situaciones de emergencia o consecutivas a crisis, según corresponda, y en lo referente a las necesidades de las personas, contribuyendo así a su protección.
11. Prestar asistencia a los Estados en la preparación y realización de programas y estudios así como en el suministro de pericia técnica en la lucha contra el tráfico y la trata de personas, en particular de mujeres y niños, de manera consecuente con el derecho internacional.
12. Apoyar los empeños de los Estados en el ámbito de la migración laboral –en particular en lo referente a los movimientos de corta duración– y de las demás categorías de migración circular.

347. La OIM está consagrada a velar por el respeto de los derechos de las mujeres migrantes, independientemente de su estatuto, y participa activamente en las reuniones del Comité de la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer, así como en los informes de la Secretaría General de las Naciones Unidas (punto 2 de la Estrategia de la OIM).

348. La OIM participó en la organización del taller “Mujeres Migrantes: Construir una nueva vida al tiempo que se sigue manteniendo a quienes quedaron atrás”, en Haifa (Israel), que se celebró del 17 al 21 de marzo de 2008, para funcionarios gubernamentales, círculos académicos, funcionarios de la ONU y representantes de la diáspora y de la sociedad civil (punto 3 de la Estrategia de la OIM).

349. La OIM financió un estudio de investigación sobre la participación de las mujeres en los flujos irregulares de migración de Senegal y el papel que desempeñan en el fomento o la

prevención de la migración irregular. Los resultados de este estudio, que aún está en curso, contribuirán a influir en la formulación de programas y políticas (punto 5 de la Estrategia de la OIM).

350. La OIM financió conjuntamente y publicó el estudio Género y Remesas: Migración Colombiana del Área Metropolitana Centro Occidente (AMCO) hacia España (punto 6 de la Estrategia de la OIM).

351. La OIM prestó apoyo a la organización no gubernamental *Femmes Africa Solidarité*, organizando el Foro Africano sobre cuestiones de Género y Migración, en Dakar. Por otra parte, el 2 de julio de 2008, la OIM también participó en un desayuno/mesa redonda ministerial del Consejo Económico y Social (ECOSOC) sobre “Migración, Medio Ambiente y Cambio Climático: la Perspectiva de Género”, y abordó los temas del género y la migración en muchas otras conferencias internacionales o regionales (punto 7 de la Estrategia de la OIM).

352. La OIM continuó combatiendo activamente las mutilaciones genitales femeninas en el contexto de la migración, incluso como factor que obstaculiza la integración. La Organización también se unió al Grupo de Trabajo de Donantes sobre Mutilación/Corte Genital Femenino (punto 8 de la Estrategia de la OIM).

353. La OIM participó en la coordinación del nuevo enunciado de políticas de Igualdad de Género en la Acción Humanitaria, del Comité Permanente entre Organismos (IASC) y lo aprobó. Asimismo, continuó participando en diversas redes de género, grupos de trabajo y otras agrupaciones a nivel interinstitucional y adoptó un plan interno de acción de 13 puntos, para prevenir y combatir la explotación y los abusos sexuales (punto 9 de la Estrategia de la OIM).

354. La OIM realizó una evaluación sobre las actividades de prevención y lucha contra la trata de personas en Letonia desde la perspectiva de género, para determinar si todos los posibles grupos de riesgo, especialmente los hombres, se incluían y atendían correctamente (punto 11 de la Estrategia de la OIM).

355. La OIM llevó a cabo un estudio sobre “Género y migración laboral: Investigación orientada hacia la elaboración de políticas relativas a los vínculos y repercusiones – Perspectiva asiática”. Esta publicación determina ámbitos clave para intervenciones políticas públicas y sociales y, en principio, estará disponible a finales de este año (punto 12 de la Estrategia de la OIM).

## **XI. OFICINA DEL INSPECTOR GENERAL**

356. La Oficina del Inspector General refuerza la capacidad de supervisión de la Sede y, mediante sus funciones de interventor interior de cuentas, refuerza también la capacidad de evaluación, el sondeo rápido de los proyectos y la evaluación e investigación. Examina asimismo diversos proyectos y actividades organizativas de las instancias de la Organización. La Oficina del Inspector General transmite sus conclusiones a la Administración de la OIM y formula propuestas y recomendaciones para subsanar los problemas encontrados, contribuyendo así a la consecución de los objetivos estratégicos de la OIM de manera eficaz y efectiva y al cumplimiento del Estatuto y Reglamento de la Organización. Esta Oficina

complementa los sistemas internos de control de la OIM y se encarga de identificar y evaluar los riesgos y la gestión de riesgos de la Organización.

357. A fin de llevar a cabo su labor conforme a las nuevas herramientas y procesos operativos de la OIM, resultantes de la implementación del sistema PRISM, el personal de la Oficina del Inspector General sigue una formación para aprender a utilizar los nuevos sistemas, antes de cambiar sus técnicas de trabajo para responder a sus exigencias.

358. En 2008, la Oficina del Inspector General realizó intervenciones interiores de cuentas en 25 oficinas exteriores, cinco suboficinas, dos Misiones con Funciones Regionales (MFR), una Misión con Funciones Extraordinarias de Enlace (MFEE), una unidad organizativa en la Sede y varias unidades organizativas del Centro Administrativo de Manila. También participó conjuntamente con el Interventor Exterior de Cuentas de la Organización en la auditoría de una MFR. Además, se creó una base de datos con recomendaciones en materia de intervenciones de cuentas para facilitar el seguimiento de la puesta en práctica de las recomendaciones de los interventores, aprobadas oficialmente. Dos interventores de cuentas fueron adscritos a la Administración por varios meses para actividades que no incumbían a la Oficina del Inspector General.

359. En total, 26 proyectos fueron objeto de una evaluación rápida por la Oficina del Inspector General, a fin de examinar el diseño de proyectos, así como las actividades previstas, los costos, el rendimiento y los resultados, y la comparación sistemática del rendimiento financiero y operativo en relación con los planes establecidos. En el marco de esta evaluación se analiza la pertinencia de las actividades del proyecto de cara al mandato, políticas y necesidades de los distintos interlocutores, el logro de los objetivos, la idoneidad de los gastos incurridos y otros parámetros clave. Esta actividad supone la revisión de documentos y cuentas, visita a los sitios de puesta en práctica de los proyectos, reuniones y entrevistas con los gestores de los proyectos, y con varios interlocutores clave, como los donantes, los beneficiarios del proyecto y otros interlocutores. Se llevaron a cabo preparativos importantes para la revisión de otros cinco proyectos.

360. Las 16 evaluaciones publicadas en la sección pública de la página Web de la Oficina del Inspector General, en 2008, fueron conducidas por dicha Oficina, o recibieron asesoramiento o aportaciones técnicas de ella. La Oficina del Inspector General respondió a un número creciente de solicitudes de asistencia técnica, por parte de las oficinas exteriores, para el monitoreo y la evaluación de proyectos.

361. Dicha Oficina llevó a cabo 10 investigaciones y brindó asesoramiento y asistencia técnica para otras cinco.

362. La Oficina del Inspector General presta regularmente servicios formales e informales de consultoría a la Administración sobre diversas cuestiones y políticas, ayuda a informar a los nuevos miembros del personal y contribuye con importantes aportaciones a la evaluación externa de la Organización.

## **XII. TECNOLOGÍA DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES**

### **A. Sistemas de información en toda la Organización**

363. Habida cuenta de la creciente complejidad de las operaciones de la OIM, y para maximizar el uso de las herramientas y tecnologías correspondientes, a fin de que puedan



respaldar el creciente número de operaciones y necesidades administrativas de las oficinas exteriores, la Unidad de Tecnología de Información y Comunicaciones continuó implementando, en 2008, tres importantes iniciativas para desplegar los sistemas integrados de información en toda la Organización, particularmente, los Sistemas integrados de Gestión de Procesos y Recursos (PRISM), la Aplicación relativa a los Sistemas Operativos de Gestión de Migrantes (MiMOSA) y el Registro Global de la Emisión de Pasajes de las Compañías Aéreas (iGATOR).

364. **PRISM:** A finales de 2008, más de 400 miembros del personal habían seguido una formación y 102 oficinas contables de la OIM utilizaban el Módulo de Finanzas de PRISM, que reemplazó el anterior sistema contable PAS con el nuevo sistema integrado de gestión de recursos basado en SAP. El Módulo de Finanzas de PRISM se está implementando tras el éxito del Módulo de Recursos Humanos de PRISM, que procesa la planilla de pagos de todos los funcionarios de la OIM en todo el mundo y del personal local de cuatro grandes oficinas de la Organización. En 2008, el Módulo de Recursos Humanos de PRISM se instaló en 12 oficinas exteriores adicionales con miras al procesamiento de la planilla de pagos del personal local.

365. **Aplicación relativa a los Sistemas Operativos de Gestión de Migrantes (MiMOSA):** Se aportaron mejoras importantes a la interfaz con el Sistema mundial de tramitación de admisiones de refugiados del Programa de Refugiados de los Estados Unidos (USRP, por sus siglas en inglés) para que pueda transmitir automáticamente información sobre el contingente de casos en dicho Programa. En 2008, se procesaron a través de este sistema 4.178 traslados y los datos de 62.784 migrantes.

366. **Registro Global de la Emisión de Pasajes de las Compañías Aéreas (iGATOR):** Esta es la primera etapa de la interconexión, en tiempo real, de un sistema operativo como la Aplicación relativa a los Sistemas Operativos de Gestión de Migrantes (MiMOSA) con el sistema contable, a saber, el Módulo de Finanzas de PRISM. Actualmente, 85 oficinas exteriores de la OIM utilizan iGATOR y las oficinas restantes habrán recibido capacitación necesaria para hacerlo hasta marzo de 2009.

## **B. Telecomunicaciones**

367. Con miras a mejorar el acceso de las oficinas exteriores de la OIM, Tecnología de Información y Comunicaciones continuó optimizando la infraestructura de la red para que sea más segura y fiable, al tiempo que se mantienen bajos los costos, en función de la disponibilidad de los proveedores locales. A continuación, se enumeran algunas de las medidas tomadas en 2008:

- **Expansión de la Red de voz sobre IP:** Cada vez hay más oficinas exteriores que utilizan la conexión de transmisión de datos existente para la comunicación de voz y reducir así el costo de las comunicaciones, al tiempo que sacan mayor provecho de dicha conexión.
- **Optimización de la Infraestructura de red y de correo electrónico:** Finalizó la migración del correo electrónico a *Exchange 2003*, lo cual mejoró en parte su administración y permitió la utilización, por el usuario final, de la Red Privada Virtual (VPN, por sus siglas en inglés). Gracias a ello, las oficinas exteriores de la OIM pudieron conectarse con seguridad a la Red de Área Mundial de la OIM y pudo efectuarse la implantación de Calidad de Servicio en la Red antedicha de la OIM, para priorizar el tráfico y mejorar el rendimiento y la capacidad de la red.

- **Mejoras en las herramientas de monitoreo y rastreo:** Finalizó la implementación del *software (OPManager)*, que posibilita el monitoreo de redes en tiempo real y permite intervenir más rápidamente en caso de problemas de acceso a aplicaciones corporativas críticas relacionados con la conectividad.

### C. Prestación de servicios en Tecnología de Información y Comunicaciones

368. Un elemento esencial para optimizar el retorno sobre la inversión en proyectos de Tecnología de Información y Comunicaciones, y aprovechar al máximo los beneficios que aportan los sistemas de Tecnología de Información, es prestar servicios de apoyo oportunos y de alta calidad a los usuarios finales, e incrementar su nivel de conocimientos del sistema para que lo utilicen de manera óptima. En 2008, se emprendieron las siguientes iniciativas:

- **Servicio de apoyo al usuario – Manila:** El Centro de Servicios de Tecnología de Información de Manila prestó apoyo a todas las oficinas exteriores de la OIM en todo el mundo, las 24 horas del día, todos los días de la semana y procesó más de 12.000 consultas hechas por usuarios en las oficinas exteriores.
- **Apoyo en gestión de proyectos de tecnología de información:** Su finalidad es mejorar la cohesión y consolidación de las actividades técnicas, reducir los riesgos debidos a interdependencias y proporcionar servicios de rastreo para conocer el estado de avance de los proyectos y de las actividades de tecnología de información emprendidos por los equipos de Tecnología de Información en Ginebra y Manila. En 2008, se prestó apoyo a la Oficina del Inspector General para **desarrollar la base de datos de intervenciones internas de cuentas** y estandarizar el registro de los resultados de todas las intervenciones de cuentas, utilizando una única fuente de información, administrada por los interventores internos de cuentas. La oficina exterior de la OIM en Irvine (California) ayudó a optimizar el **Sistema de Rastreo de Préstamos del Programa de Refugiados de los Estados Unidos**. Asimismo, se prestó apoyo a la Oficina de la OIM en Hanoi para la **implantación de un planificador de citas, basado en la Web**, para vietnamitas que solicitan visado para la República Checa.

### XIII. APOYO A ESTADOS MIEMBROS EN DESARROLLO Y A ESTADOS MIEMBROS CON ECONOMÍAS EN TRANSICIÓN – FONDO 1035

369. En su octavo año de existencia, el Fondo 1035 emprendió la revisión del mecanismo de financiamiento aprobada en 2007<sup>14</sup>. El Fondo 1035 ampliado entró en vigor el 1° de enero de 2008 y ahora comprende dos “líneas de financiamiento”<sup>15</sup>. Las directrices de gestión actualizadas han sido finalizadas para garantizar la gestión apropiada de las dos “Líneas de financiamiento”.

---

<sup>14</sup> Además del importe presupuestado anualmente por la suma de 1,4 millones de dólares EE.UU., el Consejo, en virtud de su Resolución N°. 1150 del 7 de junio de 2007, aprobó el documento de Estrategia de la OIM que estipula que “se asignará al Fondo 1035 ampliado, a partir de 2008, el 25 por ciento de los Ingresos discrecionales (excluyendo la seguridad) adicionales a los Ingresos discrecionales previstos en el Programa y Presupuesto para 2007, que ascendían a 20,5 millones de dólares EE.UU.”.

<sup>15</sup> El financiamiento disponible en 2008 por concepto de Ingresos discrecionales se distribuyó como sigue: 1,4 millones de dólares EE.UU. para la Línea 1 y 2.979.092 millones de dólares EE.UU. para la Línea 2.

370. En 2008, se asignó un total de 4.473.598 dólares EE.UU. a 42 iniciativas diferentes. Como en años anteriores, la distribución de las asignaciones en cada región correspondió de cerca a la representación de los Estados Miembros que reunían los requisitos en cada una de esas regiones. En África, el Fondo apoyó 15 iniciativas por más de 1.567.000 dólares EE.UU., que beneficiaron a 29 Estados Miembros que reunían los requisitos. En la región de América Latina y el Caribe, el importe superó 1.152.000 dólares EE.UU. y fue asignado a 10 iniciativas, que beneficiaron a 13 Estados Miembros que reunían los requisitos. En Asia, se realizaron 10 iniciativas, que beneficiaron a 10 Estados Miembros y que ascendieron a más de 895.000 dólares EE.UU. En Europa, se asignaron más de 701.000 dólares EE.UU. a siete proyectos, que beneficiaron a 10 Estados Miembros. En el Medio Oriente, el Fondo apoyó una iniciativa por más de 56.000 dólares EE.UU., que benefició a un Estado Miembro que reunía los requisitos.

371. El total de 4.473.598 dólares EE.UU., asignados en 2008, comprende 1.400.000 dólares EE.UU. para la Línea 1, de los cuales, 98.000 dólares EE.UU. provinieron del Gobierno de Austria y 850.000 dólares EE.UU. del Gobierno de los Estados Unidos; 26.107 dólares EE.UU. provenientes de fondos restantes de proyectos que habían llegado a su término; 2.979.092 dólares EE.UU. para la Línea 2; y la contribución de 50.000 euros provenientes del Gobierno de Italia, efectuada a finales de diciembre de 2007, que fue transferida al ejercicio siguiente y asignada a proyectos en 2008. A finales de 2008, Italia efectuó otra contribución adicional de 50.000 euros a este Fondo, importe que fue transferido para su asignación a proyectos en 2009.

372. En 2008, este Fondo financió una gran cantidad de iniciativas en varias esferas temáticas como: lucha contra la trata de personas, migración laboral, migración y desarrollo, migración y salud, sistemas de gestión de la migración, investigación y capacitación. Por otra parte, el Fondo comprobó que en 2008 los proyectos referentes a la migración laboral despertaron gran interés: más del 40 por ciento del financiamiento disponible se asignó a esferas relacionadas con la migración laboral, como la información y concienciación para migrantes, las remesas, la cooperación regional y el diálogo interestatal.

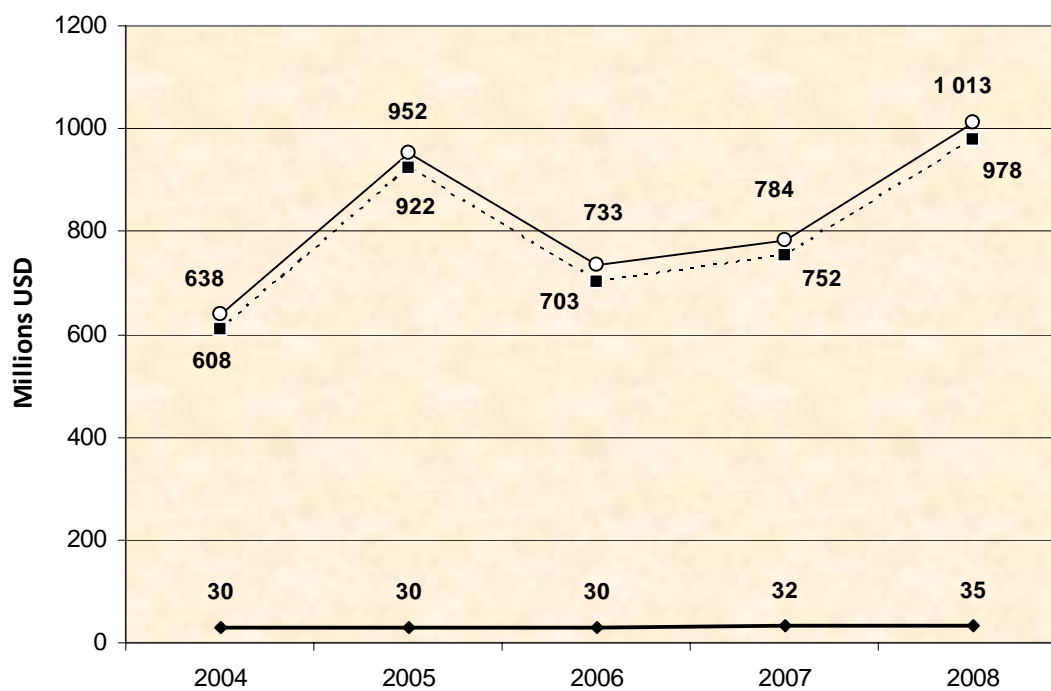
Statistical Annex

**IOM ACTIVITIES FOR THE YEAR 2008**

**1. IOM Total Expenditures 2004-2008 (USD millions)**

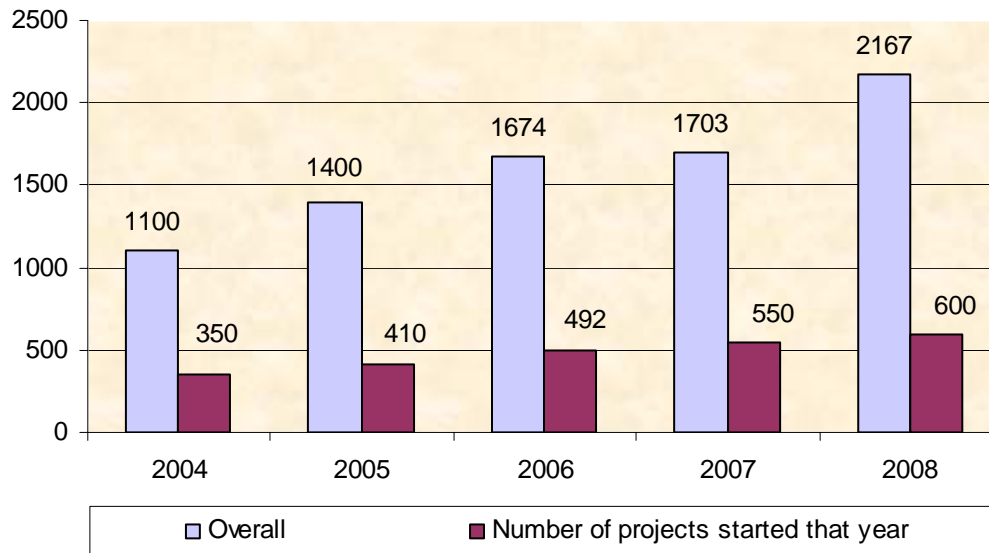
	2004	2005	2006	2007	2008
Administrative Programme	29.9	30	30.1	32	34.8
Operational Programmes	607.9	922	703.2	751.8	978.2
<b>Total expenditure for the year</b>	<b>637.8</b>	<b>952</b>	<b>733.3</b>	<b>783.8</b>	<b>1 013</b>

Source: Financial Reports

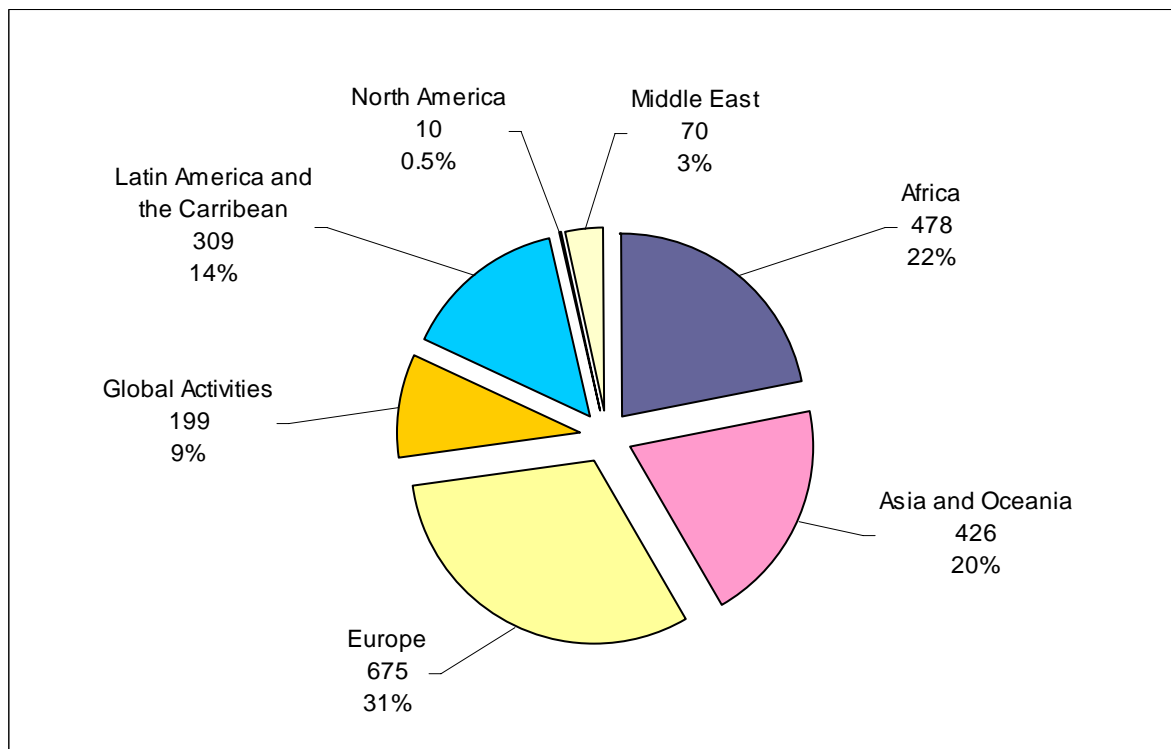


—◆— Administrative Programme    - - - ■ - - - Operational Programmes    —○— Total expenditure for the year

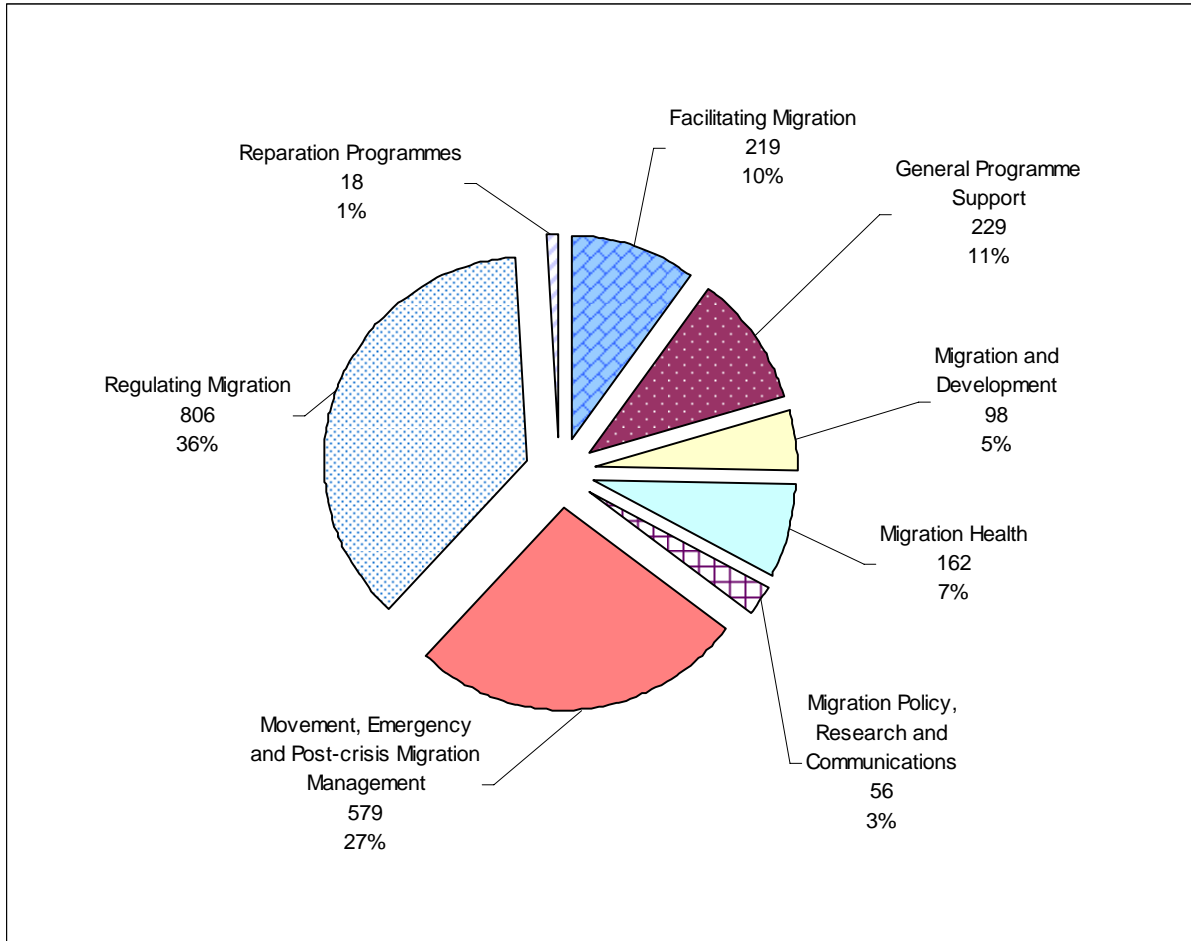
## 2. Active projects 2004-2008



## 3. Breakdown of Operational Projects by Continent / Region in 2008



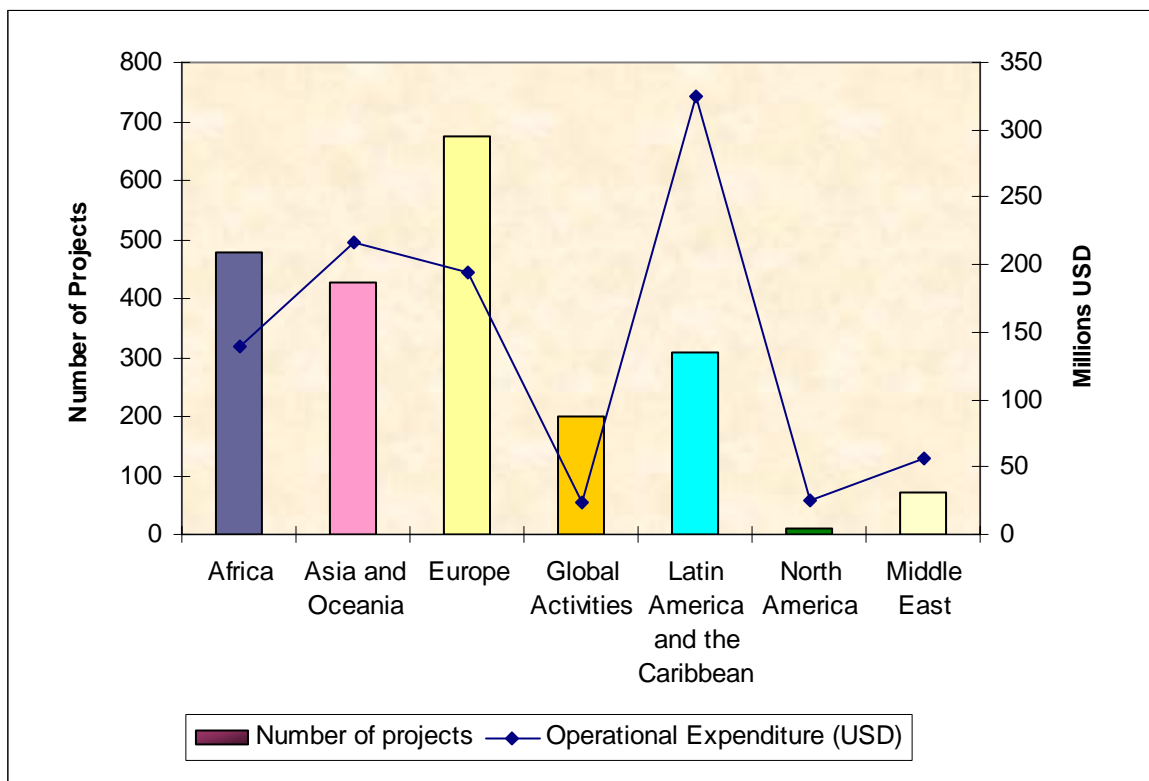
4. **Breakdown of Operational Projects by Category in 2008**



**5. Breakdown of Projects by Continent/Region and Operational Expenditure in 2008**

	Number of Projects	Operational Expenditure (USD)*
Africa	478	139 156 879
Asia and Oceania	426	215 901 480
Europe	675	194 469 198
Global Activities	199	23 762 434
Latin America and the Caribbean	309	324 636 351
North America	10	24 490 597
Middle East	70	55 777 431
<b>Total</b>	<b>2 167</b>	<b>978 194 369</b>

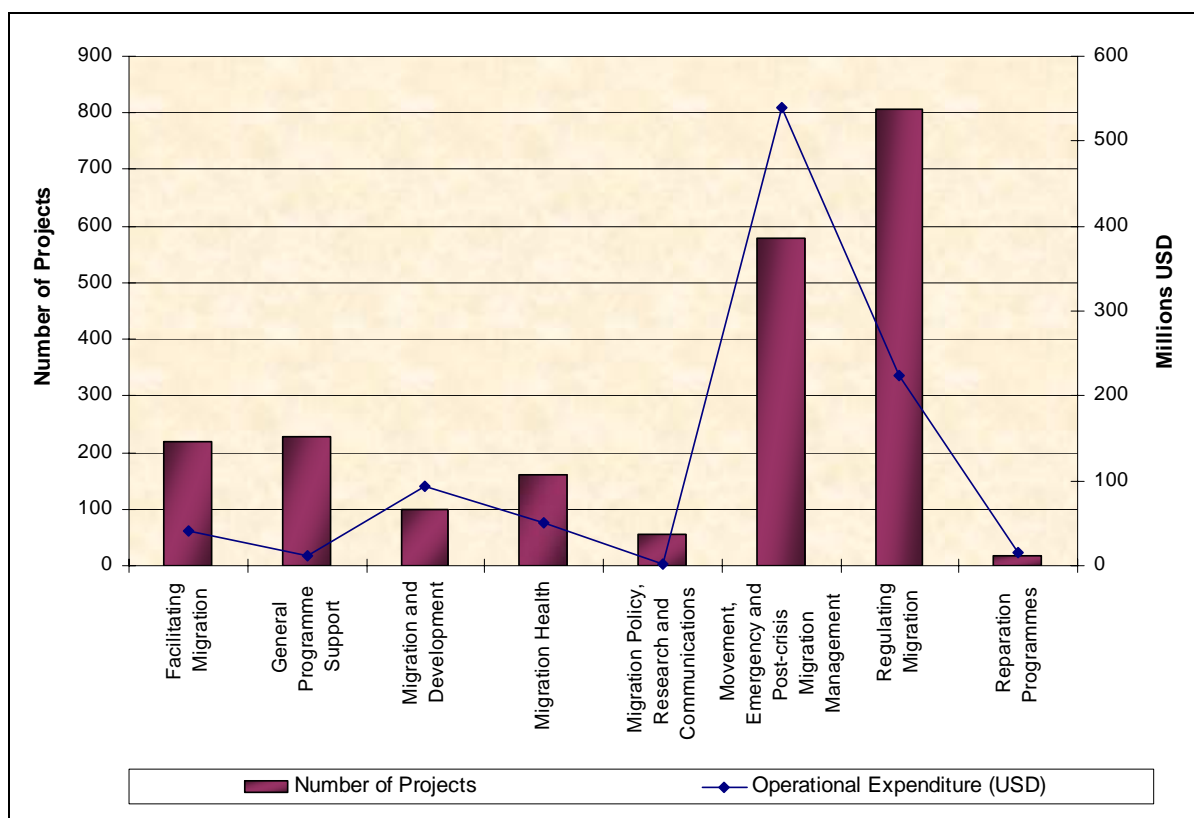
\* Source: Appendix 3 "Resources and Expenditure by Service and Region" of 2008 Financial Report



**6. Breakdown of Projects by Category and Direct Operational Expenditure in 2008**

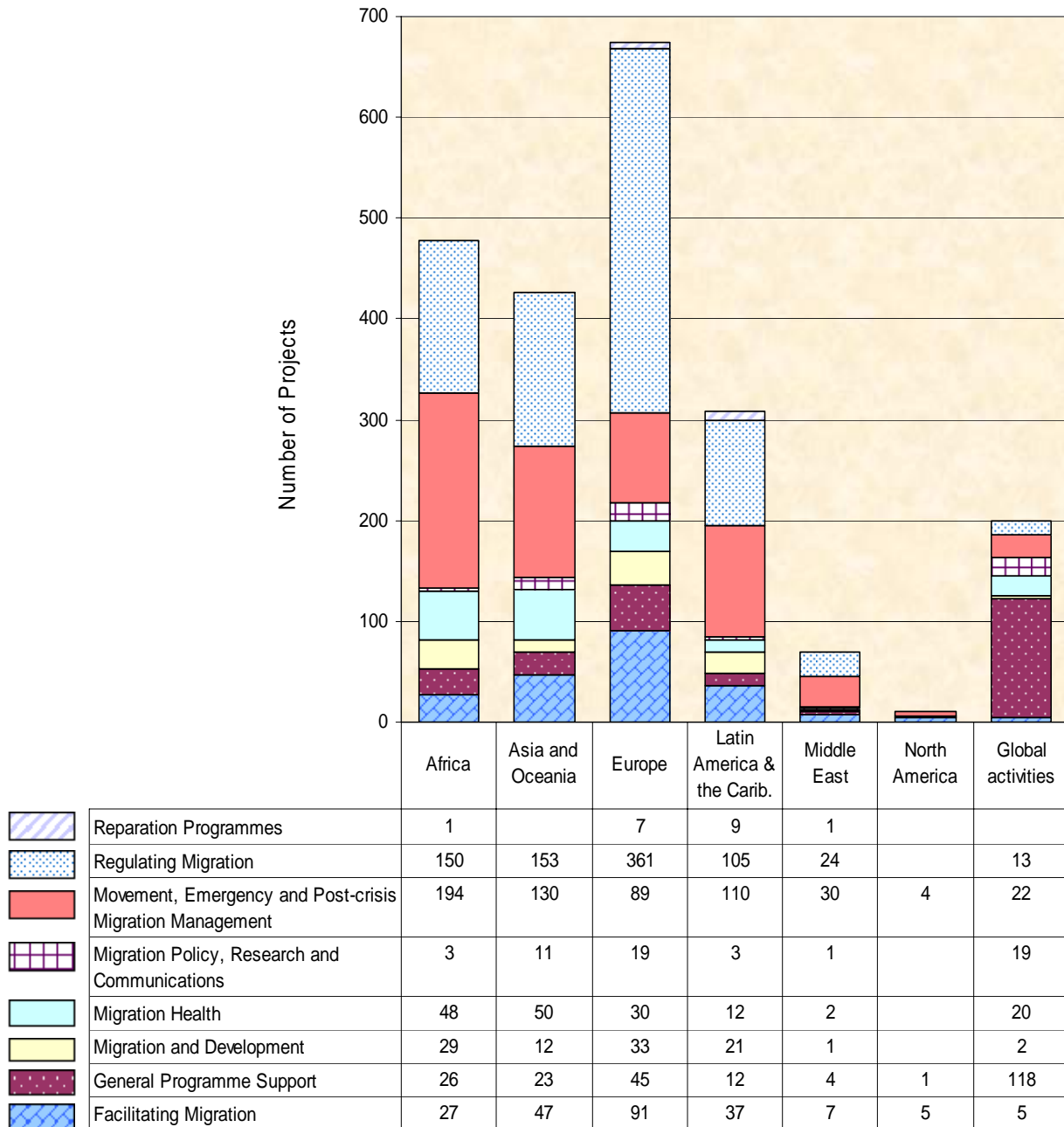
	<b>Number of Projects</b>	<b>Operational Expenditure (USD)*</b>
Facilitating Migration	219	41 674 607
General Programme Support	229	11 279 472
Migration and Development	98	93 049 925
Migration Health	162	51 306 420
Migration Policy, Research and Communications	56	2 359 213
Movement, Emergency and Post-crisis Migration Management	579	538 884 467
Regulating Migration	806	224 016 832
Reparation Programmes	18	15 623 434
<b>Total</b>	<b>2 167</b>	<b>978 194 369</b>

\* Source: Appendix 3 "Resources and Expenditure by Service and Region" of 2008 Financial Report

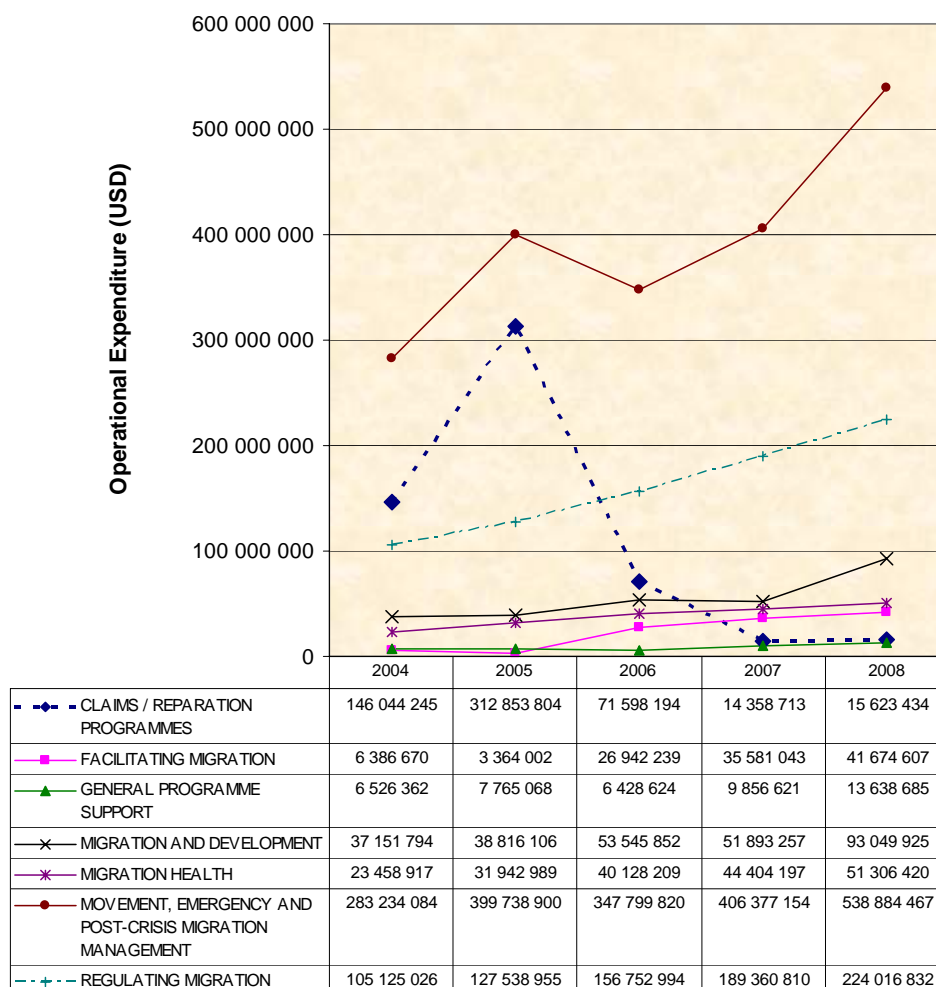




**7. Number of Operational Projects by Category and Region in 2008**

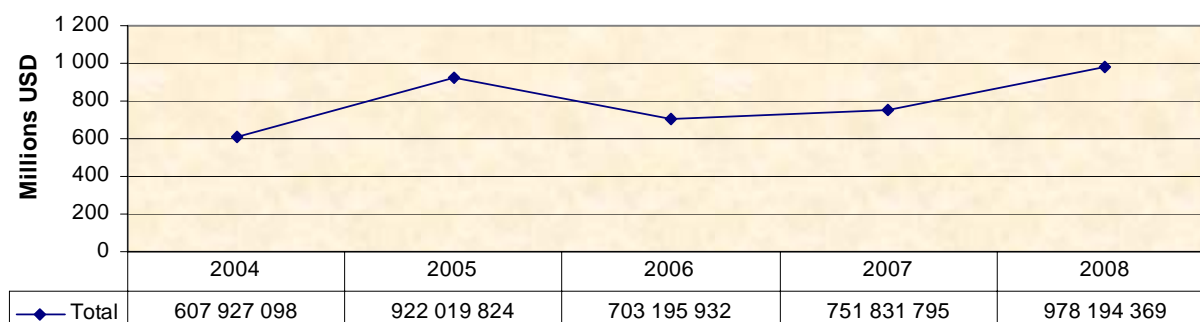


**8. Operational Expenditure (USD) by Project Category (2004-2008) adjusted to 2006 Project Classification**

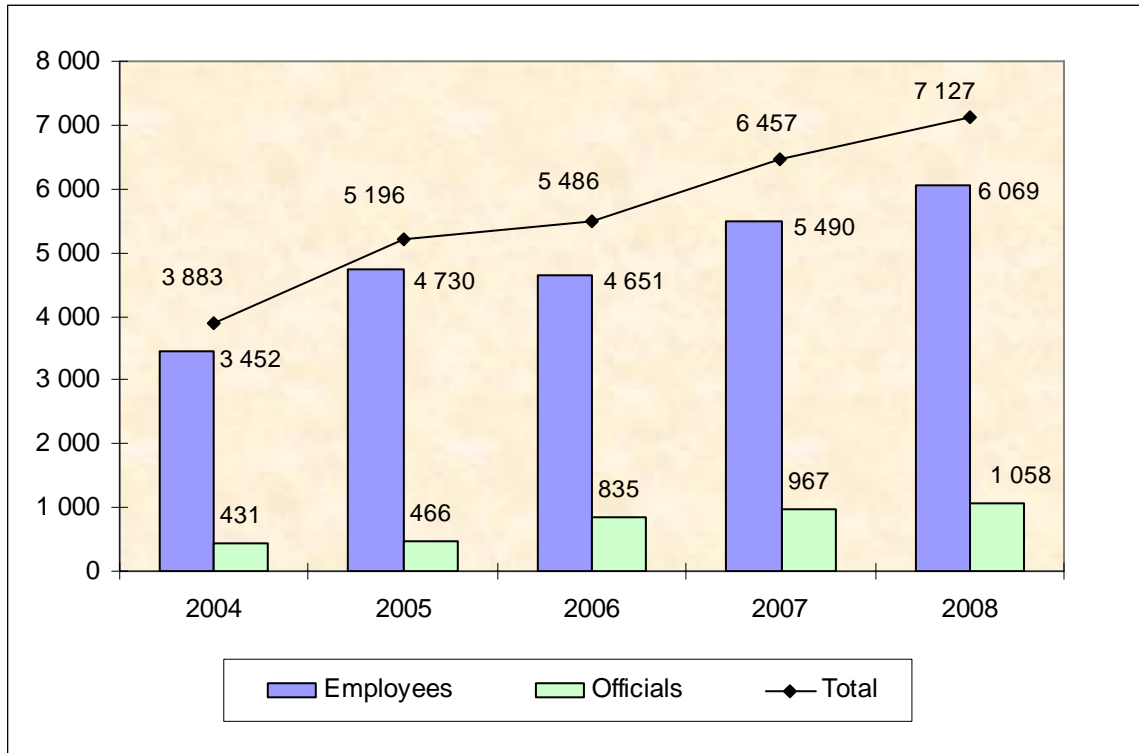


Source (for actual expenditure): Appendix 3 "Resources and Expenditure by Service and Region" of 2004-2008 Financial Reports. Does not include administrative budget.

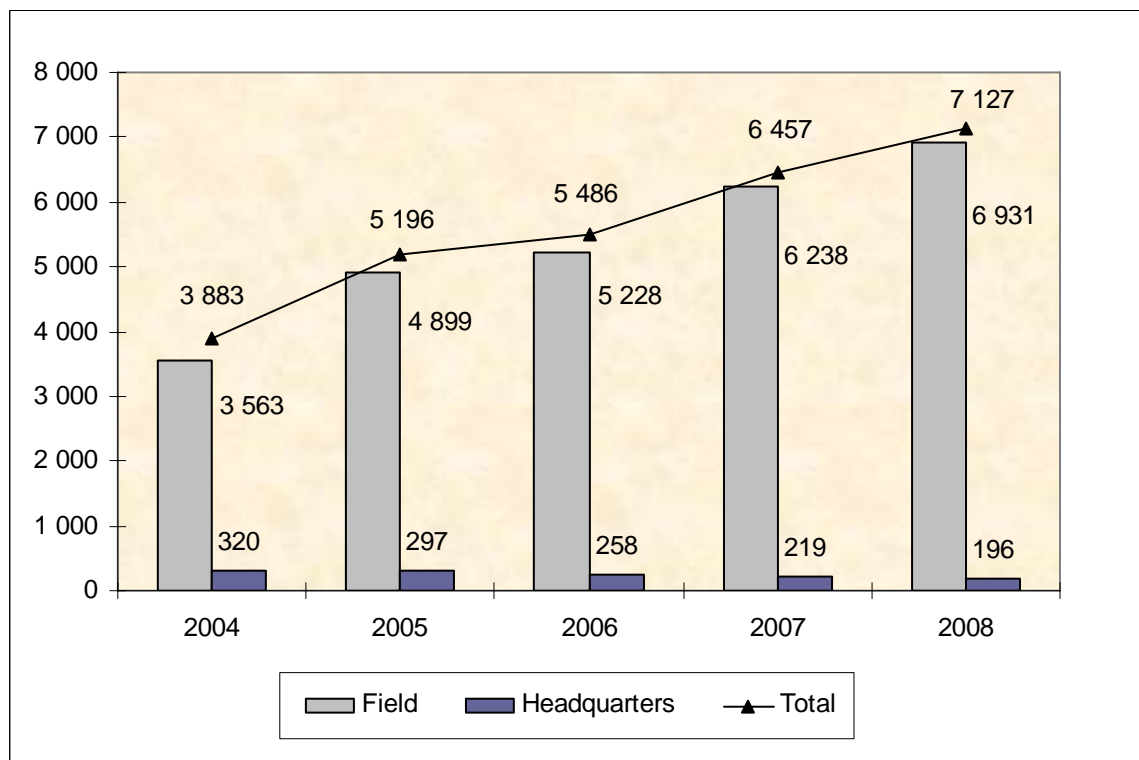
**Total Expenditures – 2004-2008**



**9. IOM Staff Worldwide - Breakdown by Category - 2004-2008**

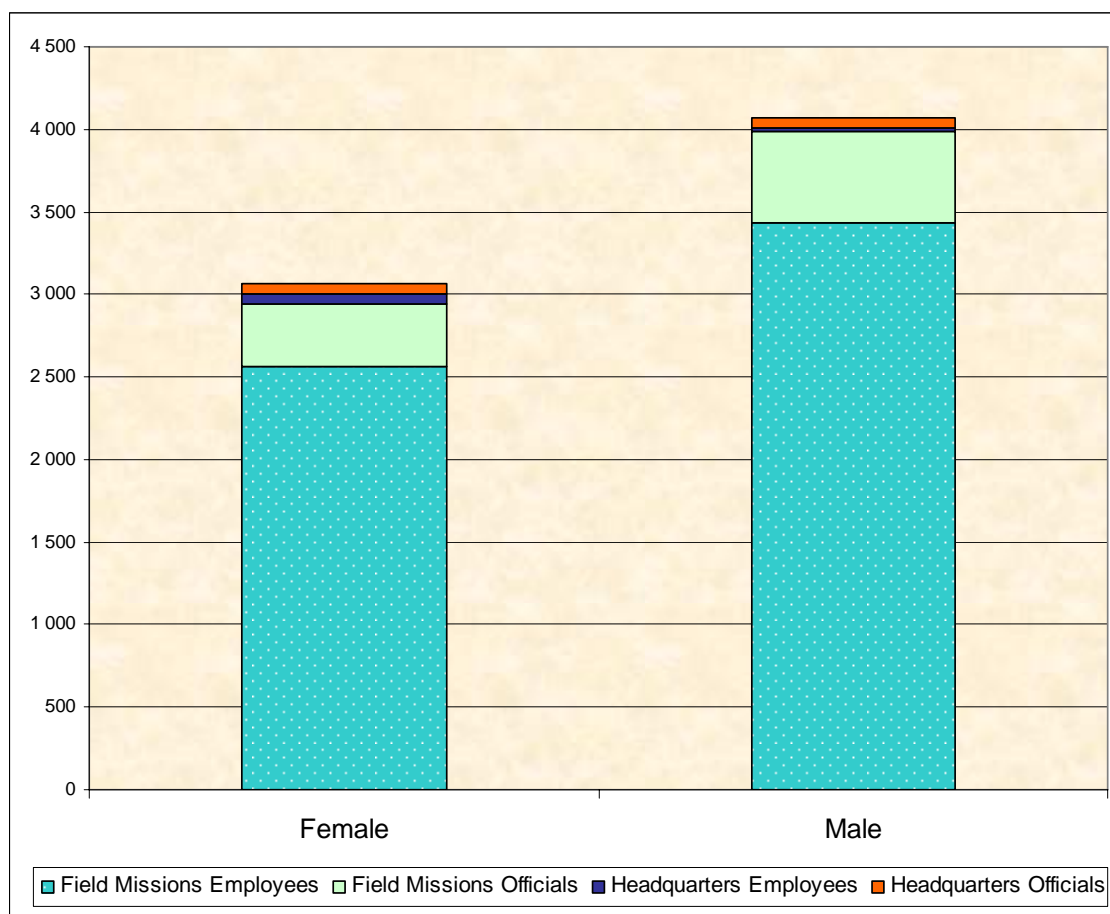


**10. IOM Staff Worldwide - Breakdown by Location - 2004-2008**



**11. IOM Staff Worldwide - Breakdown by Location and Gender in 2008**

Gender	Field Missions		Headquarters		Total
	Employees	Officials	Employees	Officials	
Female	2 559	386	54	62	3 061
Male	3 435	551	21	59	4 066
<b>Total</b>	<b>5 994</b>	<b>937</b>	<b>75</b>	<b>121</b>	<b>7 127</b>



More statistics on IOM Staff Members are available from yearly Human Resources Management reports.